

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN**



Más allá del conflicto: análisis de los procesos de diálogo,  
con enfoque intercultural, para la gestión de crisis  
y el empoderamiento de la ciudadanía en un contexto de minería.  
Caso: las comunidades originarias Vilavilani, Palca y Ataspaca y su  
vínculo  
con la unidad minera Pucamarca de Minsur en el periodo 2022-2023

Tesis para obtener el título profesional de  
Licenciada en Comunicación para el Desarrollo que presenta:

*Carmen Yesenia Serrano Amaut*

**Asesor:**

*Victor Humberto Santillan Leiba*


Lima, 2025

### Informe de Similitud

Yo, **Victor Humberto Santillan Leiba**, docente de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada **“Más allá del conflicto: análisis de los procesos de diálogo, con enfoque intercultural, para la gestión de crisis y el empoderamiento de la ciudadanía en un contexto de minería. Caso: las comunidades originarias Vilavilani, Palca y Ataspaca y su vínculo con la unidad minera Pucamarca de Minsur en el periodo 2022-2023”** de la autora **Carmen Yesenia Serrano Amaut**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el [22/03/2025](#).
- He revisado con detalle dicho reporte de la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: 22 de marzo de 2025

Apellidos y nombres del asesor: <b>Santillan Leiba, Víctor Humberto</b>	
DNI: 45520832	Firma 
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0001-9939-1942">https://orcid.org/0000-0001-9939-1942</a>	

## **Agradecimientos**

*Gracias a Dios y a la Virgen por su protección e iluminación en todo momento.*

*A mis papás y a mi hermano José por apoyarme en este camino y por darme las herramientas para lograr ser licenciada de esta prestigiosa universidad.*

*A mi mami, por ser mi fuente de fortaleza.*

*A mi gatita Bía, por sentarse a mi costado y acompañarme, mientras yo trabajaba.*

*A Víctor, porque más allá de haber sido un gran asesor de tesis, ha sido un buen amigo y compañero de equipo en este camino.*

*Al sr. Félix Vicuña, quién, desde el primer momento en que nos pusimos en contacto, me brindó todo su apoyo y confianza. Ha sido una pieza clave para que esta tesis se lleve a cabo.*

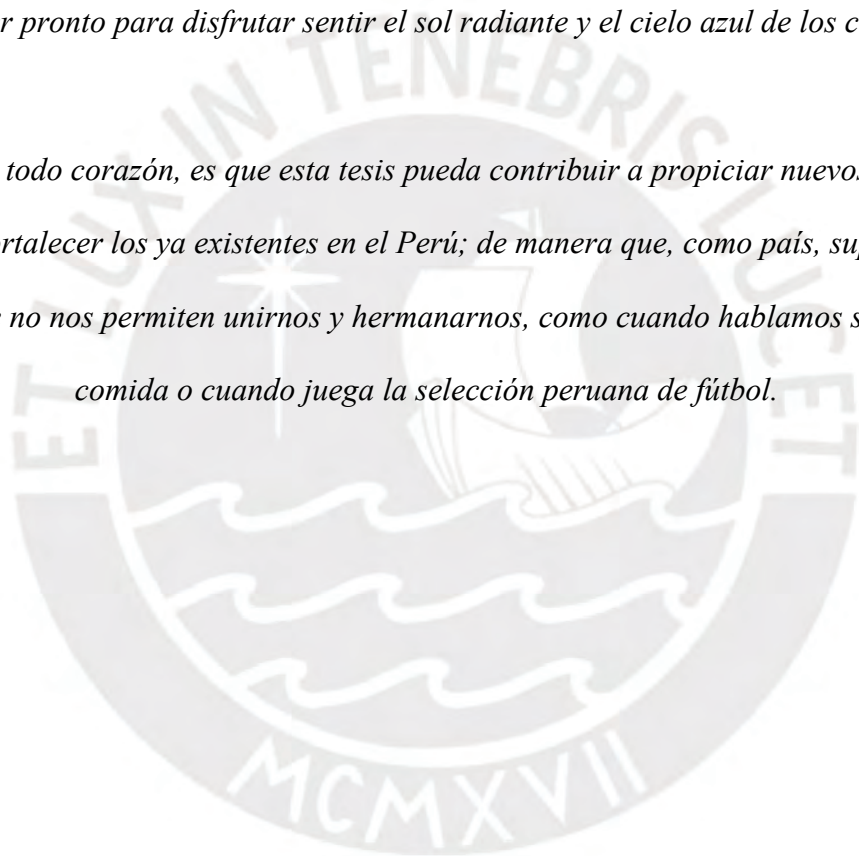
*Gracias a mis amigos del CAPU y a mi “team de estudio 11p.m.”, por confortarme, brindarme aliento y no cansarse de escucharme repetir la palabra “tesis” todo el tiempo.*

*Y gracias a Lucho Quequezana, porque su música me ha inspirado y acompañado en mis horas de redacción.*

## **Dedicatoria**

*Dedico esta tesis a todas las personas que me brindaron un espacio de su tiempo para conversar, y compartir su sentir y su punto de vista. En especial, a quienes hacen posible que el CMVAP- Tacna siga caminando; y a las comunidades Vilavilani, Palca y Ataspaca. Espero volver pronto para disfrutar sentir el sol radiante y el cielo azul de los cuales gozan.*

*Mi deseo, de todo corazón, es que esta tesis pueda contribuir a propiciar nuevos espacios de diálogo y fortalecer los ya existentes en el Perú; de manera que, como país, superemos las barreras que no nos permiten unirnos y hermanarnos, como cuando hablamos sobre nuestra comida o cuando juega la selección peruana de fútbol.*



## Resumen

La presente investigación responde, desde la mirada de la Comunicación para el Desarrollo, al interés por buscar renovadas alternativas para la gestión de las crisis sociales que permanentemente suceden en el Perú, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, el sector privado y la sociedad civil para generar diversos espacios de diálogo y participación ciudadana. Para ello, se plantea el objetivo de analizar el aporte de la comunicación intercultural en la gestión de conflictos, así como el empoderamiento de comunidades originarias y la generación de participación efectiva, tomando como caso de estudio el “Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo – Tacna (CMVAP- Tacna)”, y la relación que existe entre las comunidades Vilavilani, Palca y Ataspaca, y la unidad minera Pucamarca de Minsur.

Es así cómo se desarrolla la investigación, a través de la formulación de un marco teórico exhaustivo; un trabajo de campo que implica la aplicación de 21 entrevistas a profundidad a diferentes actores primarios, secundarios y terciarios; y la observación participante del contexto de las comunidades y de la audiencia de presentación de resultados del monitoreo ambiental realizado por el comité en el primer trimestre del 2024.

Como principal conclusión se puede afirmar que, de acuerdo con la teoría y el estudio de caso, la aplicación de una comunicación con enfoque intercultural; de manera transversal a los diversos mecanismos de participación ciudadana vinculados con el cuidado de los bienes naturales; asegura la eficiencia y sostenibilidad de los espacios de diálogo. Dado que la comunicación con enfoque intercultural ofrece herramientas para dar soporte y para facilitar la gestión de conflictos, de la mano con el empoderamiento de las comunidades, generando un vínculo basado en el diálogo y la búsqueda de entendimiento entre los actores.

**Palabras claves:** Comunicación para el Desarrollo; conflictos; procesos de diálogo; enfoque intercultural; gestión de crisis; empoderamiento; medioambiente; ciudadanía; minería.

## Abstract

This research, grounded in the framework of Communication for Development, addresses the ongoing challenge of social crisis management in Peru. Despite efforts by the State, the private sector, and civil society to establish platforms for dialogue and citizen participation, these crises persist. Thus, this study aims to analyze the contribution of intercultural communication to conflict management, specifically focusing on the empowerment of indigenous communities and the promotion of effective participation among stakeholders.

The case study selected is the “Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo – Tacna (CMVAP-Tacna),” and its relationship with the Vilavilani, Palca, and Ataspaca communities, and the Pucamarca mining unit of Minsur. Therefore, the research methodology encompasses the development of a comprehensive theoretical framework; fieldwork involving 21 in-depth interviews with primary, secondary, and tertiary stakeholders; and participant observation of the community context and the hearing presenting the results of the environmental monitoring conducted by the committee in the first quarter of 2024.

The principal conclusion drawn from both the theoretical framework and the case study is that the application of communication through an intercultural lens, integrated with various citizen participation mechanisms related to the protection of natural resources, ensures the efficacy and sustainability of dialogue spaces. This is because an intercultural communication approach provides tools to support and facilitate conflict management, while simultaneously empowering communities, fostering a connection based on dialogue and the pursuit of mutual understanding among all involved parties.

**Keywords:** Communication for Development; conflicts; dialogue processes; intercultural approach; crisis management; empowerment; environment; citizenship; mining.

## Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1.....	3
1. Diseño de la Investigación .....	3
1.1 Justificación.....	3
1.2 Delimitación del problema .....	6
1.3 Definición del problema .....	9
1.4 Pregunta de investigación.....	10
1.5. Hipótesis .....	10
1.6. Objetivos de la investigación.....	11
CAPÍTULO II.....	12
2. Marco Teórico.....	12
2.1. Los conflictos socioambientales.....	12
2.1.1 Características esenciales de los conflictos sociales.....	14
2.1.2 Actores vinculados a los conflictos sociales.....	14
2.1.3. Estados de los conflictos sociales .....	15
2.1.4. Fases de los conflictos sociales.....	15
2.1.6. Gestión de los Conflictos Sociales.....	18
2.2. Los proyectos mineros en el Perú.....	19
2.2.1. La minería en el Perú: antecedentes y perspectivas.....	19
2.2.2. La minería en el Perú a partir de 1990 a la actualidad.....	22
2.2.3. Políticas vinculadas a la minería.....	25
2.2.4. Sistema nacional de EIA y parámetros ambientales para la aprobación de proyectos mineros .....	28
2.2.5. Prácticas ambientales de la minería formal .....	29
2.3 Conflictos socioambientales vinculados a industrias extractivas en el Perú .....	31
2.3.1. Actores sociales involucrados.....	31
2.3.2. Participación ciudadana vinculada a proyectos de extracción minera.....	37
2.3.3. Monitoreo Ambiental Participativo .....	38
2.3.4. Relaciones y diálogo entre actores primarios .....	40
2.3.5. Asimetrías y violencia estructural (conocimientos, idioma, lenguaje, apoyo legal) .....	43
2.3.6. Dificultades de representatividad.....	47
2.4 La dimensión cultural en conflictos y el rol de la comunicación.....	48

2.4.1. Interculturalidad y comunicación .....	48
2.4.2. Interculturalidad y Educación .....	55
2.4.3. Las cuencas hidrográficas y su influencia en las costumbres y estilos de vida de la comunidad: actividades cotidianas (Aseo, ocio, reunión, etc.).....	59
2.5 La organización comunal entorno a la conservación de los recursos hídricos y los desencuentros culturales .....	61
2.5.1. Prácticas ancestrales de organización .....	61
2.5.2. Caso de estudio: relación de las comunidades andinas con los bienes hídricos .	63
2.5.3. Desencuentros culturales: percepciones y concepciones de los espacios y recursos naturales.....	67
2.5.4. Diálogo de saberes .....	69
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>76</b>
3. Diseño Metodológico de la Investigación.....	76
3.1. Tipo de investigación.....	76
3.2. Enfoque metodológico.....	76
3.3. Unidades de análisis y población.....	77
3.4. Características del proceso de formación de los comités y descripción del área de estudio.....	78
3.5. Herramientas de investigación y estrategia de acceso.....	85
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>87</b>
4. Presentación de resultados .....	87
4.1. Caracterización y análisis de los actores .....	87
4.1.1. Comunidades.....	93
4.1.2. Sociedad Civil.....	125
4.1.3. Empresa Minsur.....	131
4.1.4. Instituciones del Estado .....	137
4.2. Caracterización y análisis de la comunicación intercultural en la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades originarias .....	142
4.3. Logros, desafíos y oportunidades en el proceso de comunicación intercultural en la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades originarias.....	147
<b>Conclusiones.....</b>	<b>151</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>154</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>157</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>172</b>

## INTRODUCCIÓN

Al hablar de la comunicación suele asociarse, con frecuencia, a diferentes profesiones, ocupaciones u objetos vinculados a mensajes, formatos y noticias. En particular, de acuerdo a mi experiencia, se le asocia con la gestión de medios y redes sociales, además del periodismo. Este vínculo no es negativo, dado que forman parte importante en la vida de la humanidad en el siglo XXI y ciertamente son un pilar fundamental para la sociedad.

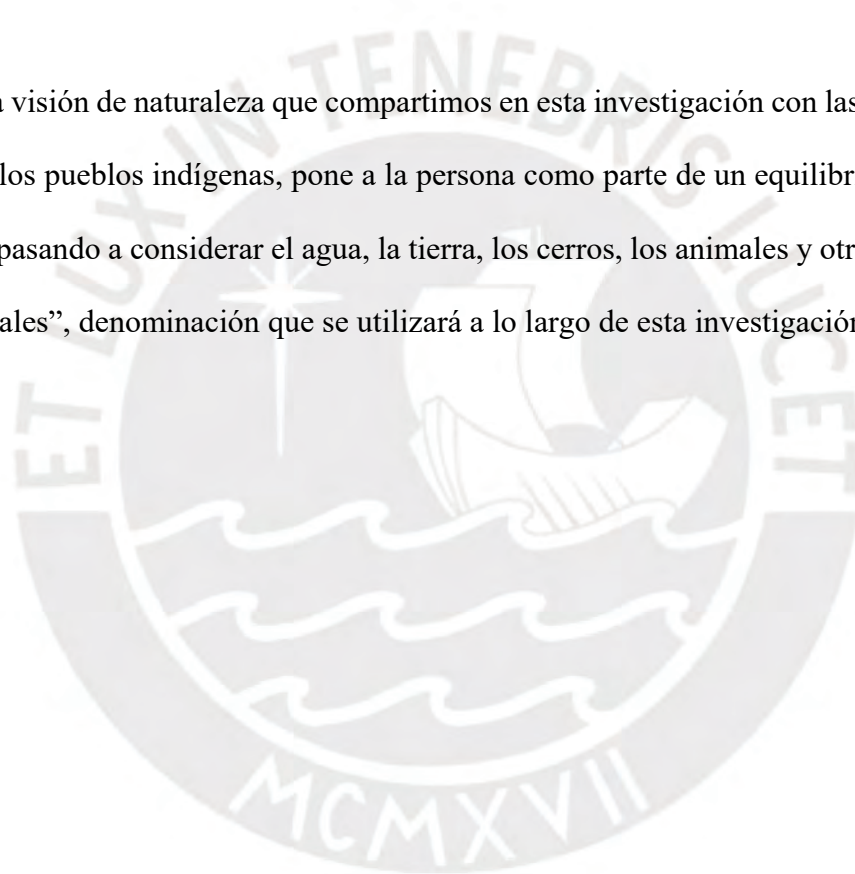
Debo aceptar que yo compartía esta visión; sin embargo, fue un curso de Facultad en el que abrí los ojos y descubrí todo lo que estaba ignorando. Pude tomar conciencia de lo transversal que la comunicación puede llegar a ser para la sociedad, porque está presente en todo momento de las relaciones humanas. Esto es trascendental para entender cómo la comunicación está llamada a contribuir al desarrollo de cada persona y de la sociedad.

En este sentido, mi trabajo de tesis nace desde una inquietud por la imposibilidad del Estado y las empresas mineras de gestionar los conflictos sociales en los que se ven envueltos con actores de la sociedad civil en medio de ello. Esta situación sucede a pesar de que, desde hace ya varias décadas, se viene aplicando una solución efectiva: los espacios de diálogo.

Sin embargo, no basta con hacer posible la existencia de estos espacios. Es necesario evaluar las relaciones humanas que se desarrollan en ellos. Es por tal motivo que, desde mi perspectiva, las empresas mineras y el Estado suelen dejar de lado elementos como los conocimientos ancestrales; los aportes de las organizaciones comunales; la visión de desarrollo de las comunidades; y su contexto sociocultural, al momento de entablar el diálogo. No menos relevante es mencionar que las comunidades mantienen en reserva algunos de estos elementos.

Es así que, tanto en el mundo académico como en las comunidades más recónditas de nuestro país, existen diferentes visiones sobre nuestro planeta, nuestra casa común, sobre la naturaleza; y todos sus elementos. Las comunidades nativas y los pueblos originarios mantienen una relación con el medioambiente que se basa en el respeto y la reciprocidad, y es por ello la crítica a la denominación “recursos naturales”, ya que esta está pensada desde una perspectiva mercantilizada de la naturaleza, en la que el ser humano es el centro de todo y lo único que importa es la productividad económica que esta puede brindar.

En cambio, la visión de naturaleza que compartimos en esta investigación con las comunidades originarias y los pueblos indígenas, pone a la persona como parte de un equilibrio ecológico y no al centro; pasando a considerar el agua, la tierra, los cerros, los animales y otros entes como “bienes naturales”, denominación que se utilizará a lo largo de esta investigación.



# CAPÍTULO 1

## 1. Diseño de la Investigación

### 1.1 Justificación

El Perú es denominado un “país minero” (Bedoya, 2015) debido a su gran riqueza geológica (Minem, 2021). En los últimos treinta años, debido a la implementación de una lógica de mercado neoliberal, la inversión privada incrementó exponencialmente este sector, que ha cobrado gran relevancia en el crecimiento económico del Perú (Bedoya, 2015). Este crecimiento; sin embargo, desdice de los indicadores de desarrollo sostenible y bienestar en el país:

En el periodo 2003 – 2019, el Perú ha experimentado un progreso sostenido en su desarrollo humano, creciendo a una tasa acumulada de más del 60%. A pesar de ello, aún existen diversos territorios cuyas potencialidades no se [aprovechan] en su totalidad y presentan brechas en desarrollo humano, principalmente debido a desafíos estructurales que los caracterizan, como el piso altitudinal, la baja densidad poblacional y/o su nivel de diversificación productiva. (PNUD, 2019)

No obstante, el Perú también es un país pluricultural, en el que confluyen una gran cantidad de cosmovisiones y culturas. Según el III Censo de Comunidades Nativas realizado el 2017, en el Perú, existen más de 9 mil comunidades nativas y campesinas (INEI, 2018) que pertenecen a los 55 pueblos indígenas u originarios registrados por la Base de Datos de Pueblos Indígenas u

Originarios (51 de la Amazonía y 4 de los Andes) (Mincul, 2020). Los departamentos que concentran el mayor porcentaje de comunidades son Loreto (43,2%), Ucayali (14,2%) y Amazonas (13,4%). Así como los que concentran menor porcentaje son Ayacucho (0,4%), Cajamarca (0,6%) y Huánuco (0,8%) (INEI, 2018).

Es importante mencionar que la definición de pueblo indígena u originario que plantea el Ministerio de Cultura (2021), puede ser limitante o estar vinculado a una visión de cultura “purista”; por lo que, desde una visión más amplia, el número de pueblos indígenas puede ser mayor.

Las áreas rurales del Perú son zonas biodiversas con un alto potencial de bienes naturales renovables y no renovables (Erazo, Lanegra y Mayén, 2014) en los que se asientan una gran cantidad de pueblos indígenas (los que, a su vez, tienen diversos problemas, entre los que se encuentra sus altos niveles de anemia, desnutrición, analfabetismo, pobreza y pobreza extrema). La abundancia de estos bienes naturales como los minerales presentes en la Cordillera de los Andes son la materia prima que las industrias extractivas explotan, por lo que buscan acceder a ellos (Minem, 2021).

En ese sentido, la disputa por estos bienes, desde la interpretación, concepción y valoración propia de cada actor social genera conflictos sociales de la categoría socioambiental. Estos conflictos suelen ser recurrentes en los informes de la Defensoría del Pueblo, y existen casos emblemáticos que son de conocimiento público.

Asimismo, como se verá más adelante, muchos de estos conflictos socioambientales suelen durar por tiempos prolongados y los mecanismos de diálogo, negociación y participación

ciudadana como la instalación de “Mesas de Diálogo” no evitan que vuelvan a escalar y lleguen a un estado de crisis. Es importante cuestionarnos como sociedad y en particular, como profesionales de la carrera de Comunicación para el Desarrollo sobre qué es lo que sucede, y por qué estos mecanismos de diálogo y participación no llegan a buen puerto y no cumplen sus objetivos a cabalidad.

En primer lugar, como sociedad, en general, muchas veces parece ser no relevante el tema, a pesar de que la explotación de los minerales, sin criterios ambientales ni de sostenibilidad, nos afecta a todos en diferentes ámbitos como el económico y el ambiental. Los bienes naturales con los que contamos, en el país, como las cuencas de las cuales proviene el agua, nos facilitan todo lo necesario para subsistir diariamente, y de no cuidarlas para asegurar su continuidad en el tiempo, podríamos estar afectándonos a nosotros mismos en el mediano y largo plazo.

Además, no somos ajenos a lo que sucede con las comunidades afectadas por actividades extractivas, ya que, al ser parte de nuestro territorio, son ciudadanos con los mismos derechos y deberes, así como con la misma influencia en el destino de nuestro país.

En segundo lugar, desde la Comunicación para el Desarrollo, este tema es sumamente relevante, debido a que en estas dinámicas existen disputas por aquello que se considera “desarrollo” que guían las acciones de las personas y las confrontan en un conflicto. Así pues, como profesionales, debemos buscar la forma de que la comunicación sea una oportunidad para lograr el bienestar de las personas desde sus propias cosmovisiones y objetivos de vida.

En ese sentido, la presente investigación busca aportar a la discusión académica sobre los conflictos socioambientales analizando y ahondando en la relevancia de la dimensión cultural

para propiciar contextos y espacios de diálogo democráticos. Esta dimensión se encuentra latente en todo encuentro humano y de manera especial en encuentros de personas cuyas posiciones, desde las que ven el mundo y lo interpretan, son distintas, y no por ello erróneas, a las que posee la sociedad occidental.

## **1.2 Delimitación del problema**

El Perú es un país que posee diversas denominaciones que conocemos tanto en sus tierras como a lo largo de todo el mundo. “Perú, país megadiverso”; “Perú, país de todas las sangres”; “Perú, país multicultural”; “Perú, país de los Incas”; “Perú, país rico en bienes naturales”; “Perú, país minero”. Cada una de estas formas de caracterizar a nuestro país responden a su singularidad natural, histórica, cultural y social.

Sin embargo, pocas veces nos hemos cuestionado cómo es que coexisten estas características dentro del país, y aún más: ¿Qué hacemos todos los actores de la sociedad civil y del Estado para favorecer una sana convivencia unificada a partir de la riqueza que poseemos en común?

Durante los últimos años, el Perú ha vivido un profundo desencuentro social, caracterizado por la inestabilidad y la polarización. Desde la Comunicación para el Desarrollo, es posible afirmar que una causa de todo este lamentable proceso es la falta de un diálogo real, aquél que permita articular hacia una misma mirada de bienestar y desarrollo.

En ese contexto, retornando a las preguntas del párrafo anterior, es válido interrogarnos sobre ¿Cuál es el rol de la comunicación para que el Perú sea una verdadera nación?

Es así que la presente investigación busca analizar casos vinculados a las industrias extractivas que se encuentran ubicadas cerca de comunidades indígenas o campesinas con una alta propensión a suscitarse conflictos socioambientales. En específico, el caso de estudio será una concesión minera brindada a la empresa Minsur en la cuenca Caplina de la provincia de Tacna, departamento de Tacna, ubicado al sur de nuestro país.

Ahí, los principales actores; como son los representantes del Estado, de la empresa minera Minsur; de la sociedad civil organizada de Tacna; y la población de las comunidades campesinas Palca, Ataspaca y Vilavilani se encuentran en un constante escenario de procesos de diálogo, al que cada uno llega con distintas miradas y horizontes culturales, a partir de los que se desenvuelven en su cotidianidad y expresa su visión de vida.

Son considerados conflictos socioambientales aquellos en los que los actores involucrados perciben que son contradictorios sus objetivos, intereses, valores o necesidades relacionados con actividades de minería; de hidrocarburos; de residuos y saneamiento; de energía; agroindustriales; o forestales. Lamentablemente, dicha contradicción puede derivar en violencia (Defensoría del Pueblo, 2024).

Para el informe de la Defensoría del Pueblo de Julio del 2024, la situación de los conflictos socioambientales es la siguiente. De los 209 conflictos sociales mapeados en el Perú, 114 eran socioambientales; es decir, el 54.5 % del total, sobresaliendo el número que corresponde a la actividad minera y de extracción de hidrocarburos. De los 209, 88 se encontraban en procesos de diálogo para esa fecha, de los que 64 eran socioambientales. Estos último suelen ser permanentes en el tiempo y los mecanismos de participación ciudadana y diálogo no son garantía de que estos no vuelvan a escalar y llegar a un estado de crisis.

Alrededor del año 2002, se comenzó apostar por el diálogo para la solución y/o prevención de conflictos socioambientales, a través de la implementación de mecanismos participativos como las mesas de diálogo; y, a partir del año 2008 se comenzó a considerar la relevancia de la participación ciudadana en mecanismos como el Monitoreo Ambiental Participativo (El Peruano, 2008). Si bien, este fue un avance importante, estos mecanismos han presentado muchas deficiencias que han influido en los procesos de comunicación y en las relaciones que se entablan entre empresas, actores gubernamentales y comunidades (Bedoya, 2015).

Por ejemplo, en el año 2012, en Espinar, después de un estudio ambiental participativo promovido por organizaciones sociales, la población denunció deficiencias en la fiscalización ambiental por parte de la empresa minera, lo que afectaba a su salud. Tras varios reclamos no atendidos, decidieron movilizarse. Estas protestas fueron reprimidas por el gobierno y tuvieron como consecuencias letales la muerte, y afectaciones físicas y judiciales contra los protestantes (Paredes y De la Puente, citados por De la Puente, 2019). Después de esta explosión se instaura una mesa de diálogo; sin embargo, el conflicto sigue siendo latente.

En el caso del proyecto minero “Tía María”, estos espacios de diálogo no se dieron antes de la etapa de explotación minera y solo se cumplió con lo mínimo requerido para la aprobación del EIA (Estudio de Impacto Ambiental), que son dos talleres y una Asamblea (como paso final) donde recién la población puede dar observaciones. Entonces, la población aprovechó esta asamblea para realizar una protesta que impidiera su conclusión (Macassi, 2015). En este sentido, es necesario analizar qué es lo que no funciona en estos espacios de diálogo y participación. Los conflictos suelen ser interpretados por una teoría que plantea que estos se generan, únicamente, por intereses socio - económicos, que implicaría una preocupación por beneficios personales y económicos.

Sin embargo, si bien estos intereses juegan un rol importante, esto no es lo único que se debe tomar en cuenta (Camayo, 2015). La dimensión cultural será un aspecto importante que de luces sobre el trasfondo de los conflictos, ya que como se mencionó anteriormente, los conflictos socioambientales son escenarios de encuentro entre, principalmente, dos culturas diferentes con lógicas temporales, espaciales (relación con el medioambiente) y cosmovisiones distintas en función al trabajo (Gouley, 2005).

### **1.3 Definición del problema**

El diálogo y la participación ciudadana son elementos transversales en el proceso de formación, crecimiento y sostenibilidad de toda comunidad. Parte importante de su rol en la sociedad es facilitar la defensa de los derechos a partir del empoderamiento de sus ciudadanos. Ello permite que la comunidad identifique objetivos y aspiraciones comunes hacia el cuidado de sus bienes naturales o medioambiente, así como sus necesidades en salud, alimentación, educación y otros elementos prioritarios para su desarrollo.

Particularmente, en las comunidades Palca, Ataspaca y Vilavilani; del distrito de Palca en el departamento de Tacna; lo mencionado es una realidad que se busca llevar a cabo a través del denominado “Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna”. Se trata de un espacio de diálogo y participación, que cuenta con 12 años de formación, y que tiene como objetivo facilitar la escucha activa entre los actores que lo conforman en materia de monitoreo y seguimiento de la actividad minera para asegurar el cuidado de sus bienes naturales y, de manera especial, los recursos hídricos, como es el caso de la cuenca Caplina y la subcuenca Uchusuma.

De este modo, la presente investigación aborda como problemática la participación efectiva e intercultural de todos los actores involucrados en el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna, considerando como un criterio esencial que todos los actores vinculados a la actividad minera y a la gestión sostenible de los bienes hídricos estén presentes y se articulen mediante una comunicación intercultural, así como en un espacio democrático que permita la prevención o desescalamiento de conflictos sociales mineros.

#### **1.4 Pregunta de investigación**

En el contexto planteado, donde se observa una gran oportunidad para investigar sobre la importancia del diálogo para la gestión de los conflictos sobre la base del enfoque intercultural, la presente tesis plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el aporte de la comunicación, con enfoque intercultural, para la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades en los comités de monitoreo ambiental participativo?

#### **1.5. Hipótesis**

Es a partir de la pregunta formulada líneas arriba que se plantea la siguiente hipótesis:

La comunicación, con enfoque intercultural, asegura la eficiencia y sostenibilidad de los espacios de diálogo contribuyendo a la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades en los comités de monitoreo ambiental participativo, y generando una participación efectiva de los actores; como es el caso de Vilavilani, Palca y Ataspaca, en su relación con la unidad minera Pucamarca de Minsur durante el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023.

## 1.6. Objetivos de la investigación

Para comprobar la hipótesis planteada, la investigación establece como objetivo principal:

Analizar el aporte de la comunicación intercultural en la gestión de conflictos, el empoderamiento de comunidades originarias y la generación de participación efectiva de los actores en el caso del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna, que aborda la relación entre las comunidades Vilavilani, Palca y Ataspaca y la unidad minera Pucamarca de Minsur, durante el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023.

Alcanzar este objetivo será posible solo a través de la consecución de tres objetivos secundarios que se deberán lograr de manera concatenada. Estos son:

1. Describir las condiciones en las que se da el proceso de comunicación y participación de las comunidades originarias Vilavilani, Palca y Ataspaca y de la empresa minera Minsur en el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo – Tacna (CMVAP- Tacna) durante sus actividades.
2. Identificar la relevancia de la comunicación intercultural en los procesos de relacionamiento de las comunidades originarias Vilavilani, Palca y Ataspaca con la empresa minera Minsur como parte de su participación en el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna.
3. Vincular la comunicación intercultural con la gestión de conflictos y el empoderamiento de los actores, a partir de la experiencia de participación ciudadana de las comunidades en el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo - Tacna.

## CAPÍTULO II

### 2. Marco Teórico

#### 2.1. Los conflictos socioambientales

La presente investigación va más allá del pensamiento común que considera al conflicto como un elemento completamente negativo y perjudicial para la convivencia humana y para todo proceso de desarrollo. Los conflictos forman parte y son indisolubles de nuestra cotidianidad, y de ellos resulta la oportunidad de llegar al entendimiento de las partes, a la toma de acuerdos mediante el diálogo y a decisiones que nos permitan alcanzar el bienestar (La Rosa y Rivas, 2018).

En ese contexto, es importante partir por definiciones institucionalmente aceptadas del conflicto. Este es definido por la Defensoría del Pueblo (2024) como un proceso complejo, inherente a la convivencia humana, en el cual tanto los actores; es decir, los diversos sectores de la sociedad involucrados, el Estado y las empresas perciben como contradictorios o incompatibles sus objetivos, intereses, valores o necesidades relacionados al acceso o administración de recursos materiales o simbólicos que satisfacen necesidades irrenunciables o de alto valor cultural (Mitchell y otros, citados por Macassi, 2019).

En línea a ello, Bravo (2009) aclara que los conflictos van más allá de un desencuentro de intereses o de una disputa por ciertos bienes. Tienen un trasfondo mayor. Mediante los conflictos se entabla una relación entre los actores y grupos sociales involucrados, ya que son

un medio para el planteamiento de demandas, expresión de inquietudes y para llamar la atención de otros actores.

A julio de 2024, conforme señala la Defensoría del Pueblo en su Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 245, el Perú cuenta con 209 conflictos sociales: 159 activos y 50 latentes, siendo que la mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (34 casos), Cusco (21 casos) y Puno (18 casos).

Existe una tipología de conflictos. Cuando el conflicto es de tipo socioambiental, gira en torno al control, uso y/o acceso del medioambiente y sus recursos (Defensoría del Pueblo, 2024). Este tipo de conflictos son los de mayor recurrencia, ya que “más del 90 % de estos conflictos se originan en el temor o la percepción de riesgo o daño ambiental” y la minería se ve involucrada en la mayoría de este tipo de conflictos (Defensoría del Pueblo, citada por Placencia, 2012, pp. 31).

Precisamente, estos conflictos pueden darse a partir de actividades de extractivas, como la minería o la extracción de hidrocarburos. En estos casos, los actores primarios, definidos como aquellos que “participan directamente en el conflicto” (Defensoría del Pueblo, 2024), son la empresa extractiva, el Estado y la población que forma parte del territorio donde se desea llevar a cabo la concesión minera o de extracción de hidrocarburos.

Adicionalmente, es importante destacar que conflicto y violencia no son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social, mientras que el conflicto es inherente a la vida, siendo una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción

social (Defensoría del Pueblo, 2024). Sin embargo, un conflicto mal manejado o mal gestionado puede desencadenar en hechos violentos (La Rosa y Rivas, 2018).

### **2.1.1 Características esenciales de los conflictos sociales**

Los conflictos sociales, poseen tres características esenciales, conforme precisa Martínez (2015). La primera es su historicidad, lo cual conlleva no sólo al proceso de construcción del conflicto y su devenir, sino que además está sometido al cambio.

La segunda característica que el mencionado autor señala es su explosividad, particularmente en países como el Perú, donde el diálogo no se prioriza como un elemento permanente para prevenir la escalada del conflicto. A ello se suma que la sociedad posee elementos contradictorios y explosivos que contribuyen al escalamiento del conflicto.

Por último, conforme precisa Martínez (2015), la tercera característica es el rol que ejerce la coacción en el conflicto, con potencial de escalamiento a la violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad. Esto se da en espacios donde el conflicto parte de la desinformación y la orientación tendenciosa dirigida a la población para la toma de decisiones informadas.

### **2.1.2 Actores vinculados a los conflictos sociales**

Conforme señala la Defensoría del Pueblo (2024), son tres los actores vinculados a los conflictos sociales:

- **Actores primarios:** Aquellos que participan directamente en el conflicto.
- **Actores secundarios:** Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.
- **Actores terciarios:** Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

### 2.1.3. Estados de los conflictos sociales

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo (2024) también sostiene que son tres los estados de los conflictos sociales:

- **Conflicto activo:** Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.
- **Conflicto latente:** Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.
- **Conflicto resuelto:** Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### 2.1.4. Fases de los conflictos sociales

Asimismo, son cinco las fases y/o estados por los que pasan los conflictos sociales (Defensoría del Pueblo, 2024)):

- **Fase temprana:** Momento en que los actores expresan y hacen pública la incompatibilidad de objetivos, medidas, posiciones, intereses, valores o necesidades existentes
- **Fase de escalamiento:** Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan.
- **Fase de crisis:** Es la expresión pública de los reclamos a través de acciones de violencia contra particulares de la sociedad civil, contra las fuerzas del orden o contra otros agentes del Estado.
- **Fase de desescalamiento:** Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye, y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo.
- **Fase de diálogo:** Momento en donde se desarrolla un proceso comunicacional en el que los actores intercambian información, argumentan, generan opciones, construyen acuerdos en un espacio ordenado, igualitario y sujeto a reglas.

No obstante, al respecto de esta categorización, resulta evidente la necesidad de que la comunicación, a través del diálogo, sea incluida de manera persistente, en las distintas etapas del conflicto y no solo se limite a un momento, cuando este llega a un nivel alto de crisis y violencia. Más bien, su inclusión debe tener como objetivo evitar que las relaciones de cordialidad se quiebren y se tornen destructivas (Lederach,1992).

Por ejemplo, Santillán (2023) plantea que, en la fase temprana, el diálogo es necesario para conocer los intereses, necesidades y/o valores contrapuestos entre actores. Por su parte, en la etapa de escalamiento, para establecer relaciones entre los actores. Seguidamente, en la crisis,

para la formulación de posibles soluciones y para catalizar la violencia. Y en el desescalamiento, para consolidar vínculos y buscar la posibilidad de llegar a acuerdos.

De este modo, propone superar el esquema tradicional del conflicto (Figura 1):

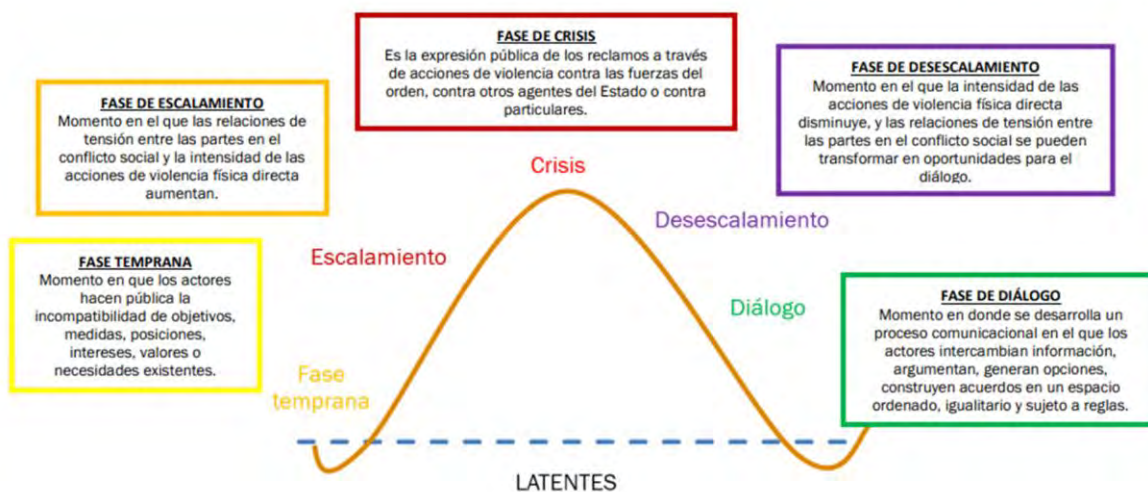


Figura 1. Fases del conflicto (Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales - Defensoría del Pueblo, 2024)

Para pasar a una mirada propositiva del conflicto, como un proceso de permanente diálogo (Figura 2):



Figura 2. El conflicto desde una perspectiva de Diálogo (Santillán, 2023)

Esta propuesta nos permite abordar el conflicto desde una perspectiva de diálogo cíclica y permanente, donde ninguna de las partes termina siendo la vencedora y la otra la perdedora, sino que se convierte en un espacio de encuentro de ideas para generar sinergias que puedan converger en la construcción de vínculos. Dichos vínculos son indispensables para la implementación efectiva de las decisiones que se puedan obtener bajo un enfoque multisectorial, multiactor y multinivel. De este modo, la comunicación podría permitir que el conflicto no escale de manera destructiva y pueda lograr una transformación con mayor rapidez.

### **2.1.6. Gestión de los Conflictos Sociales**

Lederach (1992) plantea la necesidad de un análisis exhaustivo del conflicto y de su estructura (1992). Para este análisis, en primer lugar, es necesario tomar en cuenta a las personas implicadas, sus roles, sus relaciones e influencias. Cada actor tiene sus propias emociones, sentimientos, intereses y necesidades que suelen influenciar en su perspectiva sobre el conflicto y complejizar los procesos comunicacionales; por lo que es necesario separarlas del conflicto para poder tener una visión más clara de este.

Es necesario realizar un análisis de las partes o actores de manera que nos permitan descubrir entender a cabalidad sus demandas. Esto implica distinguir cuatro niveles de análisis: el primero es la posición que toma y exterioriza cada actor, y que da a conocer sus intenciones. El segundo, los intereses, estos son la razón que se encuentran detrás de la posición tomada, el porqué de lo que desea el actor.

El tercero, los valores o cosmovisiones; estos nos dan una idea de la lógica que hay detrás de los intereses de cada actor, el porqué de la valoración de algo como importante, está constituida

por la cultura y/o creencias. Y el cuarto, las necesidades, las cuales son demandas humanas detrás de todo lo anterior; estas suelen ser comunes a todos los seres humanos, pero la diferencia es la forma de satisfacerlas (PCM, 2012). Todos estos niveles tienen una conexión importante de causa y efecto; por lo que explorarlos será una tarea exhaustiva e importante.

Junto a ello, es muy importante analizar el proceso en el que se ha dado el conflicto, cómo es que se ha manejado las relaciones entre actores y si es que existen procesos de comunicación constructivos o destructivos. En esta faceta, es necesario tomar consciencia de las relaciones de poder y de influencia que existen y tratar de equilibrarlas (Lederach, 1992).

Seguidamente, una vez clarificado el conflicto, este debe ser visto como un problema que necesita una solución beneficiosa para todos y no como una situación en la que se encuentran grupos de personas enfrentadas por ganar una batalla. Sin embargo, para poder proponer soluciones es muy importante considerar y dar atención, previamente, a las preocupaciones, necesidades, diferencias y los valores de cada actor (Lederach, 1992).

## **2.2. Los proyectos mineros en el Perú**

### **2.2.1. La minería en el Perú: antecedentes y perspectivas**

Los proyectos mineros se caracterizan por tener un ciclo de vida por etapas: prospección, obtención de permisos, exploración, explotación y cierre de minas (Gouley, 2005). Y es de acuerdo a estas que la industria minera del Perú se encuentra conformada por tres sectores: el productivo que se enfoca en la extracción de minerales; el transformador, en la materia prima para la exportación; y el comercializador, en la venta y distribución. (Placencia, 2012).

Los impactos sociales y ambientales de los proyectos mineros cambian y evolucionan, a medida que las etapas van avanzando; de manera que las causas, la intensidad y la naturaleza de los conflictos se van redefiniendo (Gouley, 2005)

Es necesario mencionar que la minería tiene una gran posibilidad de impactar en el medioambiente debido a su gran demanda de bienes naturales, por ejemplo, el uso de grandes cantidades de agua para la explotación minera por distintas razones, entre las que se encuentran la operación de los equipos hidráulicos o la separación de minerales (Placencia, 2012).

Esta gran demanda provoca, al mismo tiempo, una latente posibilidad de contaminarla (Martínez, 2021) o dejar pasivos ambientales en ella que posiblemente se expandan a otras fuentes hídricas. Sin embargo, las empresas mineras tienen la posibilidad de reducir o evitar este impacto de acuerdo a sus políticas de sostenibilidad.

El Perú es un país que, a comparación de otros, cuenta con una gran abundancia de bienes naturales (Narrea, 2018), los cuales han dado pie al desarrollo de actividades extractivistas como la minería, desde la época precolonial (MINEM, 2008). Es así que las actividades mineras, durante la época colonial y republicana han tenido una influencia en cómo se ha organizado el territorio peruano (Castillo, 2011).

Asimismo, en el Perú existen concesiones mineras con operaciones en marcha por más de 100 años, las cuales se encuentran, de manera particular, en la zona central del país. (Isasi, 2008). Al respecto, si nos preguntamos cuál ha sido el impacto de esta actividad en el país, de acuerdo con Damonte (2016), fenómenos como los cambios de contextos políticos, económicos

o sociales como la expansión de las industrias extractivas mineras sí producen cambios “institucionales” en los diversos actores sociales implicados.

Dichos cambios son denominados como aquellos que tienen influencia en “reglas y procedimientos que estructuran - aunque no determinan - las relaciones socioeconómicas y políticas, así como la interacción entre personas y grupos sociales que conforman la sociedad” (Lefwich, citado por Damonte, 2016, pp.404). Para fines de facilitar el entendimiento y una lectura ágil de esta investigación, tomaremos este proceso bajo la denominación de “cambios en la estructura”.

Antiguamente, la minería solía tener un impacto en las relaciones comerciales y sociales internas, ya que contribuía a la dinamización del mercado y mano de obra interna; y tenía una relación “simbiótica” con la agricultura y la ganadería (Castillo, 2011), actividades económicas principales de las comunidades altoandinas.

A partir del siglo XX, las grandes élites nacionales comienzan a perder terreno en este gran sistema de ingresos y acumulación, así como se comienza a configurar el sistema de enclaves (Castillo, 2011). En el año 1950 se promulga un Código de Minería que genera un cambio importante en el sector.

Junto a ello, se otorgó incentivos económicos que atrajeron capital extranjero, y se generó un ambiente propicio para la inversión y para que los ingresos por venta de minerales fueran altos, lo que favoreció la consolidación de grupos empresariales nacionales grandes como Toquepala (Kuramoto y Glave, 2007) y Cerro de Pasco Cooper Corporation (Castillo, 2011).

Este periodo es considerado por muchos como una “época de oro” para la minería. Sin embargo, después, este sector pasó por una etapa muy dura, debido al golpe de estado militar, de la década de los 80’s, en el que se expropió algunas empresas mineras que no tenían proyectos de reinversión en el país; a la volatilidad de los precios de los minerales; y a la violencia terrorista en la que se encontraba inmerso el Perú (Kuramoto y Glave, 2007).

De acuerdo con el planteamiento de Gelb y otros autores de la década de los 70’s, los países ricos en recursos naturales, como el Perú y Chile sufrían de una “maldición de los recursos”, ya que estaban condenados a tener un rendimiento económico menor al de los que no contaban con ellos, como Corea del Sur. Esto se debe a que aquellos países se dedicaban a vivir de las rentas generadas por este sector; en lugar de dinamizar la innovación, el desarrollo de la tecnología, la expansión de la industria y el comercio (Ferrufino, 2007).

Estos países suelen tender a generar mayor dependencia de los recursos económicos generados por la minería que de los impuestos generados por los ciudadanos y empresas (Citados por Narrea, 2018). Lo que, a su vez, puede conducir a que las decisiones públicas prioricen y se enfoquen en el aumento de rentas “provenientes de los recursos mineros antes que estrategias para dinamizar los demás sectores económicos” y abordar las necesidades de la población (Narrea, 2018, pp. 17) con políticas públicas, programas y proyectos sociales pertinentes.

### **2.2.2. La minería en el Perú a partir de 1990 a la actualidad**

El ciclo de expansión minera iniciado en la década de 1990 estuvo caracterizado por el impulso del sector extractivo a gran escala, la predominancia del modelo económico de libre mercado o neoliberal y la multiplicación de escenarios de conflictividad. Esto ocasionó importantes

cambios de estructuras tanto del Estado, las empresas mineras y la sociedad civil. (Damonte, 2016).

De este modo, haciendo un balance general la minería ha tenido un rendimiento económico importante y cambiante en el Perú. Esto, de acuerdo a las diversas políticas y códigos de minería que se han dado a través del tiempo y a los diversos contextos socio-políticos que la han enmarcado.

Después de la crisis por la que atravesó el sector minero, en la década de 1990 volvió a resurgir (Kuramoto y Glave, 2007), dado que el gobierno entrante instauró un nuevo régimen de liberalización económica y centralización política (Iguñiz, citado por Castillo, 2011), así como realizó campañas publicitarias dirigidas a inversionistas extranjeros y buscó generar una institucionalidad estatal más acorde a este modelo (Damonte, 2016).

Estos cambios convirtieron al Perú en un gran atractivo para la inversión minera, ya que se privatizaron las operaciones mineras de propiedad estatal y se instauraron políticas que dieron paso a que haya una mayor flexibilidad para las empresas multinacionales (Kuramoto y Glave, 2007).

La modernización del sector minero contó con un gran apoyo del Estado, ya que este realizó acciones como invertir en el saneamiento de las operaciones mineras y la venta de las mismas; así como la asunción de la deuda del Banco Minero (Kuramoto y Glave, 2007).

En la década de 1995 a 2004 la minería fue un motor muy importante en el crecimiento económico del país. Fue el sector con mayor crecimiento y contribución al PBI nacional. Hubo

un incremento de las demandas y cotizaciones internacionales, lo que favoreció, a partir de ese momento, el incremento de las exportaciones. Es así que, en el año 2008, el 10.51% (13 455 080.35 hectáreas) del territorio peruano eran áreas concedidas a la actividad minera (Isasi, 2008).

Para el año 2011, los proyectos de exploración y explotación minera cubrían todo el territorio andino peruano (“desde la frontera con el Ecuador por el norte hasta la frontera con Bolivia por el sur” (Castillo, 2011, pp. 5)) y se ha comenzado a extender por la cuenca amazónica por áreas tradicionalmente agropecuarias y de agricultura de subsistencia (Castillo, 2011).

Cinco años más tarde, en el 2016, el sector de minería representaba un 13.8 % de la producción total de la economía, mientras que las exportaciones mineras, un 58,8 % de las exportaciones totales. Estas cifras explican la razón por la cual las grandes fluctuaciones en los precios de materias primas, como el cobre y el oro, impactaron en las decisiones de producción y exportación, además de la inversión en nuevos proyectos hacia la expansión de la capacidad productiva y exportadora futura (Gondo y Vega, 2018).

Las divisas por minería han representado en promedio el 60 % de las exportaciones del Perú durante los últimos años (Narrea, 2018). Ante ese escenario, uno de los principales mecanismos diseñados por las autoridades peruanas para fortalecer los ingresos para el Estado como resultado de esta actividad extractiva fue el canon minero. Es así que, a partir de 2005, las transferencias de recursos del canon hacia los distritos y departamentos de explotación minera han sido significativas.

Sin embargo, estos logros económicos no han tenido el impacto esperado principalmente porque las municipalidades localizadas en regiones mineras no se encuentran capacitadas en términos fiscales ni de inversión en sus necesidades de gasto, por lo que se ven sobrepasadas por la cantidad de dinero transferido (Manrique y Sanborn, 2021).

En este sentido, en los últimos 34 años es posible afirmar que una de las lecciones más importantes de la minería del Perú es comprender que por sí sola no es capaz de contribuir al desarrollo del país, ya que necesita estar acompañada de institucionalidad y gobernanza adecuadas.

### **2.2.3. Políticas vinculadas a la minería**

Si bien, como se vio anteriormente, los cambios de estructura del Estado fueron prioritariamente económicos, con el fin de atraer la inversión privada; también hubo reformas vinculadas a la regulación ambiental y a la gestión social. Estas han implicado la creación de nuevos organismos estatales como el Ministerio del Ambiente en el 2008 y de herramientas como los Estudios de Impacto Ambiental; normativas vinculadas a la gestión de conflictos socioambientales como la Ley de Consulta Previa; procedimientos de acceso a la información; políticas regulatorias; y cambios en las funciones de las diversas direcciones (Damonte, 2016).

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, es el encargado de proponer y evaluar la política ambiental del subsector minería; plantear y/o expedir la normatividad necesaria; y promover la ejecución de actividades orientadas a la conservación y protección del ambiente, en relación al desarrollo de las actividades mineras (2023).

En ese contexto, el Perú ha establecido una serie de políticas a fin de que las empresas sean responsables de controlar que las emisiones, vertimientos y disposición de desechos al ambiente, que se producen como resultado de sus actividades de exploración, explotación, beneficio, y/o depósito de concentrados, no sobrepasen los niveles máximos permisibles establecidos, para los elementos o sustancias que por sus concentraciones o prolongada permanencia puedan tener efectos adversos en el ambiente y la salud de las personas.

Estas políticas son las que se precisan en la siguiente Tabla 1:

<b>Tipo y número de política</b>	<b>Denominación</b>
Ley N°27446 y D.S. N°019-2009-MINAM	Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento.
Decreto Supremo N°042-2017-EM	Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera.
Decreto Supremo N°028-2008-EM	Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero.
Decreto Supremo N°040-2015-EM	Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Exploración, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero.
Ley N°28090 y D.S. N°033-2005-EM	Ley que regula el cierre de Minas y su Reglamento.

Ley N°28271, D.S. N°059-2005-EM y su Modificación D.S. N°003-2009-EM	Ley que Regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera, el Reglamento y su Modificación.
Ley N°27651, y D.S. N°013-2022-EM y D.S. N°051-2009-EM	Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal y su Reglamento.

Tabla 1. Políticas sobre minería en el Perú (elaboración propia)

Dicha normativa ha establecido cuatro tipos de instrumentos de gestión ambiental que pueden observarse en la siguiente Tabla 2:

<b>Instrumento de gestión ambiental</b>	<b>Descripción</b>
Ficha Técnica Ambiental	Instrumento de gestión ambiental complementario al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para proyectos de Exploración Minera. Cuenta con certificación ISO 9001.
Declaración de Impacto Ambiental	Estudio ambiental mediante el cual se evalúa los impactos negativos leves de un proyecto de inversión.

<p style="text-align: center;">Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado</p>	<p style="text-align: center;">Estudio ambiental mediante el cual se evalúa los impactos negativos moderados de un proyecto de inversión.</p>
<p style="text-align: center;">Plan de Cierre de Minas</p>	<p style="text-align: center;">Acciones técnicas y legales destinadas a rehabilitar el área utilizada o perturbada por la actividad minera.</p>

Tabla 2. Instrumento de gestión ambiental sobre minería en el Perú (Tabla 2).

#### **2.2.4. Sistema nacional de EIA y parámetros ambientales para la aprobación de proyectos mineros**

El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) fue creado en el año 2001 y está vigente hasta la actualidad. La ley que lo rige lo instituye como un sistema funcional del Estado Peruano, un instrumento de gestión ambiental preventivo en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y una herramienta de coordinación transectorial. Este sistema permite anticipar y prevenir “potenciales impactos ambientales negativos significativos derivados de proyectos de inversión públicos o privados” (MINAM, 2013, PP. 7).

La ley general del Ambiente (Ley N° 28611) es la norma marco que regula la Gestión Ambiental en el Perú y dispone que, está sujeta al SEIA “toda acción humana que pudiera implicar construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como la implementación de políticas, planes y programas públicos susceptibles de causar impactos ambientales” significativos (MINAM, 2013, pp. 9)

Aquellos proyectos de inversión pública y privada sujetos al SEIA deben ser evaluados mediante procesos de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los cuales, permiten la prevención de impactos ambientales negativos, leves, moderados y significativos; así como intensificar los impactos positivos incidiendo en la selección de mejores alternativas por las empresas o entidades ejecutoras. Estos procesos son revisados y aprobados por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), organismo público especializado y adscrito al MINAM (MINAM,2013).

Después de la realización de este estudio, los proyectos de inversión sometidos pueden acceder como no a una “certificación ambiental” generada por la autoridad competente, después de solicitar las opiniones de la Autoridad Nacional del Agua y el SENACE. Esta certificación significa que el proyecto califica como viable en el aspecto ambiental.

#### **2.2.5. Prácticas ambientales de la minería formal**

Según Apoyo Consultoría (2018) existen 407 normas que regulan a la actividad minera; se les exige 232 procedimientos administrativos; y 29 instituciones del Estado se encuentran relacionadas a la regulación y fiscalización de la actividad minera en el Perú. En el aspecto de seguridad del medioambiente, son la OEFA, la ANA y Osinergmin quienes la fiscalizan. En este sentido, las unidades mineras pueden tener hasta 100 obligaciones ambientales fiscalizadas por la OEFA (Citado por SNMPE, s.f.).

La minería formal sólo opera cuando se ha aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA); los parámetros ambientales e instrumentos de medición y control dictados por el Estado; y, en algunos casos, los estándares puestos por sus casas matrices (SNMPE, s.f.).

En ese sentido, la mayor parte de compañías mineras de gran escala que se encuentran en el sector formal cumplen con las normas de calidad ambiental y algunas de ellas desarrollan buenas prácticas ambientales como reciclar y reutilizar el agua, y promover la mejora de los bienes hídricos en las comunidades (SNMPE, citado por la OCDE, 2020).

Conforme una especialista en comunicación y minería, entrevistada como parte del desarrollo del marco teórico de la presente investigación, las empresas mineras han evolucionado en gran medida y cuentan con prácticas y políticas que las impulsan a ser ambientalmente responsables y sostenibles. En ese sentido, para aquellas que se ciñen a las normas y cumplen con todo lo estipulado, “es, [prácticamente], inviable que produzcan pasivos ambientales” (2024).

Si bien, se destaca que existen prácticas ambientales comunes a la mayoría de empresas mineras formales, también menciona que algunas, dirigidas por sus casas matrices, realizan grandes proyectos ambientales. Estas acciones dependen también de la escala de minería en la que trabajen (Especialista en comunicación y minería, 2024).

Un caso interesante es el del “Bosque de Huarney”, ubicado en la costa de Ancash. Fue creado en el 2001, en medio de lo que era el desierto de Huarney (Antamina, s.f.). Este proyecto surgió a partir de la iniciativa de la empresa minera Antamina de darle un uso final a las aguas recicladas del proceso de transporte de sus concentrados de cobre y zinc (SNMPE, 2023).

La empresa transportaba sus concentrados desde su unidad minera ubicada en la provincia de Huari hasta el puerto de embarque de Antamina (ubicado en el mar de Huarney), mediante su mineroducto que recorre 304 km llevando el concentrado del mineral en forma de “pulpa”,

donde el 40% es agua. El equivalente del flujo de agua, por segundo, es de 28 a 35 litros; por lo que, en lugar de botarla al mar, decidieron crear este proyecto de forestación y sistema de riego (SNMPE, 2023).

El bosque tiene una extensión de 177 hectáreas y alberga, aproximadamente, 200 mil árboles, y 50 especies de animales entre aves, mamíferos y reptiles. Lo que convierte este lugar en un nuevo ecosistema que contribuye a la captación de gases de efecto invernadero y purificación del aire. Este bosque es regado con las aguas recicladas de la actividad minera, después de haber pasado por un proceso de tratamiento y purificación (SNMPE, 2023).

Este bosque también cumple con la función de ser una barrera natural que evita el arenamiento de la zona agrícola de Huarmey; y de evapo-transpirar el agua, lo que contribuye al sistema hidrológico de la zona. Para lograr esto, el proyecto incluye actividades como la replantación de especies, el cuidado del vivero, la producción de abono, el mantenimiento del sistema de riego y limpieza de dos caminos adyacentes, el uso de equipos para medir la evaporación natural del agua, y la búsqueda de especies que evaporen más agua (Antamina, s.f.).

## **2.3 Conflictos socioambientales vinculados a industrias extractivas en el Perú**

### **2.3.1. Actores sociales involucrados**

Existen diferentes tipos de actores sociales que participan en los conflictos sociales. Se clasifican de acuerdo a su nivel de involucramiento. Los primarios son aquellos cuyos intereses se encuentran directamente afectados. Los secundarios también ven afectados sus intereses, pero de manera indirecta. Por su parte, los terceros son aquellos que pueden cumplir el rol de conciliadores o pueden contribuir en el manejo del conflicto (Macassi, 2019).

Los observadores son aquellos que tienen la función de estar vigilantes del proceso de conflicto, cómo es que este se lleva a cabo. Y los responsables estatales que tienen funciones específicas que cumplir en el conflicto. Asimismo, también existe la posibilidad de que otros actores se vayan sumando en el proceso, en caso de que las alternativas de solución u otras decisiones en el proceso comiencen a afectar sus intereses.

En esta investigación, el foco de atención serán los actores primarios que se encuentran en los contextos de concesiones a industrias extractivas de minería o hidrocarburos. Es decir, las empresas, el Estado y las comunidades campesinas y/u originarias cuyos territorios y medios de subsistencia se ven afectados directa o indirectamente por estas actividades. En este sentido, se encuentran horizontes culturales diferentes: el occidental y el andino u amazónico.

Es importante señalar también que los diversos actores involucrados en los conflictos socioambientales tienen subjetividades y horizontes culturales, a partir de los cuales interpretan y perciben los conflictos que suscitan. Precisamente, es de acuerdo a esta interpretación que abordan los conflictos desde diferentes perspectivas y juzgan las acciones de los demás actores en gran medida desde las percepciones que cada quien tiene de sí mismo y de los demás. Este sesgo debe considerarse también en los vínculos que se construyen entre los actores sociales involucrados.

Al respecto, las comunidades nativas o campesinas, ven el conflicto de diversas maneras y esto puede depender de diversos factores, entre ellos, sus experiencias previas con la minería (Gouley, 2005), aunque, por lo general, la desconfianza hacia las empresas e instituciones gubernamentales suele estar presente (Bedoya, 2015). El hecho de que las actividades extractivas se lleven a cabo en el mismo lugar en el que se desenvuelven sus medios de

subsistencia y de que esto tenga influencia en sus modos tradicionales de vida (Carrillo, 2013) es un factor muy relevante que también influye en su posición frente al conflicto.

Se dan “cambios de estructura” en sus liderazgos, su organización, su vinculación y sus formas de movilización política; así como en la economía local y sustento de vida. A pesar de que la inserción de la minería podría producir mayor disponibilidad de capitales humanos como educación o adquisición de recursos monetarios, también deteriora el acceso a capitales naturales y sociales.

Algunas situaciones en las que se ven envueltas es ver reducido su acceso a la tierra y al agua de calidad por la venta de la primera a las operaciones mineras o la contaminación de la segunda, lo que produce una “ transformación en las unidades de producción campesina [y] conlleva a procesos de precarización de la economía campesina y de dependencia del proyecto extractivo” (Damonte, 2016, pp. 424)

Las comunidades suelen ser representadas por Federaciones, Frentes de Defensa o dirigentes que forman parte de grupos como la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), cuyos roles y posiciones se basan en la exigencia de respeto a derechos de las comunidades como el derecho a la vida, al territorio, a los recursos humanos, a la consulta previa, entre otros, y consideran importantes la participación ciudadana y los espacios de diálogo (Palacín, citado por Gouley, 2005).

En este sentido, las organizaciones locales, en contextos de minería, muchas veces realizan una movilización “glocal”; es decir se articulan a redes de apoyo internacional, con las cuales llegan

a un punto de coincidencia a pesar de que estas cuentan con sus propias agendas e intereses (Damonte, 2016) que no necesariamente se alejan de los de las comunidades.

Por otra parte, los actores empresariales ven los beneficios que brinda su actividad extractiva como superiores a los riesgos que implican (Bedoya, 2015). Sus objetivos suelen estar vinculados a “promover el aprovechamiento sostenible de los bienes naturales” (Gouley, 2005). Es así que realiza esfuerzos por traer principios y prácticas de responsabilidad social corporativa (RSC) al Perú y adaptarlas al contexto como mecanismo para lograr la licencia y paz social en los lugares donde se realizan los proyectos extractivos.

Sin embargo, esto aún no alcanza a los estándares de sostenibilidad que establecen las Naciones Unidas; además de que podrían cumplir un rol contraproducente, ya que pueden llegar a contribuir a la débil institucionalidad del Estado al deteriorar su legitimidad y dificultar su capacidad de leer el entorno para construir mejores mecanismos de gestión de conflictos. (Damonte, 2016)

Proyectos como Las Bambas, representan una gran oportunidad de crecimiento económico para la empresa (Xstrata) (Gouley, 2005), al igual que las buenas prácticas ambientales y las políticas de RSC promovidas por esta, tienen como objetivo no solo el cuidado del ambiente y la mejora de las relaciones entre actores, sino asegurar la rentabilidad y su crecimiento económico.

Según Carrillo, ante situaciones de descontento de la población, las empresas mineras suelen buscar soluciones en la implementación de “iniciativas de proyección social” que aquieten a las comunidades y que no necesariamente contribuyan a su desarrollo local. Estas iniciativas

son un arma de doble filo, por consecuencias negativas que pueden surgir, a futuro, de ellas como la dependencia de las comunidades hacia la empresa minera (2013).

Su visión sobre el rechazo por parte de las comunidades es que esto se debe a ciertas manipulaciones de “agentes anti mineros” o porque simplemente estas no logran entender los verdaderos “beneficios” que la mina les podría brindar a ellos y al país (Bedoya, 2015).

Junto a ello, el Estado es un actor para el que se han aplicado nuevas disposiciones en la arquitectura y normatividad con el fin de reestructura de acuerdo al contexto que primó en este ciclo. Sin embargo, no necesariamente han sido propuestas de manera articulada y con coherencia interna (Damonte, 2016).

Este actor tiene el rol de proteger a la sociedad y ser un ente regulador (Macassi, 2015), pero su gran dependencia hacia la exportación de materias primas y su interés por el crecimiento económico sostenido lo posicionan en una encrucijada e influyen en su posición y abordaje de los conflictos (De la Puente, 2019).

Los gobiernos en sus tres niveles (local, regional y nacional), tienen distintos abordajes de los conflictos: desde la ausencia; la convocatoria al diálogo; su manifestación abierta de apoyo al proyecto de extracción de minerales (Gouley, 2005); la búsqueda de que los proyectos no se detengan (Camayo, 2015); y la represión y la denuncia de los dirigentes de las Federaciones por distintos hechos como el activismo “anti minero” y el “bloqueo de la inversión minera” (Gouley, 2005).

Las expresiones de apoyo que se dieron en Las Bambas a los proyectos mineros, por parte de las autoridades regionales, provinciales y distritales, se debió a su visión de estos como “oportunidad de desarrollo” (Gouley, 2005) y “medio de lucha contra la pobreza” (Carrillo, 2013).

Ellos firmaron, en septiembre del 2003, un Convenio para promover la inversión privada con el MINEM y Proinversión. Y el 02 de octubre de 2003 la “Declaración de Challhuahuacho”, mediante la que se comprometían y comprometían a la población a respaldar la actividad minera y la inversión privada, en la zona, bajo un clima de convivencia favorable. Sin embargo, esto no se cumplió para la población, ya que distintas acciones como un cambio en el EIA del proyecto y la declaración de un espacio de la carretera como “vía nacional” provocó su descontento. Lo que se convirtió en procesos de conflictos que han llegado a escenarios de violencia muy importantes (Alayo, 2019).

La estigmatización de quienes protestan o se movilizan es un fenómeno bastante frecuente por parte del Estado, del sector empresarial y como actor secundario, de los medios de comunicación hegemónicos. En este caso, sucede con los pobladores que protestan por diversas razones ante la presencia de la empresa minera. Las categorías recurrentes son “anti mineros”, personas “opuestas al desarrollo”, entre otros.

Así pues, en el año 2011, en el marco del conflicto de Tía María, se les denominó “terroristas anti mineros”. (Bedoya, 2015). Y un caso más reciente es el de las comunidades campesinas en Yavi, las cuales son señaladas como “bandas criminales” (Borda, citado por la CBC, 2020)

Esta estigmatización hacia los pobladores es perjudicial para lograr una solución al conflicto, ya que no permite una visión más amplia del mismo y, sobre todo, no se le presta atención a los matices y la complejidad que este implica.

El conflicto se limita a una polarización entre actores “anti y pro mina”, o “buenos y malos” (a los que hay que derrotar). No se toma en cuenta la importancia de entender las necesidades, opiniones, valoraciones, intereses y expectativas que están detrás de sus acciones de protesta. Además, el que los actores pusieran este tipo de visiones por delante del mismo fenómeno de conflicto, no permitía el establecimiento de un proceso de diálogo (Bedoya, 2015).

Es necesario desinhibirnos de esta visión dicotómica de “buenos y malos” y ampliarla a una en la que los actores representan intereses y subjetividades que deben ser superados hacia una perspectiva de bien común, donde se generen espacios de reconocimiento y alternativas de solución. De este modo, más allá de una visión en la que existen “víctimas y victimarios”, obtendremos una totalidad de actores estatales, del sector privado y de la sociedad civil orientados hacia un fin común que es la generación de bienestar sostenible en el tiempo.

### **2.3.2. Participación ciudadana vinculada a proyectos de extracción minera**

La participación ciudadana es un derecho fundamental que implica el “acceso a la información pública y el derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación, respectivamente” (Constitución política del Perú, citada por Oxfam, 2009, pp. 69). Es una dimensión inherente a la ciudadanía que implica que los ciudadanos participen activamente en procesos de toma de decisiones sobre asuntos que tienen incidencia en su calidad de vida (Granados, 2013).

En lo que respecta a la participación y vigilancia ambiental ciudadana, a través de los años, ha habido distintos cambios normativos que han permitido que, cada vez, la ciudadanía ejerza en mayor medida, este derecho.

De esta manera, en el año 2008, mediante un Decreto Supremo se publicó el Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, el cual “regula los mecanismos de participación para todo el proceso minero, desde la exploración hasta el cierre” (Oxfam, 2009, pp. 73).

Este reglamento incluye una amplia variedad de mecanismos, entre los que se encuentran el acceso a resúmenes ejecutivos y al contenido de los Estudios Ambientales; visitas guiadas a las instalaciones del proyecto minero; talleres participativos; audiencias públicas; mesas de diálogo; y monitoreos y vigilancia ambiental participativos. Estos deben ser determinados por una autoridad nacional competente mediante una resolución ministerial (El Peruano, 2008).

### **2.3.3. Monitoreo Ambiental Participativo**

De acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana se define a los monitoreos ambientales participativos como aquel mecanismo en el que “los ciudadanos, de manera organizada, participan en los procesos de monitoreo de los impactos ambientales de la actividad y la vigilancia en el cumplimiento de los compromisos que se deriven de los estudios ambientales” durante la ejecución del proyecto minero (El Peruano, 2008, pp.21).

Este mecanismo estará a cargo de la empresa minera, pero la coordinación y participación de la población implicada y las autoridades competentes es necesaria en todo momento. Es

necesario considerar implementar una Oficina de Información Permanente y/o un Comité de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo, de acuerdo con las características particulares de cada proyecto (El Peruano, 2008, pp.21)

Alrededor del año 2002, se comenzó a apostar por este tipo de mecanismos de diálogo y participación ciudadana para la solución y/o prevención de conflictos socioambientales; sin embargo, estos han presentado deficiencias que han influido en los procesos de comunicación de los actores principales y en la transformación de los conflictos (Bedoya, 2015).

Por ejemplo, si bien, existen algunos casos de instalación de mesas de diálogo considerados emblemáticos por la cantidad de participantes y reuniones que se propiciaron (como en el caso de la mesa de diálogo de Espinar), la existencia de problemas en la dinámica del mecanismo y anteriores a ella, no permiten un proceso de comunicación efectivo (Carrillo, 2013).

Estas deficiencias suelen ser la presencia de relaciones de desconfianza entre la población, las instituciones gubernamentales y las empresas mineras. Y la existencia de asimetrías relacionadas a problemas estructurales como pobreza y bajos niveles de educación en la población, así como a la falta de conocimientos especializados del tema y el uso de lenguajes técnicos.

Junto a ello, se evidencia la poca relevancia que se le da a la dimensión cultural traducida en conocimientos ancestrales (Zárate, 2021), en el manejo de diferentes lenguas y en el entendimiento diferente de lógicas temporales y de relacionamiento con los recursos naturales por los distintos grupos humanos (Liendo, Castro y Díaz, 2021). Además de la presencia de

dificultades para mantener una participación constante y sostenida durante todo el proceso de diálogo y participación por parte de algunos actores (De la Puente, 2019).

#### **2.3.4. Relaciones y diálogo entre actores primarios**

La desconfianza está presente en las relaciones que se entablan entre las comunidades con las autoridades que representan al Estado y con las empresas mineras o industrias extractivas.

Los factores de esta suelen ser, por un lado, el accionar de los representantes gubernamentales en algunos contextos de conflictividad y diálogo, ya que muestran posiciones parcializadas, a favor de la empresa que los lleva a distintos actos como el minimizar los efectos de la actividad de extracción; o el canalizar los procesos de diálogo para que se apruebe la ejecución de las actividades extractivas (De la Puente, 2019). Lo que afecta su rol como “intermediario desinteresado” que debería contribuir al éxito de estos procesos (Crabtree, Gómez y otros, citados por la CBC, 2020)

Un ejemplo de esto fue lo que sucedió al término de las negociaciones de la mesa de diálogo de Espinar. De acuerdo con los testimonios de los representantes de la población, ellos sentían que el Estado se había parcializado a favor de la empresa minera, debido a que se desestimaron sus propuestas y percibían que se trataba de encaminar el diálogo a que ellos acepten lo propuesto por la empresa (De la Puente, 2019).

Además, esto también sucede, porque, cuando se encuentran en un contexto de conflicto, se utilizan algunos apelativos que deslegitiman a quienes protestan y los dirigentes suelen ser denunciados por “actos subversivos” o “terroristas” (Gouley, 2005). Asimismo, la declaración

de zonas de emergencia en los territorios de las comunidades, es considerada, por la población, como una excusa para instalar bases militares (Presidente de la Federación Campesina de Cotabambas, citado por la CBC, 2020), lo que refuerza las tensiones en la relación.

El Estado también ha generado desconfianza y rechazo por otras comunidades, debido a que sus propias organizaciones estatales que trabajan en actividades extractivas han vulnerado derechos de las poblaciones.

Un ejemplo es el caso del derrame de petróleo que se dio en la zona del bajo Marañón, afectando a distintas comunidades, entre ellas la comunidad nativa Cuninico. Petroperú no tuvo una respuesta de reparo inmediata, más bien, acusó a la población de haber manipulado las tuberías como un sabotaje. Después buscó realizar la limpieza y contrató a pobladores de la zona, entre ellos niños, a quienes no se les dio equipos de protección especializados, lo que produjo daños a su salud (Manrique, Martínez y Parra, 2019).

Por otro lado, la desconfianza hacia la empresa se debe a experiencias pasadas en las que estas no han cumplido con las ofertas laborales que hicieron y han contaminado las áreas naturales de las comunidades. En el caso de Conga, la empresa minera Yanacocha dejó pasivos ambientales en otros distritos anteriormente, por lo que la población que era directamente influida se oponía a la actividad minera (Camayo, 2015).

Asimismo, por su parte, entre las comunidades afectadas por las concesiones mineras, también existen desacuerdos. En el proyecto Las Bambas, entre las comunidades había diferencias entre las que ya tenían experiencia con este tipo de proyectos y las que no.

Dentro de las que sí, había algunas que reconocían con mayor énfasis los efectos positivos de la minería y que solo querían negociar, y había otras que tenían mayor oposición, debido a problemas que se dieron con otras mineras como la contaminación de un río y la mala gestión de pago de tierras afectadas. Esto causaba desacuerdos y conflictos entre las mismas comunidades, porque los pobladores se acusaban, entre ellos, de vender sus territorios a la mina (Gouley, 2005).

De acuerdo a la investigación de Emilio Tito Vega (2020), en la comunidad campesina de Huancabamba-Cheqchec que se ubica en el distrito de José María Arguedas de Andahuaylas, se presentan conflictos entre las familias de la comunidad a raíz de que estas se dividen principalmente entre dos ocupaciones: las relacionadas a la minería y la agricultura. Si bien la actividad minera, en este caso, es artesanal e informal, es importante analizar la influencia de esta en las relaciones en la comunidad.

Esta distinción de ocupaciones ha provocado un cambio en algunos intereses y lógicas de los “comuneros-mineros” frente a los “comuneros-agricultores” que pueden llegar a ser discordantes. Los primeros consideran que la agricultura no es rentable, a comparación de la minería, y que aquella genera contaminación en el suelo por agroquímicos. Trabajar en actividades mineras ha generado cambios en su cotidianidad y en su involucramiento con los asuntos de la comunidad, ya que los ha distanciado de ella.

Los segundos se oponen parcial o radicalmente a la presencia de la minería en sus tierras, debido a la posibilidad de un impacto en el ecosistema y en la riqueza hídrica de la que gozan y necesitan para desarrollar sus actividades agrícolas.

### **2.3.5. Asimetrías y violencia estructural (conocimientos, idioma, lenguaje, apoyo legal)**

Galtung plantea 3 tipos de violencia que existen dentro de conflictos socioambientales: “la violencia directa” que se manifiesta en lo físico; “la violencia estructural” que se manifiesta en las asimetrías y problemas estructurales, y está vinculado de manera directa con la capacidad de protección por parte del Estado; y, finalmente, la “violencia cultural” que se da cuando se les impone a las personas una visión de la realidad (Citado por Gouley, 2005). En este trabajo, se ahondará más en las 2 últimas.

Las comunidades campesinas del Perú suelen tener niveles de pobreza y pobreza extrema muy altos (De Echave, citado por Carrillo, 2013) y, en muchos casos, la empresa minera no brinda un apoyo significativo a la economía local o brinda beneficios que no son directos para la población (representante de la Federación de Mujeres de Apurímac, citada por la CBC, 2020).

Esto se ve reflejado en el caso de la comunidad de Huayllay. Esta zona ha sido denominada “minera” debido a la presencia de estas actividades por más de 100 años en su territorio; sin embargo, esto ha coexistido con la falta de oportunidades laborales y la pobreza económica de la población (Carrillo, 2013).

El contexto de pobreza aguda en la que viven muchas comunidades andinas es un condicionante que les restringe la posibilidad de tomar decisiones libres, convenientes económicamente y que les permita mejorar su bienestar, frente a los demás actores. Un ejemplo de ello es la venta de tierras que, en muchos casos, puede llegar a ser una única opción para los pobladores (Gouley, 2005).

Otra expresión de asimetrías son las referentes al desconocimiento de los derechos propios y al limitado acceso a la información por parte de la población de las comunidades. Esto sucedió en las comunidades de Mallay, Curay y Huayllay y significó un factor relevante que las ponía en desventaja frente a las empresas mineras al momento de negociar o dialogar (Carrillo, 2013).

En el caso de Las Bambas, gran parte de la población sentía que no contaba con la información suficiente sobre el proyecto y se sentía excluida de los espacios de decisión; por lo que una de sus demandas era que se postergue la licitación para poder informarse (Gouley, 2005).

Asimismo, los pobladores, en algunos casos, no cuentan con información relevante (objetivo, entidades encargadas, el rol que cumplen) sobre los espacios de diálogo que involucran a sus comunidades. Incluso, se dan hechos como la omisión del uso de lenguas nativas propias de las comunidades originarias, o el uso de lenguajes técnico-científicos de los que la población no suele tener conocimiento. De este modo, el uso de un lenguaje que implica el manejo de conocimientos especializados relacionados a alguna ciencia (RAE, s.f.) como la Ingeniería Ambiental, la Economía, el Derecho, entre otras. Este hecho, según De la Puente, significa invisibilizar el diálogo con la población (2019).

Un caso se dio en Espinar, en el año 2012, debido al uso de este tipo de lenguaje para discutir y abordar algunos temas importantes en la mesa de diálogo como los estudios ambientales, los temas económicos y de producción. El uso de este no llegó a ser entendido en su cabalidad y, por lo tanto, tampoco toda la discusión, por los representantes de la población. Y, aun así, estos tuvieron que participar en la votación para llegar a acuerdos.

Esta falta de entendimiento se debe a la ausencia de metodologías más propicias y que tomen en cuenta a los actores y características de los mismos como el bajo nivel educativo de muchos representantes, sus lenguas maternas, sus necesidades y los conocimientos tradicionales que poseen (De la Puente, 2019).

De acuerdo con Paredes, las negociaciones por temas ambientales ponen en una desventaja significativa a las comunidades frente a las empresas; por lo que deberían contar con un soporte técnico que les permita comprender a cabalidad la extensión de los daños que pudieron haber sido provocados y la compensación que corresponde (citada por la CBC, 2020), así como sentirse más preparadas para dar una opinión en los espacios de diálogo, y, de alguna manera, equilibrar las relaciones de poder.

Estas asimetrías también se pueden ver reflejadas en el acceso formal al uso de las fuentes de agua para las diversas actividades, ya sea por uso poblacional o actividades productivas como la agricultura, la ganadería o la minería. De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, LEY N.º 29338 (Midagri, 2019), para otorgar una licencia de uso, se estipula algunos requisitos y obligaciones, entre las que se encuentra la presentación de documentos y el pago obligatorio de un monto de retribución económica a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Lo más probable es que las empresas mineras tengan mayor facilidad para acceder a la documentación correspondiente y para pagar el monto requerido. Esto, debido a razones ya mencionadas anteriormente como el poco conocimiento en temas legales y a que los comuneros viven en un contexto de pobreza o pobreza extrema y su economía, en muchos casos, es de subsistencia.

Los conflictos suelen ser interpretados por una teoría que plantea que estos se dan debido, únicamente, a intereses socio-económicos, lo que implicaría una preocupación por beneficios personales y económicos. Si bien estos juegan un rol importante, debido a que ya ha habido conflictos por las afectaciones de, a menudo, las principales fuentes de ingresos de la población (Camayo, 2015), no es lo único que se debe tomar en cuenta.

La dimensión cultural será un aspecto importante que dé luces sobre el trasfondo de los conflictos, ya que como se mencionó anteriormente, los conflictos socioambientales son escenarios de encuentro entre, principalmente, dos culturas diferentes con lógicas temporales y espaciales (relación con el medioambiente) y significados distintos en función al trabajo. (Gouley, 2005)

En las comunidades campesinas, la valoración del río como ente en sí mismo fue un factor importante en los desacuerdos que propiciaron el conflicto socio-ambiental de Tía María y de Conga. En el primero, la empresa no tomó en cuenta las necesidades de la población durante 5 años, lo que causó muchas crisis (Macassi, 2015).

En el segundo, las organizaciones sociales de Cajamarca se oponían a este, ya que consideraban que las lagunas no pueden ser reemplazadas por reservorios (a pesar de que la empresa argumentaba que estos reservorios serían más funcionales en el sentido de que la cantidad de agua que les brindaría sería más abundante y más limpia que la de la laguna) (Camayo, 2015) y que estas lagunas “son un tesoro que vale más que el oro” (Camayo, 2015; pp. 284).

### 2.3.6. Dificultades de representatividad

Otra deficiencia que suele presentarse en los espacios de diálogo y participación es la dificultad para participar de manera sostenida por parte de las comunidades y sus representantes. En el caso de la mesa de diálogo formada en el 2012, en Espinar, se llevaron a cabo 70 reuniones, cuyo proceso duró año y medio. El trabajo en los distintos grupos de trabajo, según una entrevista, era diario y la demanda de tiempo era muy constante.

Los representantes de las comunidades llegaron a renunciar o a rotar sus posiciones con otras personas, debido a que, a diferencia de los representantes gubernamentales, para quienes era parte de las funciones de su trabajo ser parte del espacio de diálogo, para los comuneros, su participación implicaba dejar sus actividades productivas, y gastos en viáticos y logística (De la Puente, 2019). Es decir, una inversión económica que, probablemente, no tengan capacidad de cubrir.

Estos problemas de representatividad y organización también fueron notados en los casos de las comunidades de Mallay, Curay y Huayllay, ya que Sandra Carrillo (2013), comenta que ciertos “personajes” asumían el rol de delegados de organizaciones comunales cuando no les correspondía y que las comunidades mostraban problemas de organización, ya que no tenían relaciones armoniosas (más bien de competitividad) ni intereses colectivos pactados, a diferencia de lo que suele ocurrir en las comunidades campesinas.

Otro factor que puede llevar a generar desorganización en las comunidades son los conflictos internos que surgen entre las familias de las comunidades, a partir de la inserción de la minería.

Ya que esto trae consigo cambios en los intereses, las lógicas y la relación con su comunidad para las que optan por los trabajos relacionados a aquella (Tito, citado por CBC, 2020).

Es importante tomar en cuenta que, como se verá más adelante, por más que la comunicación haya permitido que se forme un grupo de personas muy cohesionado, las diferencias entre un individuo y el otro no se eliminan, siempre existen campos de divergencia. Esta heterogeneidad podría implicar el riesgo de parcelación del grupo, sobre todo cuando este vive procesos de fuertes de individuación y desorden.

## **2.4 La dimensión cultural en conflictos y el rol de la comunicación**

### **2.4.1. Interculturalidad y comunicación**

La dimensión cultural es parte fundamental de todos los seres humanos. Y la cultura es definida por Aime (2015) como la visión a partir de la que las personas conciben, interpretan y perciben el mundo (sus imaginarios y contextos simbólicos), y a partir de la cual se posicionan ante otros acontecimientos e interpretan el “mundo” de los demás.

Esta es una construcción social que se va formando y alterando durante toda la vida, a partir de distintos factores y procesos, ya sean forzados como no (entre ellos, los geográficos, climáticos, históricos o sociales). Un aspecto muy relevante es el vínculo con otros grupos humanos, las relaciones que se entablan y la influencia mutua que se produce entre ellos (Aime, 2015). Ansión también define la cultura como “el modo habitual”, tanto individual como colectivo de hacer las cosas y de relacionarse con los demás seres humanos, con los seres de la naturaleza, con los seres sagrados y con uno mismo (citado por Martínez, 2015).

En este sentido, la interculturalidad, por su lado, es definida como el encuentro entre grupos humanos con distintas culturas u horizontes culturales. Sin embargo, el significado de esta es mucho más profundo. La interculturalidad o el enfoque intercultural, va más allá de un concepto, de una categoría teórica o de un enfoque pedagógico, es una “manera de ser” en la que se expresa la valoración positiva por la diversidad cultural (Tubino, 2015).

Este enfoque no se limita a la tolerancia entre distintas culturas o al solo intercambio de ideas y valores, sino que promueve la generación de condiciones para el diálogo y la comunicación horizontal entre estas. Lo que implica convivencia e integración a base de respeto y valoración del “otro diferente”.

De acuerdo con Heise, Tubino y Ardito, las relaciones horizontales solo pueden entablarse en un contexto de reconocimiento mutuo del “otro externo” u “otro diferente” como valioso por sí mismo o en igualdad de valor (citados por Martínez, 2015).

Por su lado, Walsh (2009) plantea la aplicación de un enfoque intercultural crítico. Lo que implica no solo centrarse en las relaciones entre grupos humanos, ya sea como un “intercambio” entre culturas o la búsqueda de relaciones de tolerancia, inclusión o reconocimiento. Considera este tipo de visiones como superfluas, ya que no cuestiona las causas de las asimetrías y desigualdades.

Además de que, desde estas lógicas, este “reconocimiento y respeto a la diversidad cultural [podría convertirse] en una estrategia de dominación que apunta no a la creación de sociedades más equitativas e igualitarias, sino [más bien, limitarse] al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social” (Walsh, 2009, pp. 4) y del sistema económico neoliberal.

Más bien, exhorta a tomar la interculturalidad como un proyecto político de descolonización, transformación y reconstrucción de las estructuras sociales, políticas, económicas, epistémicas y éticas que funcionan como base para las relaciones humanas, en las que se dan escenarios de racialización, inferiorización y deshumanización, y, por ende, alimentan las raíces de la desigualdad social y subalternización de ciertos grupos humanos frente a otros.

Estas relaciones humanas también se entablan y son influenciadas por los diversos contextos de poder, dominación y colonialidad continua. La interculturalidad crítica, de acuerdo con Albán, es un proyecto que apunta hacia la generación de otro imaginario y otra agencia de sociedad y de convivencia; es decir de una resignificación del “vivir con” los demás.

Es en este escenario que surge la necesidad de una comunicación que promueva este tipo reestructura, resignificación y cambio en el relacionamiento de las personas.

La comunicación y su función han sido vistos desde distintas concepciones, teorías y modelos a través de los años (Gumucio,2010). Sin embargo, la concepción y los modelos que se considera, en esta investigación, serían más propicios para caracterizar un proceso de comunicación constructivo y que funcione en los mecanismos de participación ciudadana que enmarcan el vínculo entre comunidades originarias y/o nativas con unidades mineras de empresas extractivas en el Perú, son la “Comunicación como una relación” de Alfaro y los modelos de “Comunicación para el Desarrollo” y “Comunicación para el Cambio social” de Gumucio.

De acuerdo con Alfaro, la comunicación “está inscrita en el tipo de relaciones que se asientan o en las que quiere instituir”, ya que los procesos comunicacionales generan la formación de relaciones entre individuos. Y sus objetivos deben partir de la premisa de que los unos se interrelacionan con los otros a partir de sus subjetividades personales y sociales. Es así que pueden formar grupos y/o identidades (1993), o se pueden generar conflictos.

Las subjetividades de las personas comprometen lo que piensan sobre el otro (cómo el otro debe comportarse, cómo lo definen, cuál es su rol en la sociedad y qué se espera de él) y su perspectiva respecto a los contextos en los que se encuentran. De esta manera, influyen en qué sienten, cómo asimilan cada estímulo de su entorno y cómo se relacionan con él y con los demás.

En base a ello, las dos características más relevantes, y en las que se tiene mayor interés de los modelos de Comunicación para el Desarrollo y Comunicación para el Cambio social son las siguientes. En primer lugar, surge la necesidad de que el proceso de comunicación tome en cuenta las particularidades de las diversas culturas y lenguas para legitimarse. Existe respeto y valoración de los conocimientos locales y la propuesta de que exista un diálogo horizontal entre actores, en el que se propicien flujos de intercambio de conocimientos y no solo una “transferencia” de información unidireccional (Gumucio,2010).

La Comunicación para el Desarrollo entiende la necesidad de “respetar las formas tradicionales de organización social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo”. Existe un énfasis en la capacitación en técnicas de comunicación a los interlocutores y en utilizar materiales apropiados a los contextos culturales (Gumucio, 2010, pp.35).

En segundo lugar, de acuerdo con estos modelos, existe la necesidad de que los individuos y comunidades participantes se apropien de los procesos de comunicación, de los medios y de los contenidos para que los cambios sociales sean sostenibles (Gumucio, 2010).

Durante siglos ha existido un injusto menosprecio y sometimiento (Walsh, 2009) hacia algunos grupos humanos, lo que ha implicado que estos sufran tanto de injusticias culturales como sociales, siendo ambas, “caras de una misma moneda” (Tubino, 2015).

La colonialidad del poder ha fijado y perpetuado una jerarquía racializada que promueve una supuesta superioridad o inferioridad “natural” entre personas por su color y raíces ancestrales. Lo que pone en tela de juicio el valor humano de estas personas. Esto ha sido de importancia a escala mundial para la formación de relaciones intersubjetivas (Walsh, 2009).

Asimismo, se ha promovido el eurocentrismo como perspectiva hegemónica del conocimiento, desvalorizando de este modo todo aquel conocimiento no moderno y científico (Walsh, 2009).

Así pues, para generar condiciones democráticas de convivencia se debe comenzar reconociendo, a los demás, como diferentes por su cultura y/o grupo identitario al que pertenecen, pero, también, se debe reconocer y exaltar que es imperativa su igualdad en derechos frente a todos los ciudadanos del Perú (Tubino, 2015). Por lo que Walsh propone construir la interculturalidad desde estos grupos humanos que han sido subalternizados, y cuestionando las estructuras, instituciones y las relaciones que se entablan en la sociedad (2009)

Tubino (2015) manifiesta que lograr una convivencia intercultural en América Latina implica “concebir y desarrollar formas de organización política y convivencia basadas en el

reconocimiento de la diversidad, la inclusión socioeconómica y la participación política de los grupos culturales originarios secularmente marginados” (pp. 263).

En ese sentido, el propósito ideal de la comunicación desde una concepción relacional debería ser hacer posible el diálogo entre heterogeneidades personales, sociales y culturales; además de la articulación e integración de las personas sin eliminar las diferencias (Alfaro, 1993).

De acuerdo con Gouley, un reto importante en los espacios de diálogo y de “negociación intercultural” que se dan en contextos conflictivos es “encontrar los puentes” (2005, pp. 44) entre las culturas de los actores, que toman cuerpo en símbolos públicos, instituciones sociales y comportamientos cotidianos. Es a través de estos, que los actores expresan sus visiones del mundo y sus orientaciones de valor (Pajuelo y Sandoval, citados por Gouley, 2005).

Ser conscientes de las diferentes visiones del mundo abre el camino a comprender otros aspectos de los grupos humanos que comparten una cultura y que enriquecen el proceso de comunicación, como “los sistemas de comunicación [internos], las estrategias de intercambio de información [propias], las estrategias de poder y los comportamientos en los conflictos” (Gouley, 2005, pp. 43).

Según Sarah Corona (2017), se logra que la comunicación entre sujetos sea intercultural cuando se crea un “tercer espacio” intermedio en el que las diversas culturas participantes del proceso construyen un intercambio dialógico, a partir de arriesgarse a flexibilizar una parte suya y transformarla en la interrelación con el otro.

Existen niveles de comunicación que se deben superar para lograr este propósito. El primero de ellos se da cuando el “otro” no es escuchado a menos que se conforme con los valores y conceptos del mundo de la cultura “hegemónica”.

El segundo se da cuando se acepta al “otro” como un “igual”, ya que puede adquirir los valores de la cultura occidental de manera voluntaria para homogeneizar. El foco en la diferencia radica en aspectos o expresiones culturales que terminan siendo folklorizados.

El último se da cuando, a pesar de haber dado el paso de reconocer al otro desde su propia visión y el sentido que le da al mundo, la apertura a escuchar este sentido e interpretación tiene un límite cuando esta voz se contrapone a las valoraciones propias y las verdades propias (Villoro, citado por Corona, 2017).

En línea a ello, la propuesta de Corona (2017) para lograr una comunicación intercultural en medio de una investigación social tiene 4 principios, entre los que se encuentran el “conflicto fundador”; “la autonomía de la propia mirada”; “la igualdad discursiva”; y “la autoría entre voces”. Se pondrá mayor énfasis en los tres primeros, ya que pueden ser adaptados al propósito de este trabajo.

El primer principio plantea que todo nuevo contacto social inicia con un “conflicto fundador”, mediante el que puede surgir una relación de reciprocidad, igualdad y se pueden encontrar nuevas formas negociadas de vivir juntos sin anular las diferencias, sino expresándolas.

El segundo plantea que, en un diálogo horizontal, los actores tengan la posibilidad de nombrarse a sí mismos, de crear un discurso que les otorgue una identidad propia frente a etiquetas dominantes o hegemónicas.

Lograr una comunicación intercultural implica que los actores comunicacionales comprendan cómo los “otros” se miran a sí mismos, cómo miran a sus interlocutores y cómo se entrelazan ambas historias, por lo que es importante que el “otro” pueda expresarse y retratarse a sí mismo y a su entorno.

El tercer principio implica la instauración de un orden de igualdad para el diálogo que permita producir conocimiento conjunto. Este espacio debe ser instaurado por voluntad y depende de los actores participantes llevarlo a cabo.

No obstante lo planteado en este sub-acápito sobre la importancia de la comunicación para la aplicación del enfoque intercultural en contextos de minería, es importante tomar en cuenta que la educación también puede ser una herramienta clave. La comunicación genera información, facilita el diálogo, el entendimiento y la participación; pero la educación genera procesos de aprendizaje que pueden permitir una perspectiva de cambios en acciones de manera sostenible en el tiempo.

#### **2.4.2. Interculturalidad y Educación**

La interculturalidad, vista desde la perspectiva crítica, es un desafío y proyecto en el que la educación sería una herramienta muy importante (Walsh, 2009). En ese sentido, Franz Fanon

hace un llamamiento a promover una “pedagogía para construir una nueva humanidad cuestionadora” (citado por Walsh, 2009, pp.25).

“La interculturalidad crítica debe ser entendida como una herramienta pedagógica” que alienta el cuestionamiento continuo de las bases de la racialización y de los patrones de poder, dando paso a la creación de “otros” modos de “pensar, ser, estar, aprender, enseñar, soñar, vivir” y establecer relaciones (Walsh, 2009, pp.22). Y esta transformación y reconstrucción de la sociedad “requieren de un accionar de cada instancia social, política, educativa y humana”.

En este sentido, de acuerdo con Walsh, “la educación intercultural en sí solo tendrá significación, impacto y valor cuando esté asumida de manera crítica, como acto pedagógico-político que procura intervenir en la refundación de la sociedad” (Freire, citado por Walsh, 2009).

Por lo que, las políticas y programas educativos deben reformularse y desligarse de todo aquello que pueda significar la perpetuación de prácticas y pensamientos racializados y de diferencias, construidas en función a estos, en las nuevas generaciones y la educación debe emprender un caminar hacia nuevos designios históricos y horizontes decoloniales” (Walsh, 2009, pp.25).

Sin embargo, existe una dificultad para implementar lo que dice la teoría respecto a la comunicación intercultural, y la educación intercultural, y esto radica en la diversidad de múltiples actores que se encuentran involucrados en ciertos contextos como los conflictos socioambientales. Por lo tanto, cuando se dan este tipo de situaciones, son necesarios los procesos transversales donde se requiere considerar las aristas de comunicación y de educación

a la vez. De la primera para que haya procesos de diálogo, y de la segunda para que este proceso sea continuo e interconectado.

### **2.4.3 Interculturalidad en la minería**

En un contexto de actividades de extracción minera confluyen distintos actores. Según Camayo (2015), tanto los actores empresariales como el Estado representan a la cultura occidental, la cual se basa en valores individualistas y considera al bien hídrico, a los cerros y a la naturaleza como recursos que deben servir para el uso y beneficio humano, como fuentes de minerales que pueden asegurar la expansión económica de la empresa (Gouley, 2005). Las políticas, el funcionamiento y la organización de la empresa muestran rasgos de esta cultura.

Asimismo, los programas y políticas del Estado vehiculan valores y normas culturales relacionados a la cultura occidental. Algunos de ellos son el modelo neoliberal, la apertura económica, las políticas de privatización minera y las normas que favorecen la inversión privada (Gouley, 2005). No obstante, “el Estado (...) tiene, en su interior, distintas posiciones e intereses, según el nivel y el sector del que se trate, y según el nivel de integración que exista en las políticas de gestión” (PCM, 2012, pp. 56). Analizar estas puede ayudarnos a confirmar el vínculo que mantiene cada sector con la cultura occidental.

A diferencia de los anteriores actores, como ya se mencionó, muchas de las comunidades originarias del Perú suelen representar a la cultura andina. La cosmovisión de esta cultura concibe que los cerros son Apus, espíritus de montaña con los cuales tienen una relación de intercambio y a quienes les muestra respeto (Gouley, 2005); el agua y los ríos son valiosos en sí mismos por ser fuente de vida, ser seres divinos, sagrados, y formar parte de un sistema

equilibrado: la naturaleza (Camayo, 2015). Con ellos, necesitan y valoran tener una relación de reciprocidad. Los antiguos pobladores del Perú veneraban al agua en sus distintas formas y se relacionaban con él con respeto y pleitesía (Díaz, 2021).

Todo aquello que el agua hace por la humanidad es considerado una forma de crianza, por lo que esta representa a una madre para el ser humano. En este sentido, es llamada también “Yakumama” (Martín, 2015) o “madre agua”. La relación que se debe tener con ella es de respeto y cariño, evitando todo tipo de explotación. De acuerdo al comportamiento que se tenga con ella, las deidades permiten o no que siga aflorando de la profundidad de la tierra (Martín, 2015).

Estas comunidades originarias han vivido en contextos en los que han sido frecuentes, a través de los años, algunos problemas que afectan sus actividades cotidianas y de subsistencia como los bajos rendimientos agrícolas, pérdidas de cultivos y pérdidas de fuentes de agua, y han sabido encontrar soluciones, las cuales siempre han partido desde la relación de reciprocidad y respeto que mantienen con la naturaleza. Estas prácticas ahora conforman un bagaje de conocimiento ancestral que ha sido acumulado a través del tiempo en la memoria de los pobladores más antiguos.

Si bien, la intromisión de la minería en el territorio de las comunidades originarias andinas ha provocado que estas tengan conflictos y haya quienes cambien sus lógicas e intereses, aquellos que se dedican a la agricultura tienen una mayor valoración y están más ligados a las tradiciones y expresiones de la cultura andina (Tito, citado por la CBC, 2020).

La producción agrícola tradicional que realizan tiene como práctica principal el respeto y preservación de la naturaleza, así como el uso de prácticas de organización ancestrales como el “ayni” y las faenas. Estos comuneros tienen mayor interés en la implementación de proyectos forestales y planes de Ordenamiento Territorial, en contraste con intereses de crecimiento económico personal que han surgido en comuneros que se dedican a actividades relacionadas a la minería.

Esta diferenciación de ocupaciones también implica distinciones en otros aspectos como la situación económica, las actividades cotidianas, y las oportunidades y expectativas de vida a futuro de las familias (Tito, citado por la CBC, 2020).

#### **2.4.3. Las cuencas hidrográficas y su influencia en las costumbres y estilos de vida de la comunidad: actividades cotidianas (Aseo, ocio, reunión, etc.)**

Para el ser humano, el agua cumple un rol muy importante en su calidad de vida. Así pues, la relación que la humanidad ha tenido con ella, a través de los años, “ha marcado el grado de desarrollo de las culturas a lo largo de la historia” (Díaz, 2021, pp. 5).

La Yakumama es un ser que tiene sentimientos, se puede molestar o puede estar feliz. De acuerdo a la leyenda de “El ancestro del agua”, los pobladores que vivían cerca de la laguna de Qoyllurqui creían que la laguna los había olvidado, que sus dioses se habían enojado con ellos y que por eso se encontraban en una época de sequía. Ellos consideraban que la culpa era de ellos por no haber sabido “cuidar la memoria de la comunidad” (Peirano, 2021), lo que había enfadado a sus deidades. En ese sentido, se puede ver que depende del humor de las deidades

el que los seres humanos podamos contar con favores de la naturaleza como tener agua para las actividades agrícolas que nos permiten alimentarnos.

Por otro lado, los cuerpos de agua son espacios de convivencia comunal. Las comunidades suelen tener costumbres y estilos de vida que se relacionan con las cuencas, lagunas, manantiales, ojos de agua, riachuelos y ríos.

Así lo expresa una lideresa comunal de Mara en el Coloquio Macrorregional “Agua y Territorio” que se llevó a cabo en Cusco, en el año 2019, quien afirmó que las comunidades necesitan al agua para vivir y comentó lo siguiente: “Nosotros vivimos con el agua, nuestros animales, nuestra chacra, nuestros alimentos. Cuando tenemos agua caminamos limpios, porque podemos lavar nuestra ropa y nuestro cuerpo. Cuando este elemento no haya, qué va ser de nosotras” (citada por CBC, 2020)

En la comunidad de Cordillera Blanca, ubicada en Áncash, el río Negro ha sido, durante muchos años, un espacio social, donde los niños podían bañarse y jugar; la población se alimentaba gracias al río, consumía su agua, lavaba su ropa y utilizaba sus aguas para sus actividades cotidianas (Zárate, 2015). Es decir, su diario vivir giraba en torno al río.

La sensación de nostalgia, ante el cambio de estas costumbres, es expresada por Vicente Salvador, un campesino que vive en la zona de Cordillera Blanca, cuando afirma que “todo sería perfecto si el río fuera como antes” (citado por Zárate, 2015, pp. 38) y por Fructosa Cruz cuando comenta que “todo era verde antes. Ahora nadie va. Es como si el río hubiera muerto” (citado por Zárate, 2015, pp. 58). Un gran terremoto ocurrido en mayo de 1970 provocó que el río Negro fuera contaminado, ya que rocas con abundantes minerales quedaron en la

intemperie, fracturando glaciares y cambiando el curso de arroyos y ríos. Las rocas se oxidaron y contaminaron las aguas que descienden de los glaciares.

A partir de ese momento y con la intensificación del deshielo que ha provocado el calentamiento global, metales tóxicos como plomo y cadmio acidifican el río Negro y hacen que sea imposible consumir y tener contacto directo con su agua, ya que podrían tener consecuencias como el surgimiento de enfermedades estomacales, de la sangre y de cáncer; dañar el sistema nervioso; entre otras. (Zárate, 2015).

Este daño se propaga, debido a que el agua viaja por una red de canales y los ríos se nutren unos de otros. (Zárate, 2015). Entonces, este tipo de contaminación quitó a esta y a las comunidades aledañas algunos de sus principales espacios de convivencia, recreación y recursos a partir de los que se alimentaban. De igual forma, la contaminación de estas aguas también afecta a la agricultura, y al desarrollo de la ganadería lechera y de ovinos, actividades económicas y para la subsistencia de la comunidad. Esto, debido a que tienen un impacto muy importante en el manejo de pastos cultivados y naturales (Gomero, 2015) de los cuales se alimentan los animales.

## **2.5 La organización comunal entorno a la conservación de los recursos hídricos y los desencuentros culturales**

### **2.5.1. Prácticas ancestrales de organización**

Las comunidades altoandinas suelen tener sus propias formas de organización tradicional para realizar trabajos o actividades en conjunto que se basan, nuevamente, en principios de

solidaridad y reciprocidad (Galarza, 2015) y, para lo que sus redes de parentesco son muy importantes (Ochoa, citado por Gouley, 2005). Algunas de ellas son el “ayni”, la “minka”, el trabajo en “faenas” y el “trueque”.

Por ejemplo, las comunidades Ccamhura o Pacapata, ubicadas en el distrito de Calca en Cusco, realizan sus labores comunitarias a partir del “ayni” y de la “Minka” (Galarza, 2015), sistemas de organización que se originaron en la época preincaica.

El “ayni” es un sistema de reciprocidad perpetuo cuyo sentido es la colaboración entre las familias que forman parte de un “ayllu” o comunidad. Estas personas se brindan apoyo entre ellas, o intercambian fuerza de trabajo para la realización de distintas actividades como la edificación de una vivienda; el trabajo de la tierra cuya propiedad es de una familia específica; o el entierro de una persona.

Este intercambio significa que el apoyo brindado debe ser devuelto, queda pendiente una deuda que será saldada en condiciones similares. Además de ello, como retribución, se brinda alimentos a quienes participan en las actividades de trabajo comunal mientras este dure (Altamirano y Bueno, 2011).

La “minka” es un sistema con otro sentido. En este, el “ayllu” o la comunidad trabaja en función de necesidades colectivas o que beneficiaban a todos; por ejemplo, la construcción de canales de irrigación local, de andenes, templos, ciudades, etc. Asimismo, también era aplicado para el cuidado de personas vulnerables de la comunidad como niños huérfanos, personas inválidas o ancianos.

Antiguamente, la “minka” permitía que el “ayllu” o la comunidad sobreviviese y formara vínculos de solidaridad. Quienes no cumplían con las normas eran expulsados y solo les quedaba convertirse en esclavos siervos o mendigos (Altamirano y Bueno, 2011).

Asimismo, los pobladores de las comunidades altoandinas también se organizan y toman sus decisiones en reuniones llamadas asambleas o audiencias comunales, y en base a agendas locales y un Estatuto, considerado “la carta magna de la comunidad” (comunero, citado por la CBC, 2020, pp. 25).

Las asambleas son muy importantes para los pobladores de las distintas comunidades. Se celebran en fechas fijas e inamovibles cada mes y son espacios de discusión sobre todo lo que concierne a su desarrollo. En ese sentido, el tema del agua, su conservación y el buscar mayores fuentes es un tema muy relevante y suele estar presente cuando se toman decisiones (Martín, 2015).

### **2.5.2. Caso de estudio: relación de las comunidades andinas con los bienes hídricos**

Las comunidades andinas del Perú tienen, como se ha mencionado anteriormente, en su diario vivir, una gran dependencia con los cuerpos de agua naturales. Sin embargo, la disponibilidad de estos no es fija, suele tener variaciones y escasear en algunos momentos por distintas razones como sobrepastoreo, pérdida de caudales de ríos, variaciones en los patrones de precipitación (Azategui, 2021). Lo que, actualmente, se acrecienta por cambios en el rango de variación de temperaturas que pueden estar relacionadas como no a la intervención de agentes externos, o a las consecuencias del cambio climático y el calentamiento global (AGROPERÚ, s.f.).

Esta escasez afecta a los animales, a la agricultura, a las actividades diarias de los pobladores y a su calidad de vida; por lo que las comunidades han desarrollado distintos mecanismos para la conservación de los recursos hídricos con los que cuentan.

La crianza, o siembra y cosecha del agua es un ejemplo importante (Martín, 2015) que forma parte del bagaje de conocimiento ancestral andino (Yapa, 2013). Esta práctica, también llamada “Yaku waqachay” en algunas comunidades, permite contribuir a la seguridad hídrica y alimentaria de las comunidades que la ponen en práctica (Martín, 2015).

El ser humano necesita al agua para vivir; por lo que, desde la cosmovisión andina, se concibe que la “Yakumama” (madre agua) los cría (Yapa, 2013). Todo lo que ella ofrece significa una crianza. En ese sentido, cabe la importancia de ser recíprocos cuidando de ella y “criándola”, de manera que evitemos que escasee y podamos seguir gozando de sus beneficios (Yapa, 2013).

La crianza, o siembra y cosecha del agua tiene como objetivo mejorar la disponibilidad de agua en las comunidades para el uso diario y satisfacción de las necesidades de los pobladores (MINAM, s.f.), mediante la creación de lagunas artificiales, reservorios de agua o micro represas rústicas construidos en hondonadas de terrenos (Martín, 2021).

Esta actividad pretende imitar los procesos naturales de la formación de lagunas. Inicia con la siembra que consiste en la creación y acondicionamiento de las lagunas artificiales o crianza de qochas sobre vasos naturales o depresiones (ABA – Ayacucho, 2021). Y continúa con la cosecha, el embalsamiento de agua de escorrentía en estas lagunas artificiales, o qochas familiares o comunales (MINAM, 2015).

Para la construcción de la qocha rústica o laguna artificial, los pobladores piden permiso a los apus y se organizan de acuerdo a sus relaciones de parentesco en el “ayllu” (Martín, 2021); así como tienen la costumbre de realizar “pagos al agua”. Este tipo de rituales se hacen para pedir que el agua no escasee (MINAM, 2015) y/o para agradecer los favores que la naturaleza brinda (Martín, 2021).

De igual forma, la realización de la siembra y cosecha del agua parte de la convicción de que el hombre debe realizar alguna acción por los bienes naturales para que estos se regeneren y no solo debe servirse de ellos sin medida (Machaca, citada por Martín, 2021).

Otra actividad tradicional de cuidado del agua en las comunidades andinas es la conservación de puquios. Los pobladores de las comunidades originarias se organizan para limpiarlos y despejarlos en medio de un ambiente festivo, con música y baile (Martín, 2015). Mediante esta actividad piden a la montaña protectora que siga compartiendo su agua (Rojas, citada por Martín, 2015). La jornada culmina con el “coccao” o compartir de alimentos como papas, ocas, mashuas, entre otros fiambres (Martín, 2021).

En ese sentido, la presencia de ciertas hierbas, helechos y/o animales en el ecosistema representan tanto el buen o mal humor de la montaña y la buena o mala salud del puquio. Por ejemplo, en la zona en la que se encuentran las comunidades de Checchepampa, San Juan de Patahuasi y Tinyac, ubicadas en Apurímac, la presencia del helecho “raqui” y de las ranas, son un signo del buen humor del Apu Ccelloquera (Martín, 2021).

La cultura andina tiene como tradición la realización de importantes ritos ancestrales. Uno de estos es el “pagapu”, pago al agua (ANA, 2021) u ofrenda a la “Pachamama” que suele estar vinculado a la petición de alimentos, agua, entre otros favores de la naturaleza.

Generalmente, este rito, se lleva a cabo en fechas relacionadas a momentos importantes en el calendario agrícola como es el cierre y la apertura del ciclo agrícola, ya que, en estos momentos, la tierra se encuentra “abierta y receptiva a la ofrenda de los hombres” (Díaz, 2021, pp. 51).

Los “pagapus” al agua consisten en la entrega de ofrendas en los ojos de agua. En estos se incluyen elementos muy importantes de los andes como las hojas de coca junto a granos y otros alimentos andinos puestos con mucho cuidado dentro de una “unkuña” (Díaz, 2021) o manta tejida con diseños e hilos andinos. Los pobladores pueden participar brindando fuerza a la “Yakumama”, de manera simbólica, con el humo que emanan del cigarrillo u otras acciones.

Estas ofrendas suelen ser lideradas por algún poblador que tiene una característica en especial como ser la persona con mayor edad de la comunidad; así como participan los comuneros y las comuneras, quienes, sentados en círculo, presencian toda la celebración del rito y se unen a las oraciones elevadas a la Pachamama y a Dios (Galarza, 2015).

Otro ritual que se lleva a cabo con el objetivo de predecir el año agrícola es el siguiente. En la comunidad de Ccocha Despensa ubicada en Apurímac, los pobladores suben a la ladera del cerro o “apu” protector de la comunidad a ver si el oráculo que se encuentra al borde de la laguna y la Virgen de la Ascensión, les brindan un buen augurio para el año entrante (Díaz, 2021).

El ritual consiste en dejar que una selección de semillas de papa nativa, olluco, maíz y trigo germinen, aisladas del clima y de la luz, dentro de unas chullpas construidas de piedra, ichu y adobes, cuyas entradas son cerradas con piedras.

Las semillas son dejadas durante 1 año exacto. Al cumplirse este tiempo, si es que alguna de las semillas germinó, es un buen augurio y si no, es un mal augurio. No obstante, como una segunda oportunidad, buscan que su patrona, la Virgen de la Asunción, les pueda conceder un buen año. Esto lo ven a través del posible crecimiento de plantas en su pequeño altar-chacra (Díaz, 2021).

### **2.5.3. Desencuentros culturales: percepciones y concepciones de los espacios y recursos naturales**

Los conflictos socioambientales por la actividad minera tienen, entre sus causas, desencuentros culturales por factores como las concepciones y sistemas de trabajo; las lógicas temporales; y las percepciones de los espacios y bienes naturales (Gouley, 2005).

Respecto a las lógicas temporales, según Anthony Giddens, “la separación del tiempo y el espacio es una característica fundamental de la modernidad occidental y de la globalización”, el tiempo es cuantificable y es la base de una organización racionalizada (citado por Gouley, 2005). En cambio, para la cosmovisión andina, ambos fenómenos se entrelazan, la noción de tiempo está vinculada a épocas y trabajo agrícola.

Una de las incompatibilidades estructurales que se da es la lógica de corto plazo que rige el accionar de las empresas y la de mediano y/o largo plazo de las poblaciones locales fijados por su objetivo de reproducción económica, social y cultural.

Respecto a las percepciones y concepciones de los espacios y bienes naturales se encontró lo siguiente. Para el mundo occidental, la naturaleza es percibida como un “objeto externo, medible y explotable” (Rivera, citado por Gouley, 2005, pp. 61), un recurso con un valor mercantil y con potencial de explotación. En contraste con lo anterior, en el mundo andino, la naturaleza es concebida como una “totalidad interrelacionada” en la que se encuentran diferentes “fuerzas vivas” y a la que el hombre pertenece (Rivera, citado por Gouley, 2005).

La relación que, en la cosmovisión andina, las personas suelen tener con la naturaleza es de respeto, armonía, interacción y reciprocidad sobre todo (Martín, 2021). Prácticas culturales como las ofrendas y el pago al agua o a la “Pachamama” lo demuestran; para ellos, los minerales son frutos que crecen en el vientre de la tierra y si se respeta su ciclo de vida, pueden convertirse en oro. Antes de extraerlos se debe pedir permiso y negociar con los Apus, quienes tienen que dar su consentimiento (Herlinda, citada por Li, 2016), a través de un pago (Gouley, 2015).

Fabiana Li (2016) narra una experiencia en la que los campesinos de comunidades por las que atravesaba un canal llamado Túpac Amaru y que son de la influencia de la minera Yanacocha en Cajamarca pidieron que se realice una “inspección ocular” a este canal para que se dé fe de lo que afirmaban sobre su posible contaminación.

Ellos planificaron que la inspección se diera desde el punto de origen del canal. Este se encontraba en un terreno que en ese momento ya era propiedad de la empresa minera; sin

embargo, los usuarios del canal no consideraron pedir alguna autorización para ingresar. Al llegar los guardias de seguridad no les permitieron ingresar y esto los indignó, ya que ellos siempre habían tenido acceso, realizaban sus actividades con libertad en estos espacios y para ellos, la propiedad legal por parte de la empresa no determinaba su derecho a acceder.

Otro caso es el que se dio en el conflicto entre la empresa minera BHP Billiton y las comunidades campesinas que eran parte del área de influencia de la mina de Tintaya. De acuerdo al análisis del conflicto realizado por Ormachea (2014) las posiciones planteadas por cada actor evidenciaban un desencuentro cultural importante. Las comunidades concebían y reclamaban que la empresa había violado sus derechos humanos debido a la expropiación y acciones de desalojo de sus tierras. Asimismo, acusaban a la empresa de afectar los suelos y las fuentes de agua y, por ende, su bienestar durante dos décadas.

No obstante, el punto de vista de la empresa minera era que no debía existir ningún problema que tratar, ya que había actuado dentro de las normas legales y parámetros legales vigentes. Esto muestra cómo es que existe un desencuentro en la concepción de las relaciones entre las personas, la tierra, las fuentes de agua y otras características del paisaje. Para unos, pueden significar disputas sobre derechos de propiedad, legislación o normas, y para otros puede tener otro significado y/o un impacto mayor.

#### **2.5.4. Diálogo de saberes**

Las teorías de la modernización sobre el desarrollo y la comunicación plantean que el conocimiento es un privilegio de los países industrializados y que los países pobres carecen de él. Así como que la comunicación cumple un rol muy importante para transmitir ese

conocimiento que servirá para modernizar a la población campesina “inculta y analfabeta” de los “países del tercer mundo”. De esta manera, y tecnificando a estos países, según esta teoría, sería posible “sacarlos de la pobreza” (Gumucio, 2010).

No obstante, a través del tiempo, han surgido nuevos planteamientos y estudios que sustentan y les brindan un valor a los conocimientos no científicos, más bien basados en la experiencia y vivencias de las poblaciones ancestrales. Estos conocimientos son también llamados “saberes ancestrales” o “conocimientos tradicionales” (Bustinza y Cervantes, 2014).

Estos saberes pueden cumplir un rol muy importante en el momento en que se decide discutir sobre temas relacionados a los bienes naturales como el cambio climático o los diversos proyectos extractivos que toman lugar en la región andina del Perú. Así lo plantea Gumucio (2010) ya que considera que, en contextos de proyectos de extracción minera, los procesos de comunicación como la participación ciudadana, para legitimarse, deben apoyarse en la diversidad de culturas y de lenguas que puedan existir, en el entorno. Es decir, los espacios o métodos de participación ciudadana no deben pasar por alto la diversidad cultural; más bien, deben tomarla como una oportunidad.

Es así que el modelo de comunicación para el cambio social promueve la búsqueda del saber comunitario y el intercambio de conocimientos de manera equitativa (Gumucio, 2010, pp.38) entre los diversos actores sociales que se encuentran en procesos comunicativos, de manera que se generen espacios interculturales que contribuyan al desarrollo de la sociedad. Un ejemplo importante es el Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) promovido por la cooperación bilateral entre el Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE, s.f.).

Este programa cuyo objetivo es implementar medidas de adaptación al cambio climático en las regiones de Cusco y Apurímac tiene como una de sus principales estrategias desarrollar el conocimiento científico, al mismo tiempo que se revalora y capitaliza el conocimiento tradicional (COSUDE, s.f., pp. 7) de las distintas poblaciones habitantes de las zonas altoandinas. De esta manera, se fortalecen las capacidades para el diseño e implementación de estrategias de adaptación al cambio climático.

Para plantear los proyectos que forman parte del PACC se hicieron diversas investigaciones científicas, cuyos resultados fueron fortalecidos con las evidencias formadas por los testimonios de los pobladores. De acuerdo con las lecciones aprendidas, a raíz de estas investigaciones, los saberes ancestrales de la población rural altoandina son importantes para complementar y fortalecer la mirada desde la ciencia.

Estos conocimientos cobran mayor relevancia en contextos en los que existe incertidumbre y debilidad en las investigaciones y la data cuantitativa. Ejemplos de ello son las “señas” y/o bioindicadores que tienen la función de interpretar y predecir fenómenos atmosféricos vinculados a la agricultura y a la vida diaria (COSUDE, s.f., pp. 17).

Por su parte, World Agroforestry Centre (2016) realizó una investigación en la microcuenca de Ccerabamba-Andina y Pacchani del distrito de Pacaboamba, departamento de Apurímac. Esta microcuenca cuenta con una amplia diversidad de zonas de vida ecológica y, por lo tanto, de sistemas de producción. Lo que significa que confluyen diferentes estilos de vida en las comunidades aledañas.

De acuerdo con la investigación mencionada, se pudo concluir que la población local, a través de los siglos, ha desarrollado conocimientos agroecológicos complejos y estrategias de adaptación frente a las variaciones e inclemencias climáticas. Por lo que, actualmente, cuenta con un bagaje muy grande de conocimientos sobre las funciones ecológicas de un gran número de árboles y arbustos en temas como control de la erosión del suelo, incremento de la fertilidad de suelos, conservación del agua, protección contra fenómenos climáticos como las lluvias, las granizadas y las heladas.

No obstante, se concluye que estos conocimientos pueden ser complementados por estudios científicos especializados que ayuden a la población a fortalecer sus mecanismos de protección de sus sistemas productivos, mediante la identificación de soluciones innovadoras a los retos que se presenten (World Agroforestry Centre, 2016) como es la gran diversidad de ecosistemas que existen en el Perú y que moldean el estilo de vida de la población.

Algunos proyectos que se han llevado a cabo en el marco del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) y que tienen una estrategia de complementariedad entre conocimientos tradicionales y científicos son los siguientes.

En primer lugar, los sistemas de afianzamiento hídrico (complemento de la siembra y cosecha tradicionales). Ante la necesidad de fortalecer la seguridad hídrica en las zonas altoandinas, debido a la cada vez mayor escasez y desaparición de fuentes de agua, el PACC promovió el uso de “sistemas de afianzamiento hídrico” en las regiones de Cusco y Apurímac.

Estos sistemas fueron “una propuesta integral que tiene como base el conocimiento tradicional” (Bustinza y Cervantes, 2014, pp. 1) y es complementado por conocimientos técnicos y

científicos. Comprenden la construcción de micro represas rústicas o lagunas artificiales y el manejo integral de la pradera de recarga hídrica.

Esta propuesta facilitó la promoción y masificación de las costumbres ancestrales de siembra y cosecha del agua que implica la búsqueda de espacios naturales propicios para la construcción de lagunas artificiales; la protección de manantes y bofedales; la plantación de especies vegetales llamadoras de agua en puquiales y manantes; y la generación de un ambiente festivo mediante el que se exprese la relación de respeto que existe con la naturaleza.

Junto a ello, trabajó en la incorporación de otras actividades como la resiembra de pastos naturales; la reforestación con especies nativas; y la implementación de zanjas de infiltración que permitan potenciar los impactos positivos en la vida de los pobladores.

El mayor acceso al agua que se ha obtenido gracias a la implementación de estos sistemas ha permitido a las comunidades desarrollar de mejor manera sus actividades económicas, fortalecer sus medios de vida, fortalecer la cohesión comunitaria, y revalorar y fortalecer su identidad cultural.

Este tipo de actividades de siembra y cosecha también son realizadas en las comunidades de Chuschi y Tuco de Ayacucho para hacer frente a las sequías (MINAM, 2015) y pérdidas de cuerpos de agua (Martín, 2015). Esto, mediante el uso de la planta “putacca”, una planta que, según el conocimiento de los ancianos de estas comunidades, tiene el poder de “llamar al agua” (Martín, 2021).

Las “putaccas” se ubican en “sitios sagrados” y son retiradas con respeto, con una previa realización de ofrendas o “pagapus” por parte de los pobladores para ubicarlas en terrenos específicos que se convertirán en bofedales. El agua, que estas plantas captan, discurre mediante mangueras subterráneas a las lagunas artificiales o qochas familiares, de las que, mediante tuberías, se realiza el riego de cosechas por aspersión. La cantidad de agua extra que se generó, a partir del uso de las “putaccas”, fue de 15 millones de metros cúbicos (MINAM, 2015).

Se trata de experiencias que se desarrollaron hace casi diez años y que a la fecha son revalorizadas como medidas concretas que forman parte de la implementación del compromiso del Perú como país que forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ha ratificado el Acuerdo de París. Dicho acuerdo establece a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) (República del Perú, 2020).

La NDC de cada país comprende una meta en adaptación y en mitigación para enfrentar al cambio climático, considerando las responsabilidades comunes pero diferenciadas que plantea este desafío. Así entonces, dentro de las 84 medidas de adaptación que existen en el país, el Perú cuenta entre dichas medidas con: “Implementación de intervenciones para la siembra y cosecha de agua”, medida que consiste en acciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua que aportan a la infiltración, el almacenamiento superficial y la recarga de acuíferos para incrementar la seguridad hídrica agraria en periodos de mayor escasez hídrica (MINAM, 2023).

Pasando a otro caso, en un acápite anterior se mencionó a la comunidad Cordillera Blanca (ubicada junto al Parque Nacional Huascarán en la puna de Ancash), cuya vida había cambiado

a partir de la contaminación del río Negro por el óxido de las rocas que dejaron expuestas los glaciares que se fracturaron como consecuencia del terremoto de 1970.

Los comuneros han buscado la manera de “salvar” o “curar” el río. Han formado un Comité de Investigación Agropecuaria (CIAL) y han solicitado el apoyo de expertos, quienes los han entrenado para aprender a medir la calidad del agua y construir una red de canales para purificarla.

Esta red está compuesta por distintas “estaciones”. Primero pasa por unos pozos donde se queda el sedimento. Después pasa por otros, en los que se han sembrado plantas que, mediante sus raíces, ayudan a quitar el óxido del agua. A esto se añade el uso de bacterias cultivadas en laboratorios que ayudan a reducir la acidez del agua. Este proceso da como resultado 120 litros de agua purificada por segundo. Vicente Salvador, presidente del CIAL afirma sobre la comunidad: “Hemos demostrado que podemos curar el río usando nuestro conocimiento ancestral y también el científico” (pp.40).

En consecuencia, se ha demostrado, sobre la base de diversos autores, el propósito y valor de la sinergia de los saberes ancestrales con la ciencia, ya que permiten construir soluciones basadas en la naturaleza y la evidencia del método científico. Se trata, en suma, de un diálogo intercultural que establece alianzas, vínculos y procesos de acción frente al cambio climático; la lucha por la preservación de los ecosistemas; y la defensa del territorio bajo la premisa de la importancia de cuidar de nuestro planeta, que es nuestra casa común (Papa Francisco, 2015).

## CAPÍTULO III

### 3. Diseño Metodológico de la Investigación

#### 3.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo cualitativa descriptiva y tiene como método de investigación el estudio de caso (Macassi, 2021). Es decir, esta investigación no busca tener resultados generalizables, más bien su objetivo es entender a fondo el fenómeno estudiado y su complejidad en el ámbito comunicacional (Hernández-Sampieri, R & Torres, C., 2018).

#### 3.2. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico de esta investigación será un estudio de caso instrumental (Staake, citado por Cresswell, 2013), ya que se realizará un retrato detallado y profundo de un escenario social específico. Este permitirá que se examine el tema o asunto específico de la convivencia intercultural entre los actores que se da en este evento.

Esto se puede realizar, mediante el uso de múltiples fuentes de información, como las entrevistas; la observación participante y no participante; la revisión de documentos, reportes o registro audiovisual. Es necesario tomar atención al escenario en el que se ubica el caso seleccionado; es decir, al contexto o sistema temporal y espacial, ya que los espacios donde se ubican las concesiones mineras suelen tener particularidades de acuerdo a diversos factores como su ubicación y el mineral que explotan.

### 3.3. Unidades de análisis y población

La población o universo con la que se trabajará está conformada por todos los Comités de Monitoreo Ambiental Participativo que enmarcan el vínculo entre comunidades originarias y/o nativas con unidades mineras de empresas formales en el Perú. Por lo que la muestra general de la investigación será un caso específico: el “Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna (CMVAP- Tacna)” que enmarca el vínculo entre las comunidades originarias Vilavilani, Palca y Ataspaca, ubicadas en el distrito de Palca del departamento de Tacna, con la unidad minera Pucamarca de Minsur.

En este sentido, de acuerdo a Cresswell, es necesario encontrar una estrategia de muestreo interna que permita seleccionar y reunir información suficiente para analizar el caso (2013). Por lo que, este trabajo juntará varios tipos de muestras: de máxima variación, por oportunidad y por conveniencia (Hernández y Sampieri, 2018).

En función con lo anterior, se utilizará tres clases de unidades de análisis:

1. Personas convocadas para participar de las actividades relacionadas al Monitoreo Ambiental Participativo y personas representadas por las mismas.
2. Dinámica participativa que se lleva a cabo en las actividades del mecanismo de diálogo: el CMVAP -Tacna.
3. Documentos generados por los distintos actores en lo referente al Monitoreo Ambiental Participativo: reportes de resultados y conclusiones, materiales para la exposición de resultados y estatuto que regula la participación de los integrantes del CMVAP - Tacna.

### **3.4. Características del proceso de formación de los comités y descripción del área de estudio**

El departamento de Tacna se ubica en la costa sur del Perú, en la cabecera del desierto de Atacama (Manzanares y Rodríguez, 2019). Esta zona destaca en el sector minero por albergar importantes unidades mineras como Toquepala, de la empresa Southern Cooperation y Pucamarca de la empresa Minsur (IIMP, 2020). Además, es una de las principales productoras de Molibdeno, contribuyendo con un 31,2% a la producción nacional en el 2021 (Cruz, 2022).

En el año 2022, Tacna contribuyó con el 1,6 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional y la actividad minera fue la que dio mayor aporte al VAB departamental (40.3%), por lo que es considerada la principal actividad económica en la región. Sin embargo, esta convive con otras actividades productivas, entre las que se encuentran la agricultura y la ganadería, siendo estas de gran relevancia para la sustento de la población y porque también tienen un importante aporte al VAB (BCRP, 2023).

No obstante, es importante tomar en cuenta las particularidades naturales de la zona. Al estar ubicada en un desierto, para Tacna, el recurso hídrico es un aspecto ambiental muy significativo debido al desbalance hídrico entre la disponibilidad y la demanda requerida por los habitantes. Asimismo, esto se agudiza en los últimos años, debido a que el cambio climático ha provocado que las nieves de las zonas altoandinas sufran notorias regresiones (Manzanares y Rodríguez, 2019).

El territorio de Tacna está atravesado por la Cordillera Occidental de los Andes, lo que provoca la coexistencia de costa y sierra en su territorio (BCRP, 2023). Cuenta con cuatro cuencas

hidrográficas: Caplina, Locumba, Sama y Maure. Y por ellas, atraviesan distintos cuerpos de agua, entre los que destacan los ríos que llevan los mismos nombres, la laguna de suches, la laguna de Aricota y el río Uchusuma que se encuentra en la subcuenca Uchusuma (Anexo 1 y 2).

La minería ha tenido influencia en algunos de estos cuerpos de agua, debido a su necesidad de uso de agua para sus operaciones; y es, a raíz de ello, que nacen algunos Comités de Monitoreo Ambiental Participativo, con la finalidad de dar seguimiento al control del cumplimiento de los parámetros ambientales tanto del agua como del suelo y el aire; así como de promover la participación activa de la población de las comunidades de influencia directa en el cuidado de los bienes naturales.

Los Comités de Monitoreo Ambiental Participativo en el Perú son canales de comunicación en los que los diversos actores involucrados en las actividades mineras (MINEM, 2010) pueden relacionarse en un diálogo significativo y sistemático (Pareja y otros, 2019). Astocóndor los define como:

“organismos de coordinación, que fomentan la participación de la sociedad civil (en especial de las comunidades), la empresa minera y el Estado en todos sus niveles; para generar mecanismos de verificación que contribuyan en la evaluación de los impactos ambientales que la actividad minera ocasiona.” (2013, pp. 1)

Los comités suelen surgir de otras organizaciones ya formadas, con anterioridad, en las comunidades (Pareja y otros, 2019) y su formación u origen se puede dar por diversas razones como ser una iniciativa de la comunidad, del Estado o de la empresa; ser resultado de un

acuerdo entre empresa y comunidades sin necesidad de tener un contexto conflictivo previo; o ser producto de un proceso de conflicto y de negociación (Astocóndor, 2013).

Las dos primeras razones son resultado de respuestas positivas ante la petición o expresión de la necesidad de procesos de diálogo y vigilancia ambiental, por parte de las comunidades (Pareja y otros, 2019); sin embargo, la más común es la que surge por coerción o presión por parte de las mismas (Morel, citado por MINEM, 2010); es decir, en un ambiente en el que ya se comienza a formar un conflicto.

El objetivo de este canal de comunicación es supervisar las operaciones mineras, y contribuir a la prevención y mitigación de la degradación ambiental, a través de la “vigilancia ambiental” y/o identificación de posibles fuentes contaminantes de los bienes naturales (agua, aire o suelo) (Pareja y otros, 2019) en los espacios geográficos específicos que abarca la influencia de la unidad minera en cuestión.

El accionar de los comités de monitoreo ambiental pasa por cuatro etapas en las que tienen un rol específico. La primera es la “convocatoria y organización” de los miembros. La segunda, la “priorización y creación de una visión [conjunta, entre miembros] sobre qué es lo que se monitorea”.

La tercera, el “monitoreo y la comunicación de procesos y resultados”, principalmente, a los pobladores de las comunidades implicadas (Pareja y otros, 2019) y, en segundo plano, a todas las personas o instituciones interesadas (Astocóndor, 2013). Y la cuarta, el seguimiento de los hallazgos y soluciones propuestas ante posibles casos de contaminación (Pareja y otros, 2019).

Lo ideal es que los comités cumplan un rol complementario, más no reemplacen, las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización que el Estado debe cumplir, a través de sus organizaciones fiscalizadoras (Astocóndor, 2013); por lo que deben trabajar de la mano.

Un tema importante para los comités es el financiamiento para realizar sus distintas actividades. Este suele ser cubierto por la empresa minera (Pareja y otros, 2019), lo que puede poner, en tela de juicio, la credibilidad del comité ante los ojos de la población de las comunidades (Pareja y otros, 2019). Al ser, la confianza, un componente sumamente importante para que este proceso de diálogo (Astocóndor, 2013) contribuya a la gestión de conflictos, este es un tema que se convierte en un reto para los participantes del comité.

Al respecto, suelen ser parte de los Comités de Monitoreo Ambiental participativo, representantes de la empresa minera; de las instituciones del Estado con mayor involucramiento (los ministerios y los gobiernos regionales y locales) (Astocóndor, 2013); y de la sociedad civil o comunidades que son parte del área de influencia de la unidad minera en cuestión.

Los miembros de los comités cuentan con una junta directiva, liderada por un coordinador o una coordinadora que debe ser inscrito(a) y registrado(a) en la Municipalidad o entidad pública que corresponda (Astocóndor, 2013). Esta junta directiva organiza a todo el comité para cumplir sus diversas funciones de monitoreo y de comunicación e involucramiento de toda la población e instituciones interesadas (Pareja y otros, 2019).

Los aliados, por excelencia, de estos comités, deberían ser las organizaciones fiscalizadoras del Estado y las autoridades competentes en la materia; es decir, el OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental); la DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental);

la DIRESA (Dirección Regional de Salud Ambiental); el ANA (Autoridad Nacional del Agua); entre otras.

Ante estas organizaciones, los comités presentan las denuncias correspondientes, en caso se identifiquen vestigios de contaminación. Estas deben continuar con el proceso correspondiente: tomar muestras del cuerpo de agua implicado de manera inmediata para determinar si existe una presencia de contaminantes que supere los estándares ambientales establecidos; informar a la sociedad civil, mediante los medios de comunicación; y comunicarse con las autoridades pertinentes para canalizar la denuncia (Astocóndor, 2013).

Pasando a la descripción del área de estudio: el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental de Tacna (CMVAP - Tacna). Es importante recordar que el departamento de Tacna, como se mencionó anteriormente, se divide en 4 cuencas hidrográficas (Anexo N°1), 4 provincias y 28 distritos, entre los que se encuentra Palca (Inei, 2018). Dentro de este distrito, en la parte altoandina, lleva a cabo sus funciones una de las dos concesiones mineras de la región, Pucamarca de la empresa minera Minsur.

La actividad extractiva realizada tiene una influencia directa en las comunidades originarias de Palca, Vilavilani y Ataspaca, pero el uso del agua de la misma es de interés de toda la sociedad civil de Tacna; debido a que este departamento se caracteriza por sufrir permanentemente de niveles muy bajos de precipitación y de déficit hídrico (Vicuña, 2024).

Uno de los ríos, el río Uchusuma, que recorre desde la cuenca del Maure hacia la zona en donde se ubica el proyecto de explotación minero Pucamarca, pasando por la comunidad Vilavilani, para luego discurrir hacia la bocatoma de Chuschuco y después dirigirse a las pozas de

almacenamiento de Cerro Blanco, y, finalmente, ser distribuida para el consumo de la población, es de gran importancia para toda esta región (Vicuña, 2024), al igual que toda la cuenca Caplina; por lo que su cuidado es un tema primordial.

Es en este contexto es que surge el “Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo - Tacna (CMVAP- Tacna)” entre los años 2012 y 2013, a raíz de un convenio entre la empresa minera y la Universidad Nacional Jorge Basadre Groham (UNJBG).

En el año 2015, el comité estaba conformado por diversos actores, entre los que se encuentran las comunidades del área de influencia (Palca, Vilavilani y Ataspaca); la Autoridad Local del Agua (ALA); el Proyecto Especial Tacna (PET); el Gobierno Regional Tacna; las asociaciones cívico patrióticas; la Entidad Prestadora de Servicios-Tacna (EPS); la UNJBG; la Universidad Privada de Tacna; la Asociación de Comerciantes de Tacna; la Asociación de Artesanos de Tacna; las Juntas de Usuarios de Tacna; entre otros (ProDiálogo, 2015, pp. 1). Sin embargo, esta lista se va actualizando con el tiempo, de acuerdo a la muestra de interés o a la necesidad de involucramiento de otros actores (Vicuña, 2024).

Este Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo de Tacna tiene como misión ser

“(…) una plataforma organizada y conformada por múltiples actores públicos y privados comprometidos con el monitoreo y vigilancia ambiental de manera participativa sobre los impactos de las diversas actividades, con énfasis en minería, en la calidad de agua, suelo y aire en la cuenca del río Caplina y sub cuenca del río Uchusuma” (ProDiálogo, 2015, pp. 6)

y su ámbito de trabajo es la cuenca del Caplina y subcuenca del río Uchusuma, las cuales constituyen el ámbito de influencia de la unidad minera Pucamarca de Minsur, por lo que el objetivo del mismo es llevar a cabo “(..) la vigilancia de la calidad del agua y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones [medioambientales] de la empresa Minsur” (ProDiálogo, 2015, pp. 2)

En este caso de estudio, el público son todas las personas convocadas a participar de las sesiones de monitoreo y vigilancia ambiental participativas y, por ende, las instituciones, organizaciones o comunidades a las que representan. Así pues, entre estos participantes, se encuentran distintos actores con distintas perspectivas, intereses, subjetividades y cosmovisiones que hacen que el fenómeno analizado sea complejo, por lo que se buscará documentar y profundizar en esa diversidad (diferencias, coincidencias y particularidades) (Hernández-Sampieri, R & Torres, C., 2018).

Particularmente, es importante rescatar lo referente a las concepciones y prácticas que tienen estos actores, en función de los bienes hídricos, que pueden causar desencuentros culturales y conflictos. Para ello, será necesario emplear entrevistas a una cantidad significativa de personas que representen a cada actor social. A partir de esta documentación se podrá entender, con mayor profundidad, el fenómeno de investigación: el aporte de la comunicación intercultural en la gestión de conflictos, empoderamiento de las comunidades originarias en contextos de minería y participación efectiva de los actores en los espacios de diálogo.

Asimismo, es necesario mencionar que como afirman Hernández y Sampieri (2018), la muestra inicial puede variar en el camino de la investigación, por lo que se toma en cuenta la posibilidad de que existan casos fortuitos durante el trabajo de campo en los que se encuentre la

oportunidad de abordar a personas que se relacionan al perfil de quienes se busca entrevistar o en los que se pueda observar a los actores interactuar.

No obstante, a lo anterior, es necesario, también, considerar que existen dificultades para lograr la comunicación con algunos actores como son los gerentes o colaboradores de las empresas mineras, por lo que se aprovechará circunstancias de mayor disponibilidad y accesibilidad.

### **3.5. Herramientas de investigación y estrategia de acceso**

Para lograr comprender el entendimiento del fenómeno y/o la “saturación de categorías” (Hernández y Sampieri, 2018), se ha determinado utilizar, principalmente, las herramientas de entrevistas a profundidad semiestructuradas y observación participante.

Las primeras con la intención de escuchar los distintos puntos de vista de los actores que participan en el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo – Tacna respecto a su participación en las actividades del comité; su relación con los demás actores; si esta relación tiene matices de comunicación intercultural; de qué manera el comité aporta a ello; y cuál es su contribución a la gestión de conflictos, el empoderamiento de las comunidades originarias y la participación efectiva de los actores.

La segunda, con la intención de tener una visión completa de la realidad al conocer los espacios y contextos en los que se desenvuelven algunos actores y poder ser partícipe de una actividad organizada por el comité de manera que me pueda dar algunas luces de por qué surgen las opiniones compartidas por cada actor. En este sentido, la herramienta se aplicó durante la visita

a las comunidades de Palca y Vilavilani, y durante la actividad de “Presentación de Resultados” correspondiente al primer trimestre del año.

Asimismo, se tomará en cuenta los recursos comunicacionales utilizados en el marco de la actividad de “Presentación de Resultados” del primer Monitoreo Ambiental Participativo del 2024, tanto para comunicarse de manera interna, en el comité, como para establecer comunicación con el público invitado antes y durante la actividad.

Cabe destacar que estos recursos no siempre son escritos, también pueden ser orales (Ander-Egg, 2003). Por ello, se debe poner atención a la comunicación no verbal y verbal entre los actores sociales durante la actividad visitada; así como a los recursos materiales utilizados para explicar los resultados de los monitoreos ambientales.

La estrategia de acceso tanto al comité como a la empresa minera y a los presidentes de las comunidades campesinas fue de manera formal, a través de cartas de presentación firmadas por el decano de la facultad. Previo a cada visita a las comunidades se tuvo un encuentro con los presidentes de las comunidades, quienes lo solicitaron así. Sin embargo, para poder llegar a ellos y acceder a las entrevistas, se contó con el apoyo del señor Félix Vicuña, presidente del CMVAP - Tacna, quien conversó previamente con cada uno.

El señor Félix Vicuña ha brindado su apoyo desde el primer momento en que me se estableció comunicación con él, ya que ha comentado, en varias ocasiones, que la realización de esta tesis es de su interés, además de que será de relevancia para tomar decisiones que permitan la mejora del comité. Todas estas herramientas mencionadas se encontrarán en la sección de “Anexos”.

## CAPÍTULO IV

### 4. Presentación de resultados

#### 4.1. Caracterización y análisis de los actores

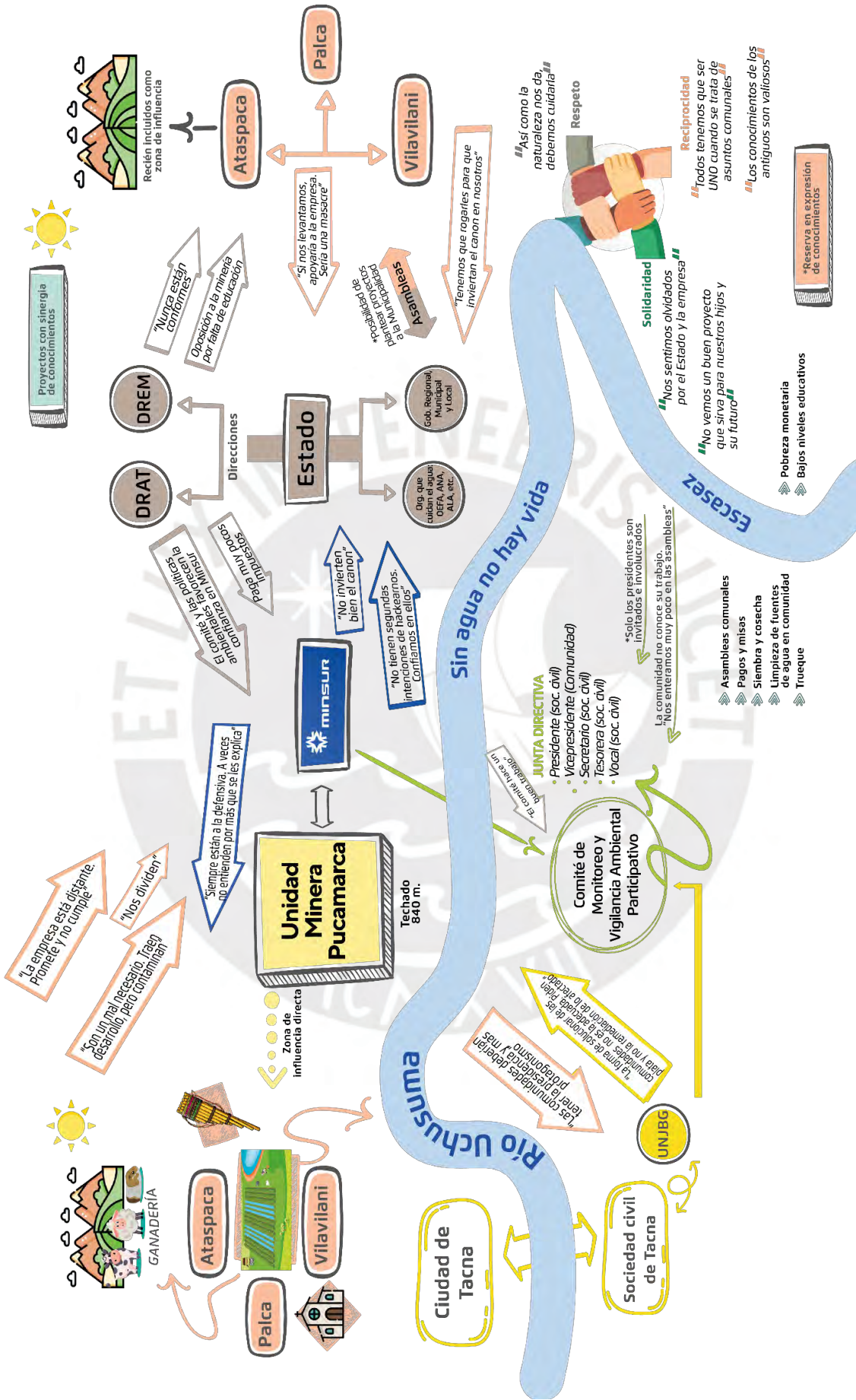
En este punto se graficará las relaciones entre los distintos actores principales que se ven involucrados con el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo de Tacna. Así, en el año 2013, la empresa minera Minsur comienza con las operaciones de su proyecto, la unidad minera Pucamarca, ubicada en la parte altoandina de Tacna. Con ello, la dinámica social cambia. La zona de influencia directa de esta unidad son las comunidades Palca, Ataspaca y Vilavilani que se encuentran en el distrito de Palca. Sin embargo, el bienestar del río Uchusuma no solo es preocupación de las comunidades, sino también de la sociedad civil de Tacna, porque también alimenta a la ciudad y es la fuente más importante para la agricultura.

En este contexto, y a partir de la desconfianza de la población hacia la empresa minera por la posible contaminación del río Uchusuma, se crea el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo de Tacna. Dirigido por una Junta Directiva conformada, mayoritariamente, por representantes de organizaciones de la sociedad civil y presidida por un dirigente de agricultores, el señor Félix Vicuña.

Es por ello, que se ve oportuno elaborar el siguiente mapa de actores vinculados al territorio y a cómo estos interactúan entre sí. Para su formulación, se consideró conveniente una redacción

y diseño a mano que permita entrelazar, de manera natural, a los diversos elementos que conforman el ecosistema de la sociedad y sus relaciones en cada una de las tres comunidades:





Para la redacción de los resultados de este trabajo de investigación, se denominará a los entrevistados de la siguiente manera:

**Comunidades:**

- Comunidad de Vilavilani: presidente de la comunidad, alcalde de la comunidad, comuneros 1, 2, 3 y 4. Las comuneras 1 y 2 fueron entrevistadas juntas y los comuneros 3 y 4 juntos.
- Comunidad de Palca: presidenta de la comunidad Palca y comunera de Palca.
- Comunidad de Ataspaca: presidente de la comunidad Ataspaca y comunera de Ataspaca.

**Estado:**

- Representante de la Municipalidad de Palca distrito, Representante de la Dirección Regional de Agricultura (DRAT) y representante de la Dirección Regional Sectorial de Energía y Minas (DREM)

**Sociedad Civil Organizada de Tacna:**

- Félix Vicuña y Gina Lombardi

**Empresa Minera:**

- Alberto Reátegui y Sandra Arista

**Terceros:**

- Jessica Villalba
- Docente de la UNJBG experto en Relaciones Públicas.
- Manuel Velázquez
- Eyner Alata

Al respecto, a continuación se presenta una tabla donde es posible abordar las percepciones que cada actor tiene de sí mismo y de los demás a fin de incorporar la noción de las alteridades en la presente investigación.

Tipo de entrevistado	Cantidad de entrevistados	Perfil institucional	Postura	Apertura al diálogo	Citación destacada
Sociedad civil organizada de Tacna que conforma el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo.	2	Líderes del comité y miembros de la sociedad civil organizada	Favorable a la actividad minera	Dependiente del tipo de actor con el que se interactúa	<p>“La forma de solucionar de las comunidades no es la adecuada, piden dinero y no la remediación de lo afectado”</p> <p>“A veces, se pierde el tiempo en lugar de solucionar de manera consensuada con la empresa”</p>
Sociedad civil de las comunidades	10	4 autoridades y 6 comuneros	Existen pequeñas contradicciones, pero la mayoría da a entender el ser no favorable a	Bajo la condición de un sesgo negativo hacia el otro	<p>“La minería es un mal necesario. Trae desarrollo, pero contamina”</p> <p>“Nos dividen y no vemos un buen proyecto</p>

			la actividad minera.		para nuestra comunidad”
Empresa Minera	2	Funcionarios	Favorables a la actividad minera	Sí, bajo interés de asegurar sus actividades	“Las comunidades siempre están a la defensiva. A veces no entienden por más que se les explica”
Estado	3	Funcionarios	Favorables a la actividad minera	Sí, por deber y rol	“Las comunidades se oponen a la minería por falta de educación”
Sociedad civil externa al Comité (terceros)	4	Especialistas	Neutral- observadore s	Sí, por reconocimiento de la importancia del diálogo	“Los conocimientos científicos y ancestrales si podrían complementarse, pero es necesario que los actores tengan la conciencia de que el uno tiene el mismo valor que el otro”.

**Tabla 3:** percepciones que cada actor tiene de sí mismo y de los demás a fin de incorporar la noción de las alteridades en la presente investigación.

(Fuente: elaboración propia)

#### 4.1.1. Comunidades

##### Datos generales:

Las comunidades originarias que son parte de esta investigación están ubicadas en una zona alto-andina del departamento de Tacna. Su principal sustento económico es la agricultura y la ganadería. Cuentan con una organización comunal propia y también se rigen a la organización política que establece el Estado.

En particular, la comunidad de Vilavilani está dividida en dos espacios, un centro poblado y la comunidad, cada una tiene su autoridad: un alcalde y un presidente comunal respectivamente. A la primera pertenecen todo aquellos que radican en la parte “urbana” de Vilavilani y no necesariamente cuentan con tierras. A la segunda, pertenecen todos aquellos comuneros que cuentan con tierras para la agricultura.



**Fotografía 1:** Vista del centro poblado y de la zona agrícola de la comunidad Vilavilani

(Captura propia, 2024)

- **Análisis de relaciones entre los actores de las comunidades**

La relación que existe entre las comunidades, de acuerdo con Jessica Villalba, periodista local de Tacna, está, en cierto modo, resquebrajada. Hay desunión, debido a que cada una tiene una percepción distinta de cuánto apoyo reciben de la empresa minera frente al que reciben las otras comunidades.

Las comunidades de Palca y Ataspaca consideran que la empresa brinda mayores beneficios y apoyo a la comunidad de Vilavilani; sin embargo, los comuneros de Vilavilani no lo perciben así; al contrario, algunos lo consideran mínimo y, a veces, confunden de quién viene el beneficio o regalo recibido como lo que sucedió con las canastas navideñas que les proporcionaron el año pasado. Cuando se les pregunta, no están seguros si es de la Municipalidad o de la empresa minera. Además de que lo consideran mínimo frente a lo que merecerían.

En Palca, de acuerdo con Jessica, los comuneros consideran que no han recibido ningún beneficio y culpan por ello a su presidenta, ya que creen que como ella tiene algunos problemas personales con ciertas personas, no gestiona adecuadamente, de manera que no los beneficia. Asimismo, esta última, en su entrevista, da a entender que los comuneros de Palca tienen cierta desconfianza frente a los mensajes que ella les transmite.

En Vilavilani, de acuerdo con diversas entrevistas, el que la empresa solo brinde algunos beneficios como trabajo o proyectos a unos cuantos provoca que se dividan. Hay momentos en los que los comuneros se enfrentan y se enrostran este tipo de situaciones.

Un ejemplo que cuenta la comunera 4 es el aniversario de la comunidad al que todos deberían asistir por obligación y tienen una penalidad de una multa económica. Algunos comuneros no pueden asistir debido a las exigencias de su trabajo en la empresa minera y deciden pagar la penalidad. Es en esos momentos en que los que no son beneficiados laboralmente por la empresa discuten con los que sí sobre su relación con esta.

Sin embargo, tanto el alcalde como los comuneros 3 y 4 entrevistados de Vilavilani coinciden en que necesitan estar unidos “como uno solo” cuando se trata de acuerdos comunales o en mejora de su pueblo; por ejemplo, en temas de riego, manejo de proyectos de mejora de cultivos y otros. Los comuneros 3 y 4 afirman que en acuerdos comunales van “en una sola”, se unen. En ese sentido, la comunera 4 opina que últimamente ya no están tan divididos.

La comunera 2, al referirse a la población, estima que todos son diferentes, se expresan opiniones favorables y en contra. Sin embargo, si bien es complicado discutir en ese contexto de diversidad, se llegan a poner de acuerdo, “para eso son las reuniones”.

Esto también se puede observar en la misma comunidad, ya que los pobladores de Vilavilani demuestran lazos cercanos. Existe un único carro de transporte de Tacna a la comunidad, cuyo conductor es originario del lugar y conoce a todas las personas que suelen viajar o que deciden hacerlo ese día y le han avisado con anticipación. Las espera, les toca el claxon por toda la comunidad e incluso, a veces, las recoge de su casa.

Entre comuneros y comuneras se conocen todos, se llaman por su nombre, se bromean y saben a quién le falta subir al bus. Durante una parte del viaje se dan espacios de conversación grupal.

En los espacios de interacción como el mercadillo, las comuneras y los comuneros se reconocen entre ellos. Me pueden señalar a alguien que busco con ciertas características específicas con facilidad y, además, hay productos que son reservados para ser comprados, lo que demuestra confianza entre ellos.



**Fotografía 2:** Llegada del bus de Tacna a Vilavilani e instalación del mercadillo comunal

(Captura propia, 2024)

En cambio, esto no sucede en Palca, donde no se siente la misma conexión entre comuneros. Las personas que estuvieron presentes durante la observación participante no se conocían entre sí, permanecían en sus grupos sin involucrarse con los demás. De igual forma, en el carro de transporte, no hubo espacios largos de diálogo y solo se daba entre algunas personas por separado. El conductor del carro también es originario de la comunidad.

Palca cuenta con 5 anexos que se ubican a una importante distancia, de los que las personas se trasladan a pie hacia la zona central cuando se llevan a cabo actividades dirigidas a toda la

comunidad como la campaña de salud en la que se pudo realizar la observación participante. Estas mismas se retiran a partir de la 1 p.m., el “horario de almuerzo”. Por su lado, Vilavilani se ubica en un solo espacio, no cuenta con anexos, pero sí con una zona de agricultura a la que las personas se transportan a pie o en burro.

Ambas comunidades no cuentan con gran cantidad de población durante la mañana y esto, de acuerdo a comentarios de otros comuneros, es porque mucha gente se va a trabajar en sus chacras o a atender a sus animales. Sin embargo, para quienes se trasladan de Tacna a las comunidades la expresión “todo el día” significa desde muy temprano, en la mañana, hasta la 1 p.m. o 2 p.m. que es el horario en el que el carro parte de nuevo a Tacna.

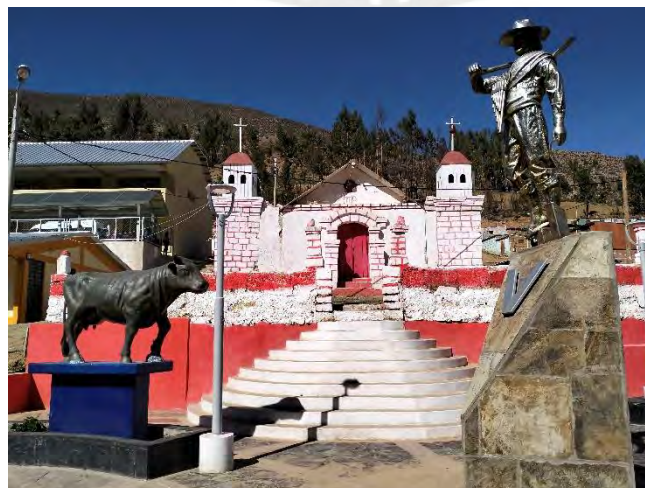
La plaza central de Palca tiene bancas, dos estatuillas (una pareja de campesinos, el varón toca la zampoña y la mujer baila; y un agricultor) y lo principal o central son los bastiones para izar banderas. Desde una vista panorámica, lo que más llama la atención por su volumen y el espacio que ocupa es el edificio de tres pisos de la Municipalidad del distrito y una cancha de grass que se encuentra al fondo.





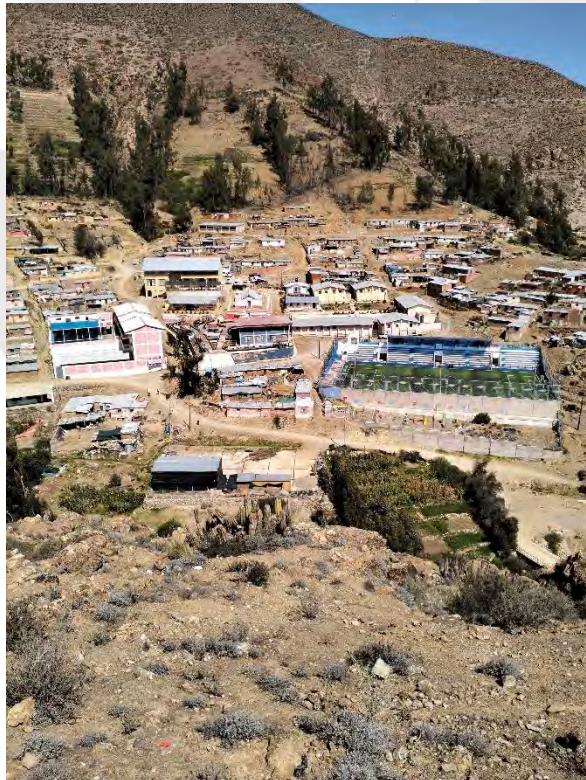
**Fotografías 4, 5 y 6:** Plaza central de la comunidad Palca. (Captura propia, 2024)

Por su lado, la plaza de Vilavilani está compuesta por un pequeño templo de adobe, estatuillas de animales (un cuy, un toro y una oveja) y de un campesino agricultor. Desde una vista panorámica, en el mirador de la comunidad, lo que más llama la atención, por las mismas razones que en Palca, es un estadio con cancha de grass y el colegio.





**Fotografías 7, 8, 9 y 10:** Imágenes de la plaza central de la comunidad Vilavilani. (Captura propia, 2024)



**Fotografía 11:** Vista panorámica de la comunidad Vilavilani

(Captura propia, 2024)

Ambas comunidades también se distinguieron en la forma en la que se llevó a cabo el inicio de la actividad. Mientras en Palca se tuvo una ceremonia de inauguración con la presencia del alcalde del distrito, la presidenta de la comunidad y un grupo de militares; se izó las banderas; y se cantó el himno nacional y el himno a Tacna; en Vilavilani, no hubo un espacio como tal ni la presencia de más autoridades aparte del vicepresidente y el alcalde.



**Fotografía 12 y 13:** Ceremonia de apertura de la campaña de salud en Palca. Izamiento de la bandera de Tacna por la presidenta de la comunidad. (Captura propia, 2024)

- **Percepción y valoración del Comité**

Dentro de todos los entrevistados en las tres comunidades, los únicos que han tenido la oportunidad de asistir a las actividades del comité son los presidentes de las comunidades Palca y Vilavilani. El presidente de la comunidad de Ataspaca fue entrevistado un día antes de la presentación de resultados, la primera actividad en la que iba a participar.

Los tres consideran que es importante asistir para poder informarse sobre lo que implica el monitoreo, cómo se maneja el agua y lo que sucede con el río Uchusuma a partir de la actividad de la empresa. El presidente de Ataspaca expresa que es importante asistir para saber si hay contaminación en el río, aunque se muestra seguro de saber que sí hay a pesar de que la empresa muestra que no, ya que él ha podido ir a las zonas donde el polvo que emanan los carros utilizados por la empresa minera ahuyenta a muchos animales. Además, considera que las presentaciones de resultados son direccionadas para favorecer a la empresa.

Respecto a sus dificultades para asistir a todas las actividades del comité tienen relación con la realidad de cada comunidad y con el rol que cumplen. El presidente de Ataspaca afirma que desea asistir a todos los monitoreos y actividades. El horario y el lugar de la presentación de resultados que se tenía que llevar a cabo al día siguiente le parecían adecuados; no obstante, también comenta que no pudo asistir a la actividad de sacado de muestras, porque se encontraba en Ataspaca y no pudo acceder de manera fácil a una movilidad que lo transporte a Tacna. Asimismo, también cuenta que para asistir a la actividad del día siguiente había postergado otra en la Municipalidad.

La presidenta de Palca y el presidente de Vilavilani también coinciden en que podrían tener dificultades para asistir, porque se les cruza con otras actividades como reuniones con otras entidades. La segunda sugiere que las actividades podrían ser los fines de semana, aunque también comenta que por conveniencia de la mayoría del comité eligen otros días. Ella, para asistir a las actividades debe organizarse bien, durante toda la mañana, ya que debe partir un día antes, al mediodía, a Tacna y quedarse hasta el día siguiente.

El segundo considera que asistir implica un gasto en movilidad y que necesita que la invitación llegue con mayor anticipación a un día para que pueda programarse. Asimismo, sugiere que el monitoreo no solo sea de agua, sino también de aire, suelo, flora y fauna, ya que también se da la contaminación sonora y por polvo que afecta a los animales.

Cuenta que, actualmente, ocupa el puesto de vicepresidente del comité, ya que este le corresponde a quien represente a Vilavilani. Y también cuestiona que, más adelante se pueda discutir la posibilidad de que el presidente del comité sea un representante de las comunidades. De igual forma, observa la necesidad de darle un respaldo legal al comité y de contar con reuniones entre representantes para fortalecer puntos de vista y conceptos referentes al monitoreo.

Respecto al alcalde de Vilavilani y los comuneros entrevistados, ninguno ha podido participar de actividades del comité por distintas razones. Sin embargo, tanto el alcalde como dos de las comuneras entrevistadas mencionan que les interesaría participar. El primero, considera que, para él, sería importante, ya que de toda la explicación que podría recibir, le “quedaría algo” para poder informar a su comunidad y solucionar algunos problemas. Él lo ve como una obligación y, por esa razón, sí apertura su agenda para asistir de acuerdo a lo que se establezca.

La mayoría de comuneras entrevistadas, a pesar de no tener conocimiento sobre el comité o saber algún dato mínimo, expresan que les interesaría participar de él. Respecto al conocimiento que manejan, por el lado de Vilavilani, las comuneras 1 y 2 saben de la existencia del comité, ya que ven que cada cierto tiempo realizan el sacado de muestras en la plaza “con maquinitas”.

El comunero 3 tiene un mayor vínculo, porque es trabajador de la empresa y participa en la realización del sacado de muestras. Comenta que la participación es libre, puedes hacer preguntas y que, en Vilavilani, los convocan por el parlante que se encuentra en la plaza; sin embargo, no tiene mayor conocimiento sobre los resultados.

La comunera 4 tiene conocimiento de que el comité va a su comunidad y afirma que el presidente ha dicho que lo integran representantes de su comunidad, ella cree que este elige a quienes participarán.

Respecto a su disponibilidad, por el lado de Palca y Ataspaca, las comuneras entrevistadas comentan que no les alcanza el tiempo para ir a Tacna y participar. La primera trabaja a diario en otra comunidad y los fines de semana se dedica a su chacra. Como posibilidad de horario de reunión en el que ella esté disponible, sugiere los domingos por la tarde. La segunda, es ganadera y todos los días debe dedicarse a las necesidades de sus animales, además de cocinar y elaborar productos como queso y leche

Por el lado de Vilavilani, una de las comuneras sugiere que un buen horario para realizar actividades del comité sería domingo a las 8 a.m. Sin embargo, también coincide con las otras comuneras en que sería muy complicado ir a Tacna o a otras comunidades, solo podría asistir si se llevara a cabo en Vilavilani, ya que no puede dejar a sus animales.

En esta parte es importante tomar en cuenta que, de acuerdo a lo que se pudo observar en campo, por un lado, la movilidad para llegar a la comunidad de Ataspaca parte solo dos días por semana (martes y viernes) a las 6 a.m. desde Tacna. con posibilidad de retorno el mismo día entre 1 y 1:30 p.m., lo que implicaría que, si alguien desea asistir a un evento el viernes en

la mañana en Tacna, debe viajar el martes por la tarde desde Ataspaca y regresar el mismo viernes en la tarde; es decir, quedarse tres noches en Tacna.

Por otro lado, la movilidad para llegar a Vilavilani parte tres veces por semana (lunes, miércoles y sábado) a las 6 a.m., desde Tacna, con posibilidad de retornar el mismo día entre 1:30p.m. y 2 p.m. Lo que quiere decir que, si alguien desea asistir a una actividad el viernes en la mañana en Tacna, debe viajar el miércoles en la tarde y retornar el sábado en la tarde; es decir quedarse tres noches en Tacna.

Y finalmente, para llegar a Palca se cuenta con varias movilidades todos los días a las 6 a.m. con posibilidad de retorno el mismo día entre 1 p.m. y 4 p.m. Lo que implica que, si una persona de Palca quiere asistir a una actividad el día viernes, en la mañana, en Tacna, debe viajar el día anterior y retornar ese mismo día en la tarde; es decir, quedarse una noche en Tacna.

En ese sentido, es importante mencionar que el día que se realizó la observación de la presentación de resultados en Tacna, entre los asistentes, solo hubo tres representantes de las comunidades, los presidentes de Ataspaca y Vilavilani, y un comunero antiguo de Ataspaca. Este último muestra gran interés al tomar apuntes de toda la explicación y realizar una pregunta sobre si el comité podría ampliar sus puntos de monitoreo con uno que considera importante y está cerca de Ataspaca. Los demás también muestran interés, ya que toman fotos y escuchan con atención la mayoría de la presentación.

De acuerdo con todas las entrevistas, las comunidades cumplen un rol de veedores en el comité. El presidente de Vilavilani define este rol como “veedores del cumplimiento de los

procedimientos” y la presidenta de Palca lo interpreta como “llevar la información a su comunidad de cómo se está manejando el agua”.

Existen otro tipo de reuniones en las que sí suelen participar los comuneros y en las que, dentro de otros temas varios, hablan sobre la empresa minera; sobre la posible contaminación; se enteran un poco de los monitoreos, a veces; o se reúnen con representantes de la empresa. Estas son asambleas, audiencias, entre otras.

Por el lado de Palca, las asambleas se dan una vez al mes o, cuando sea necesario, los días domingos. La comunera entrevistada comenta que en estas “solo se habla de lo que pasa en la comunidad” y no de los temas de monitoreo. La presidenta expresa que, en las asambleas, algunos comuneros no comparten sus opiniones, lo que demuestra que no tienen el interés necesario.

En cuanto a Ataspaca, la comunera entrevistada sí hace lo posible por asistir a las asambleas, porque si no debe pagar una multa, pero también valora el poder enterarse de asuntos de los que no tenía conocimiento.

Y sobre Vilavilani, las asambleas se dan cada mes o cada dos meses. Las comuneras 1 y 2 opinan que es importante participar en las asambleas para llegar a acuerdos y dar su opinión. La comunera 2 afirma que en estas se trata temas importantes para la población como el pago por el agua; sobre la empresa y sobre terrenos.

Los comuneros 3 y 4 comentan que, en las asambleas, ven temas de mejora para la comunidad y reclamos. Asimismo, comentan que, para algunas reuniones que el presidente tiene con

entidades del Estado o con la empresa, contratan asesores, con el fin de que este de “pasos certeros” y esté preparado para las negociaciones que realiza, sobre todo, en temas legales.

- **Relación con la unidad minera Pucamarca de Minsur, en el periodo 2022-2023.**

La confianza de las personas entrevistadas, por lo general, está en un nivel bajo (entre 0 y 2.5 sobre 5). Solo la presidenta de la comunidad de Palca expresa una confianza alta de 4.5. Esto, debido a que, según su opinión, la empresa está atenta, y los apoya en sus proyectos o les da consejos para hacerlos realidad. Considera que del 100% de iniciativas que han podido tener, se hacen realidad un 70%. No obstante, la comunera de Palca, a pesar de calificar su nivel de confianza como intermedio (3), comenta que no reciben mucho apoyo, que han solicitado una represa y no han accedido a ella.

Por el lado de Palca y Ataspaca, tanto los presidentes comunales como una comunera de Ataspaca coinciden en su opinión de que la minería contamina y afecta a la flora y la fauna. Mencionan frases como “es un mal necesario”; “la minería contamina, pero gracias a la minería hay desarrollo”. El presidente considera que ellos dicen que no contaminan, pero en realidad sí y lo ocultan.

Así pues, la presidenta de Palca expresa su descontento por la forma de actuar de la empresa con los monitoreos. Estima que ellos, como comunidad, conocen mucho más de su realidad y podrían dar opiniones que ayuden a plantear mejor cómo se da el monitoreo. Sin embargo, no pueden, porque la empresa realiza todo el proceso y lleva los informes finales a la comunidad, después de que han sido enviados desde Lima. A esas alturas ya no pueden opinar, solo les queda escuchar.

Considera, al igual que el presidente de Ataspaca, que, en el monitoreo, no se suele contabilizar de manera correcta la fauna de la zona y que ellos podrían aportar con su conocimiento. De igual forma, una de las preocupaciones expresadas el día de la presentación de resultados fue la posibilidad de que no solo se monitoree el agua, sino el aire, la flora y la fauna.

Tanto la comunera de Palca como la de Ataspaca que fueron entrevistadas opinan que la empresa gasta mucha agua y que no es suficiente para cubrir las necesidades de la población y, a la vez, las de la empresa.

Por el lado de la comunidad de Vilavilani, los entrevistados, coinciden en que la empresa se muestra lejana; está distanciada de la comunidad; no la visita; no cumple con sus promesas; ofrece revisar documentos y atender pedidos, pero no lo hace; los mantiene a la expectativa, pero no cumple en mucho tiempo. Frente a esto, Jessica Villalba opina que la empresa responde como una entidad del Estado, muy lento, lo que molesta a la población. Esta solo responde positivamente cuando ve que la gran mayoría de la población insiste y está interesada.

A pesar de que tanto el presidente de la comunidad como el comunero 3 afirman que la minería es “una fuente importante de ingresos económicos del país” o “trae desarrollo para todos”, junto a la comunera 4, coinciden en que la empresa demuestra una actitud de preocupación únicamente por sus ganancias y por aprovechar al máximo la oportunidad de sacar “mañana, tarde y noche” el mineral, “como hormiguita” que no para. Y en que la gran ayuda que brinda al país, no se siente en las comunidades, sus zonas de influencia.

El presidente afirma que la empresa debería trabajar en mitigar el daño que le hizo a la naturaleza durante su operación. El comunero 3 muestra una actitud de resignación al decir que ante esta situación hay que aprovechar las ganancias que pueda obtener al trabajar en la mina y ahorrar todo lo posible mientras se pueda.

La comunera 4 coincide con el presidente, en la afirmación de que “no hay nada [ningún proyecto] que haya hecho [la empresa] en todo el periodo que están [operando cerca de su comunidad] que pueda mencionar” o del que se puedan sentir orgullosos. Comentan que le han pedido proyectos, a la empresa, que les permita ser sostenibles, sustentarse después de que esta se vaya. Proyectos relacionados a la agricultura y a sus productos bandera; por ejemplo, un alfarero más grande al que tienen; sin embargo, la empresa está distanciada o les dice que no cuenta con el presupuesto para invertir.

Asimismo, afirman que algunos beneficios que brinda la empresa minera solo favorecen a algunos comuneros. Por ejemplo, solo brinda oportunidad laboral a 30 comuneros y el proyecto de filtros del agua realizado el año pasado benefició a 80. Ellos son 300 y esto los divide, los lleva a conflictos internos. Por esta razón, opina lo siguiente: “creo que con la presencia de la mina hemos empeorado de cómo estábamos”. En este contexto, tanto ella como el comunero 3 consideran que a la empresa les gusta verlos divididos.

El docente experto en relaciones públicas de la UNJBG, y Manuel Velásquez, ex director de la DRAT, corroboran que el “progreso” o “desarrollo” prometidos por la empresa minera y los discursos periodísticos no se ven reflejados en las comunidades; al contrario, estas se están despoblando o desapareciendo por migración. En este sentido, el docente refuerza al expresar que el canon minero es una “migaja” en comparación con lo que gana la empresa en el proyecto.

Mientras tanto, la comunera 2 afirma que, en la comunidad, no conocen a las personas que representan a la empresa Minsur y, al igual que la comunera 1, opina que la minería les está contaminando los suelos y el agua; lo que tendrá como consecuencia que la alfalfa se seque y que los metales pesados del agua les cause enfermedades. No obstante, el alcalde opina que actualmente se está controlando mejor los estándares ambientales.

Jessica Villalba opina que hay cierto nivel de desconfianza y desencanto desde las comunidades hacia la empresa, ya que estas consideran que es “como una obligación” de la empresa apoyarles con todo lo que le solicitan. Siente que el apoyo que brinda la empresa no es suficiente para las comunidades, ellos esperan más.

A esto se suma que la empresa tiene un perfil de no figurar y una “actitud tímida”. Ha habido ocasiones en las que no se han presentado en las actividades para las que han brindado apoyo. Los suelen mencionar en las presentaciones y no se encuentran presentes. Y que las autoridades no informan lo suficiente sobre lo que se está llevando a cabo en estos proyectos a las comunidades.

De igual forma, en la presentación de resultados en la que se pudo realizar la observación, la empresa minera no tuvo un representante que pudiera cumplir un rol relevante como vocero; más bien, solo asistió la señorita Lizbeth, Analista de Gestión Social de la empresa, pero realizando actividades administrativas como anotar las asistencias en la puerta del lugar.

- **Relaciones con otros actores:**

En su relación con las instituciones del Estado, en las tres comunidades, el nivel de confianza está entre muy bajo e intermedio (de 0 a 3 sobre 5). Algunos coinciden en puntos como la ausencia de sus representantes en la comunidad y el de su apoyo.

Los presidentes de las comunidades de Vilavilani y Palca coinciden en que las autoridades del Estado no se hacen presentes en sus comunidades. El primero afirma que “las comunidades están olvidadas” por el Estado, rara vez pueden ver a los representantes de las instituciones responsables directas del cuidado del agua como el ANA o el ALA. Estos solo se preocupan por actuar cuando hay alarmas de Senamhi sobre problemas con su disponibilidad u otras emergencias climáticas.

La segunda estima que las autoridades del Estado solo aparecen cuando hay alguna festividad importante o cuando tienen un interés político de elección. Critica la desatención que sienten, ya que considera que ellos deberían ser los mejor atendidos con el canon minero, ya que les corresponde, pero son la “última rueda del coche”, tienen que ir a “suplicar” al gobierno regional para que se utilice en obras como represas y reservorios, pero los atienden muy pocas veces. Lo único que resalta como positivo es que los apoyan con convenios que la comunidad hace con la empresa.

El alcalde de Vilavilani afirma que las autoridades del Estado tampoco cumplen con lo que prometen. Y la comunera 4 de Vilavilani, si bien menciona que la Municipalidad ha construido un salón comunal más grande y funcional que el que les brindó la empresa minera, coincide con el comunero 3 en que el gobierno distrital es el único que “se mueve”, el regional y el municipal no.

En ese contexto, es necesario tomar en cuenta que entre los asistentes a la presentación de resultados que fue observada, se encontraban representantes del Estado y sus instituciones: un representante de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna (DRAT); uno del Consejo Regional; uno de la Autoridad Local del Agua (ALA); uno del Senamhi; uno de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM); y uno de la Dirección Regional de Salud (Diresa).

De todos ellos, el único que tuvo un espacio de participación activa fue el representante del ALA, un ingeniero que intervino por solicitud de Félix Vicuña, ex presidente comité, para dar respuesta a una pregunta sobre la preocupación por el consumo de arsénico en la población. Este explica con palabras más cercanas, y de manera didáctica y pausada un poco del contexto y la respuesta a la pregunta.

Los demás asistentes del Estado escuchan y toman interés en algunos momentos tomando fotos o tomando atención. Sin embargo, la gran mayoría de asistentes a esta actividad se distraen en algunos momentos utilizando sus celulares personales. Al finalizar la actividad, Félix Vicuña resalta la importancia de la presencia de representantes del Estado para que puedan absolver dudas sobre temas vinculados a su labor.

Respecto a su relación de confianza con las demás autoridades de las comunidades, los entrevistados califican un nivel de intermedio a muy alto (entre 3 y 5 sobre 5).

Tanto la presidenta como la comunera de Palca califican, a estas autoridades, en un nivel muy alto. Consideran, en este grupo, a los presidentes y alcaldes de las comunidades. La comunera considera que estos representantes “se mueven”; se ponen de acuerdo para estar al tanto de temas como la construcción de carreteras; y los representan en reuniones con la empresa

minera. La presidenta considera que recién está conociendo a los presidentes de las otras comunidades.

Asimismo, concuerdan con este calificativo el alcalde de Vilavilani y el presidente de Ataspaca. El primero se refiere a la población en general y comenta que, en las asambleas, suele haber diversidad de ideas que, en su mayoría (70%), suelen ser optimistas. También afirma “como comunidad, tenemos que estar unidos como uno solo, en mejora de nuestro pueblo”.

Tanto la comunera de Ataspaca, como los comuneros y el presidente de Vilavilani, estiman tener un nivel intermedio de confianza (3 sobre 5) hacia estos representantes. La primera afirma que estos no están pendientes de los documentos y no realizan las diligencias a tiempo.

El presidente de Vilavilani afirma, a modo de autoevaluación, que deben mejorar, ya que no han puesto en agenda el traducir la información que reciben de los monitores para la comunidad. La comunera 4 de Vilavilani considera que, si bien se confía en los representantes de la comunidad, estos se mueven, pero no hay resultados. Sobre el presidente de la comunidad, cuenta que este es un joven profesional franco, que “dice las cosas como son” y “se da con la minera” (es decir, se enfrenta).

El comunero 3 afirma que las autoridades de las comunidades, a diferencia de la empresa, sí se identifican con problemas relacionados al agua que pueda tener la comunidad, ya que también son comuneros. La comunera 2, referente a las autoridades, opina que conoce al alcalde, a diferencia de los representantes de la empresa minera. Y referente a la población, que son diferentes, hay opiniones a favor y en contra. Sin embargo, si bien se ponen de acuerdo en las reuniones, es complicado discutir en ese contexto de diversidad.

- **Evidencias del empoderamiento de las comunidades originarias**

Dentro de los espacios de diálogo como el comité u otras reuniones o asambleas en las que se encuentran representantes de la empresa minera con representantes de las instituciones gubernamentales, sociedad civil y de las comunidades, estos actores tienen espacios para expresar su opinión o hacer preguntas. Entre los entrevistados, existe una diferencia entre quienes tienen cierta autoridad como ser presidentes o el alcalde, y los comuneros.

Entre los primeros, ninguno manifiesta que se siente incómodo de expresar su opinión. El presidente de Vilavilani dice que “para eso está el comité”, él hace preguntas cuando ve que algo está fuera de lo normal. El presidente de Ataspaca expresa que nunca se ha sentido incómodo. En las reuniones que suele tener con la empresa minera, por proyectos para su comunidad, siente que sí toman en cuenta su opinión. Además, considera que es bueno escuchar y respetar las opiniones.

La presidenta de Palca llama a la prudencia para expresarse, ya que hay que tratar de mejorar y no empeorar la situación. El alcalde de Vilavilani cuenta que ellos no votan cuando no entienden a cabalidad lo que se está discutiendo. En ese momento piden parar la reunión y buscan asesoría de alguien que pueda guiarlos para poder formar una opinión, ya sea un funcionario o profesional. Expresa: "Tenemos que estar bien para llevar un solo acuerdo, un solo entendimiento para afrontar una reunión con altos funcionarios".

Entre los segundos, tanto las comuneras de Ataspaca, de Palca y las comuneras 1 y 2 de Vilavilani comentan que, a veces, comparten su opinión sin problema, pero también que no suelen expresar todo lo que piensan en público. La comunera de Palca nunca expresa su

desacuerdo delante de todos los diversos actores presentes, prefiere decirlo cuando tiene asamblea comunal en su anexo. La comunera de Ataspaca podría sentirse incómoda de expresar su opinión delante de todos y se lo comenta a alguien que esté cerca de ella.

Una de las comuneras de Vilavilani comenta que “algunos te miran mal y te reclaman” por decir una opinión contraria, pero después solo escuchan. Los comuneros 3 y 4 comentaron que hace dos años no ven ni se reúnen con los representantes de la empresa, solo ven a los trabajadores de relaciones comunitarias, y esto se debe a que existe cierto temor en la empresa, ya que la gente se enardece por las promesas no cumplidas.

Durante la actividad en la que se realizó la observación participante, hubo un espacio en el que cualquier persona del público asistente, incluidos los representantes de las comunidades, podían realizar preguntas. De los tres representantes de estas que asistieron, solo uno realizó una consulta y expresó su opinión de manera firme.

Sin embargo, momentos después, cuando yo consulto a los demás representantes de las comunidades qué les pareció la presentación, uno de ellos dio una valoración de esta y de los resultados expuestos. Él considera que no son del todo transparentes y que son favorecedores, adrede, para la empresa. Mientras tanto, el tercer representante solo respondió “bien” a esta pregunta.

Respecto al entendimiento de lo que se explica en las actividades del comité o cuando se aborda el tema medioambiental, los entrevistados brindan un calificativo. Entre todos, solo los calificativos puestos por los presidentes supera el nivel intermedio (3). La presidenta de Palca estimó un entendimiento de 3.5 sobre 5. El presidente de Ataspaca estimó el de 5 sobre 5, pero

también comentó que la empresa, a veces, pide que realicen algunas formalidades que son complicadas de cumplir.

El presidente de Vilavilani estimó entender a un nivel de 4 sobre 5; sin embargo, reconoce que esto se debe a que ya se encuentra familiarizado con los temas y que cuando recién comienzas a tener vínculo es complicado, no entiendes de qué se tratan los términos, cuáles son los límites, de qué se toma muestra, etc.

El alcalde de Vilavilani, junto a los comuneros entrevistados, consideran niveles intermedios y bajos de entendimiento. El primero comenta que existe una dificultad para entender algunos términos, lo que causa muchas dudas. Por eso, buscan la asesoría de algún funcionario o profesional que “esté a ese nivel”. Comenta: “Ellos, los que representan a la mina, son profesionales de alto nivel. Si yo fuera profesional, les puedo entender, pero siendo una persona de campo, de agricultura, no le voy a entender, no vamos a poder tener una buena conversación. Esa es nuestra realidad”.

Los segundos también expresan algunas dificultades de entendimiento. La comunera 2 de Vilavilani estima un nivel intermedio, pero reflexiona en que ella quizá puede entender más o menos, porque ha terminado la secundaria, pero hay personas que “no tienen estudio” como la comunera 1, quién es su pariente, que no podrán hacerlo.

Los comuneros 3 y 4 no estimaron un calificativo a su nivel de entendimiento, pero, en medio de la conservación, demuestran un manejo de algunos nombres de minerales y entendimiento de algunos puntos claves como la contaminación natural por arsénico y boro de las fuentes de agua, y por qué el porcentaje de estos puede variar. La comunera 4 atribuye el no entendimiento

de algunas personas a quien no toma atención a la explicación de los técnicos; sin embargo, después, junto al comunero 3, reflexionan en que es un tema amplio que no cualquiera puede entender.

La comunera de Ataspaca comenta sobre su experiencia en las discusiones sobre la empresa en las asambleas de su comunidad y expresa que no entiende algunos términos, pero si llega temprano y escucha todo, hay mayor posibilidad de que entienda mejor de lo que se trata la discusión.

La comunera de Palca no dio una estimación en números de su nivel de entendimiento, pero, de manera dubitativa, hace alusión a temas de cuidado del medioambiente con expresiones como: "no sé, impacto ambiental, no sé cómo era".

En este sentido, en la observación que se realizó de la actividad de presentación de resultados, se pudo distinguir que, tanto en el material visual utilizado como en la exposición, se utilizó el idioma castellano, términos químicos, gráficos de barras y cálculos estadísticos; asimismo, en todo momento, el ingeniero encargado, hace referencia a "lo que dice la norma" para validar lo que se argumentaba. Brinda muy pocas explicaciones que se acerquen a la realidad de las comunidades o que hicieran más entendible la explicación, y concluye diciendo que no hay contaminación.

Durante la explicación, no hay algún profesional o funcionario que explique o traduzca a los asistentes lo que se está exponiendo para que ellos tengan una mejor comprensión.

Respecto a las necesidades de las comunidades, de acuerdo con lo que se ha podido observar en la visita a Palca y Vilavilani, y lo que han comentado algunas personas de estas comunidades y Ataspaca, existen diferencias en el acceso a algunos satisfactores. De acuerdo con el testimonio del presidente de Ataspaca, ellos no cuentan con internet ni señal telefónica en toda la comunidad, solo en la plaza central, cerca de un poste. Un método de comunicación es mediante parlantes. Y la movilidad es escasa por la poca demanda que existe. En la comunidad de Vilavilani, cuentan con un colegio de tres pisos; una posta; dos salones comunales; parlantes en la plaza; un tambo; no cuentan con señal de internet buena, pero sí de celular; cuentan con baños públicos brindados y monitoreados por la Municipalidad.

En la comunidad de Palca, las casas son pequeñas y gran cantidad de techos son de calamina, así como sus paredes de madera o adobe. Cuentan con una posta; con señal de celular e internet; parlantes en la plaza; un colegio que se encuentra a cierta distancia de la zona central en la que se realizó la observación; no cuentan con restaurantes, más sí con tiendas de abarrotes en las que las personas a cargo pueden preparar algún plato de comida en caso no estén ocupadas o cansadas; cuentan con transporte diario; y con baños públicos, brindados y monitoreados por la municipalidad.



**Fotografía 14:** Casas que se ubican en la zona central de la comunidad Palca. (Captura propia, 2024)

- **Evidencias de comunicación intercultural en la gestión de conflictos**

Cuando se presenta algún conflicto, tanto las personas entrevistadas de Palca como de Ataspaca consideran que la solución es conversar para llegar a acuerdos “por la buena” y sin pelear. El presidente de Ataspaca cuenta una última experiencia en la que se reclamó la inclusión de esta comunidad como zona de influencia y el problema fue solucionado en una reunión. La presidenta de Palca estima que, en caso ella sintiera que está entregando el 100% de sí y aun así el conflicto no se soluciona, debería recurrir a profesionales.

No obstante, en otro momento de su entrevista, el alcalde de Ataspaca expresa que la solución a los desacuerdos es el diálogo, pero si no les hacen caso y hay ciertas injusticias o no se maneja un discurso claro, una opción sería hacer una paralización de operaciones de la empresa.

Por el lado de Vilavilani, existen diversas opiniones, tanto el presidente como el alcalde y dos comuneros entrevistados consideran que, ante una situación de muy poco entendimiento, en el que la empresa “te da largas y no cumple [sus promesas]”, o si comete una falta grave, una solución podría ser organizar una protesta. Para el presidente, las asperezas se deben solucionar en base al diálogo, en una mesa, con compromisos; él no comparte la iniciativa de la paralización, pero “se debe” a la comunidad.

Para el alcalde y los otros dos comuneros, una paralización tendría efectos positivos como la instalación de una mesa de diálogo que lleve a acuerdos con más claridad, con mayor entendimiento; la posibilidad de buscar apoyo social y trabajo para toda la gente; y la

posibilidad de que la comunidad y la empresa se unifiquen. Sin embargo, los comuneros advierten que existen dificultades para realizar la protesta, ya que subir a la mina es difícil; y a que el Estado apoyaría a la empresa, lo que significaría una masacre.

No obstante, las dos comuneras que no consideran como una alternativa realizar una protesta, estiman que una salida podría ser ir al juez de paz o acudir a las autoridades. A esto corresponde Manuel Velásquez, ya que también opina que el arbitraje es una buena solución.

En este sentido, al finalizar la presentación de resultados que fue parte de la observación participante que se realizó, los representantes de la comunidad Ataspaca, después de haber expresado su preocupación en la sección de preguntas de la actividad, afirmaron que se reunirían con la empresa minera para discutir sobre su necesidad de que se incluya un punto extra en el tomado de muestras.

Por su lado, el presidente de Vilavilani va en busca de Lizbeth Merma, representante de la empresa minera, para consultar sobre el pedido de canastas y almuerzo para las mamás de la comunidad por el Día de la Madre.

Después regresa descontento, ante la negativa, se queja porque no entiende y afirma que “dan ganas de tirarla por la ventana [a Lizbeth Merma]”. Insinúa la posibilidad de que Félix Vicuña atienda a su pedido, lo que da pie a conversar de otros temas a los que Félix Vicuña le propone realizar una actividad en conjunto como solución, pero el presidente no da una respuesta clara y se queda callado observando.

Las personas que fueron entrevistadas en las tres comunidades demuestran afinidad por las costumbres tradicionales y mencionan algunas. Las mayores coincidencias son el pago a la Pachamama, las misas para que llueva y la organización comunal en faenas para realizar limpieza de fuentes de agua o actividades de las comunidades.

Por el lado de Vilavilani, el presidente de la comunidad comenta que le tiene un sentimiento especial a la naturaleza y a los bienes que nos brinda. Sería una tristeza que, en algún momento, alguna fuente de agua tuviera que ser reemplazada por algún instrumento tecnológico. Pone el ejemplo de los pozos de bombeo que si bien, en cierto modo, pueden ser beneficiosos, también tienen consecuencias como que algunas venas de agua que recorren por el terreno se sequen. Esto, a su vez, tiene un efecto en la existencia o no de bofedales y pastizales para los animales.

Para él, tradiciones como las faenas para la limpieza de bocatomas de agua, entubados o acequias no deberían perderse. También explica un poco la organización de la comunidad en dos áreas de gobierno y comenta que cada una cuenta con sus propias leyes, estatutos, asambleas y organización.

El alcalde estima que la naturaleza nos da aire puro, sin contaminación y el río Uchusuma es muy relevante para la comunidad, ya que la agricultura es la única fuente de trabajo y de productos para la comunidad.

Tres de los comuneros entrevistados consideran que el agua es relevante tanto para los humanos como para otros seres vivos como los animales y las plantas. Dan afirmaciones como “vivimos del río, del campo, de los arbolitos”; “me siento afortunado de poder disfrutar de la naturaleza, de mi chacra...”; “sin el agua no podríamos vivir, ni las plantas ni las personas”.

La comunera 2 añade que del agua se sustentan económicamente. Además, menciona que las misas que la comunidad realiza en el cerro son para pedir que al siguiente año este siga dando buenos frutos.

El comunero 3 menciona que las expresiones culturales como el trueque, los rituales para que llueva o las reuniones para sembrar en comunidad, se han perdido por la aparición de la tecnología, el uso del celular y el interés por el dinero de los jóvenes. Sin embargo, en el momento en que se realizó la observación participante de la cotidianidad de la comunidad, se pudo presenciar la realización de actividades de trueque y venta de productos en el mercadillo que se lleva a cabo cada miércoles y sábado en la comunidad.

Por el lado de Palca, la presidenta de la comunidad expresa que “sin agua no hay vida”, que su principal necesidad es el agua y que “sin agua no [son] nada”. Esto último, porque, en la comunidad, viven de la agricultura y de la ganadería. Comenta que, en Palca, realizan el tradicional pago a la Pachamama.

Para la comunera entrevistada, “el agua da vida y el cerro también”. Se pide permiso a este último para poder trabajar, mediante la realización de misas, ya que se corre el riesgo de que el cerro “coja” a las personas y estas se enfermen. Además, utilizan el agua de la vertiente para lavar su ropa y para consumir. Hace cuatro años que utilizan el riego tecnificado.

Además, ambas mencionan la realización de trabajos comunales en faenas para distintos fines como la de evitar la contaminación de canales; o limpiar, ojos de agua, acequias y vertientes. Cuando algún animal muerto cae en un canal, pastores de la zona avisan a la presidenta, quien

organiza a la comunidad para subir juntos hasta la zona a limpiar. También menciona que realizan la siembra y cosecha del agua. Actualmente, se encuentran realizando un proyecto relacionado a esto con Sierra Azul.

Por el lado de Ataspaca, el presidente expresa que “sin agua no [son] nada”, menciona que se realizan rituales como los pagos a la tierra y el agua, y misas, ya que hay una conciencia de que es importante ganar la voluntad de la naturaleza para que ellos puedan satisfacer sus necesidades y para que “todo salga bien”.

La comunidad se organiza para tener reuniones mensuales; cuidado de vertientes; siembra y cosecha de agua; y realizar trabajos comunales de agricultura juntos (“Si uno hace un cultivo, todos apoyan”). Valora el estar aprendiendo de los mayores y considera que él es como un padre para la comunidad y que no debe permitir que estos conocimientos heredados de los ancestros se pierdan.

Para la comunera el agua es muy importante, ya que es agricultora. Le gusta participar de las misas que se realizan en el ojo de agua. Considera que es importante tener una relación de reciprocidad y respeto con la naturaleza.

Respecto a la posibilidad de complementar los conocimientos ancestrales y científicos o técnicos, la mayoría considera que sí es posible. Por el lado de Vilavilani, el presidente de la comunidad considera que los técnicos pueden ayudar al agricultor a mejorar en lo que él ya sabe hacer. También podría darse un buen complemento en los monitoreos ambientales. Para ello, los profesionales y técnicos deben escuchar los conocimientos de los comuneros sobre

cómo antes se cuidaba el agua, para ver cómo puede mejorar y cómo se pueden aplicar otros cuidados.

El alcalde estima que se deberían aplicar los conocimientos de los ancestros sobre la puntualidad y la responsabilidad en los manejos del agua a las siguientes generaciones. Otros aspectos como los conocimientos sobre el clima han variado y ya no coincide con lo que predicen los antiguos muchas veces, ellos dicen que el tiempo está confundido.

Las dos comuneras que fueron entrevistadas juntas opinan que es bueno rezar a Dios cuando hay problemas de escasez de agua. Sin embargo, la comunera 2 sí cree que los conocimientos pueden complementarse. Comenta que de lo ancestral saben lo que cuentan los abuelos sobre cómo cuidar el agua, y costumbres como la siembra y cosecha.

Por el lado de Palca, tanto la presidenta como la comunera entrevistada coinciden en que ante alguna situación de escasez de agua o contaminación deberían recurrir a las autoridades como el gobierno regional o la municipalidad. A eso, la segunda suma la posibilidad de acudir a la posta para que les brinde una piedra que sirve para descontaminar el agua.

La presidenta comenta que hay costumbres de la comunidad que aún se conservan y a las que el gobierno se suma. No considera posible que haya una complementariedad entre el conocimiento ancestral y el científico, ya que, si bien, ellos tratan de conservar algunos conocimientos de cuidado de vertientes, los científicos llegan y dan la última palabra de cómo se realiza esta actividad, no existe un espacio de conversación o discusión.

Por el lado de Ataspaca, el presidente y la comunera entrevistados valoran los conocimientos que las personas antiguas tienen como dónde se deben realizar hoyos para las zanjas de infiltración o cómo atraer las lluvias.

Respecto a la posibilidad de que estos puedan ser complementados, el presidente considera que con la Municipalidad sí es viable, ya que ellos también realizan pagos a la tierra; pero con la empresa es un poco más complicado, porque ellos no creen en ese tipo de rituales, no los practican ni se unen a la comunidad en ello. La comunera entrevistada considera que no es posible, porque las personas antiguas no suelen contar sus conocimientos y los jóvenes tampoco tienen el interés para participar.

Partiendo de este último punto, el docente de la UNJBG, y Manuel Velásquez, coinciden en que las personas antiguas, agricultores y campesinos, son reservados con sus conocimientos por miedo a la ridiculización, vinculada a la discriminación histórica que han sufrido. Ambos consideran que los conocimientos científicos y ancestrales se pueden complementar, pero, según Manuel, para aprender de ellos, es necesario convivir con la población; y el docente recalca la importancia de que los actores tengan una conciencia, al momento de interactuar, de que el “otro” tiene el mismo valor que uno.

**En este sentido**, según lo que se pudo presenciar en la presentación de resultados, ni durante la exposición, ni durante el espacio de preguntas y respuestas, ante la preocupación de los asistentes por el arsénico que consume la población en el agua, u otros temas, se menciona, en ningún momento, la posibilidad de recurrir a conocimientos ancestrales de limpieza, tradiciones de organización comunal o aportes que puedan brindar las comunidades.

Sin embargo, se valida la posibilidad o propuesta de incluir un punto de monitoreo extra que un representante de Ataspaca propone al sugerirle conversar con la empresa. Félix Vicuña, quien modera el espacio, demuestra compartir la preocupación de la población por el arsénico consumido e intenta dar alternativas de cómo proceder ante sus inquietudes a todos los que realizan preguntas o expresan sus preocupaciones.

#### **4.1.2. Sociedad Civil**

- ♦ **Percepción y valoración del Comité**

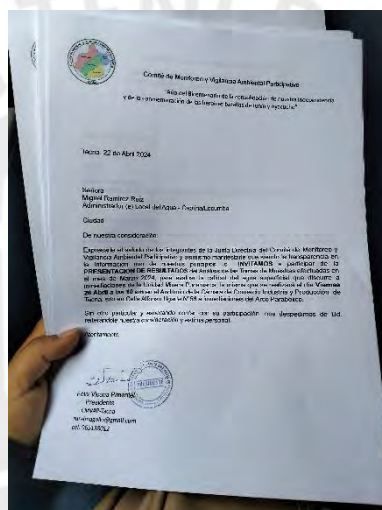
Los entrevistados son personas que han estado involucradas con el comité desde su creación y ambos son o han sido parte de la junta directiva. Si bien, actualmente, otra persona ya ha asumido el rol de presidente, Félix Vicuña lo sigue ejerciendo de manera momentánea. Se encarga de la repartición de invitaciones a los diversos actores involucrados, y de liderar y estar presente en todas las actividades del comité.

Desde su punto de vista, la idea del comité es que sea un “espacio de congruencia” para poder aprender, en el camino, sobre diversos temas. Se está apuntando a que haya espacios de capacitación. Últimamente, la mayor concurrencia es de parte de estudiantes de la universidad, entre ellos se podría formar a los futuros líderes del comité.

Gina Lombardi ha apoyado en el área de fiscalización, pero ahora es secretaria de la junta directiva, aunque también cumple con otras funciones como animar a la participación de los representantes. Afirma que siempre está dispuesta a colaborar con el comité y el personal

ejecutivo de la unidad minera. Los dos únicos motivos que le podrían impedir asistir serían estar enferma o de viaje.

En ese sentido, de acuerdo a lo que se pudo observar en la presentación de resultados del comité, Félix Vicuña es quien toma el total liderazgo de la actividad, tanto en lo previo como durante. Él reparte todas las invitaciones físicas a los representantes del estado, de las organizaciones civiles, de la empresa y de las comunidades; apertura el evento; modera; y responde algunas preguntas.



**Fotografía 15:** Invitaciones físicas que Félix Vicuña repartió previo a la presentación de resultados. (Captura propia, 2024)

No se pudo percibir al resto de integrantes de la junta directiva con facilidad, solo asistió el presidente de Vilavilani como oyente, y se pudo notar que una señora que forma parte de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Tacna, organización de la sociedad civil, repartió unos fólderes al final del evento y otro ayudó a distribuir el refrigerio. Sin embargo, ninguno de los dos últimos forma parte de la actual junta directiva.

Asimismo, se pudo notar que hubo concurrencia de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (UNJBG) y de la Universidad Privada de Tacna (UPT). Sin embargo, algunos llegaron tarde y otros, por momentos, se mostraron distraídos.

- **Relación con las comunidades**

Félix Vicuña considera que, a veces, se pierde el tiempo en lugar de resolver de manera consensuada y coordinada, con la empresa, algunos temas de discusión. Considera que, en lugar del techado de 840 metros del río Uchusuma, se pudo haber invertido en otro equipo tecnológico que permita abordar otras necesidades como el tratamiento de agua potable y captación de metales. El techado se dio por insistencia de la población, ya que desconfiaron del compromiso de la empresa de no contaminar, a pesar de que este tuviera, de por medio, un estudio de impacto ambiental.

Hace algún tiempo, los participantes del comité utilizaban un lenguaje de enfrentamiento, no existía una empatía mutua. Eso ha cambiado actualmente. Ahora casi todos hablan el mismo idioma, “hemos roto una asimetría” afirma Félix Vicuña.

Ambos cuentan un episodio en el que se encontraban realizando las elecciones de la junta directiva en un salón de la UNJBG de Tacna y la comunidad de Vilavilani los sabotó logrando que las luces fueran apagadas. Félix Vicuña explica que la comunidad no estaba de acuerdo con aquella elección, porque consideraban que ellos tenían el derecho de ser presidentes, ya que son una zona de impacto directo.

Sin embargo, Félix Vicuña también comenta que ellos no tenían idea de qué se trataba el comité. Su forma de negociar no es la adecuada para resolver problemas medioambientales, ya que se basa en pedir dinero en lugar de pedir reparaciones o proyectos.

Gina Lombardi opina que la “gente de Vilavilani” estaba ahí porque tenían un interés económico. Considera que son personas muy “metalizadas”, solo buscan plata y “te quieren sacar la vuelta”, no se puede confiar en ellos. Su nivel de confianza con las comunidades, en general, es intermedio, ya que han ido aprendiendo a respetar y confiar en una mina responsable.

- **Relaciones con otros actores:**

De acuerdo con Gina Lombardi, la minería es buena cuando es responsable. Las leyes y normas han permitido que el contexto cambie y que existan empresas responsables, una de ellas es Minsur. No ha habido contaminación alguna de su parte y va a dejar algo positivo para Tacna: además de proyectos agrarios, de emprendimiento y mejoramiento de productos en Vilavilani; también deja infraestructura y tecnología, y ha dado trabajo a la población.

Su nivel de confianza con ella es muy alto (5 de 5), recalca que esta ha obtenido tres premios a nivel mundial. Ha dado, a las comunidades, la confianza para decir que no contamina y que les apoya con proyectos.

Jessica Villalba concuerda con esto, ya que menciona que Minsur tiene un cuidado y un tratamiento del agua que utiliza y suele ser muy responsable con el tema, lo que ha evitado un “conflicto real”.

Respecto a las instituciones del Estado, ninguno de los entrevistados muestra una relación de confianza. Félix Vicuña afirma que tanto actores del Estado como de la empresa minera harán lo posible porque el modelo económico actual neoliberal siga en boga. Gina Lombardi comenta que su nivel de confianza con el Estado es nulo (0 de 5), ya que lo único que les interesa es que llegue el canon minero. “Poco o nada les interesa lo que sucede en algunas regiones”.

- **Evidencias de comunicación intercultural en la gestión de conflictos**

Los entrevistados consideran lo ancestral como diferente a lo actual. Para Félix Vicuña, actualmente, vivimos sometidos al antropocentrismo, lo que se evidencia en las distintas políticas y proyectos de tecnificación. Deberíamos dejarlo y volver a ser una sociedad holística, cuidar la naturaleza y todo aquello que tiene vida.

La visión antropocéntrica actual ve a la tierra solo como un instrumento de soporte para la planta que dará una ganancia. En cambio, la visión del agricultor es que existe un equilibrio en la naturaleza, por lo que todo ente o ser vivo es importante.

Además, comenta que “el ser humano nunca ha estado mejor que en comunidad” y que los comuneros tienen como un “sentido de protección el silencio y reserva de sus conocimientos y creencias”, debido a las distintas vivencias de sometimiento que han tenido.

Gina Lombardi, por su lado, considera que deberíamos rescatar el respeto que los ancestros tenían por la naturaleza, ya que nosotros “la estamos matando”. Estamos en un momento en el que el cambio climático nos afecta de tal manera que buscamos retomar lo ancestral.

Para ella, el agua es muy importante y su escasez en Tacna la hace aún más valiosa. Debemos saber cuidarla y tenemos que ser conscientes de su utilidad. Necesitamos proyectos para aprovechar al máximo el recurso. Respecto al trabajo de los agricultores, considera bueno el riego tecnificado ya que permite ahorrar agua, a pesar de que este no es como el de inundación que alimenta la napa freática.

Finalmente, comenta que la laguna de Suches antes era un espacio en el que se podía realizar una excursión y podían pescar; sin embargo, a partir de la contaminación minera de Southern, ya no tienen acceso.

Gina Lombardi menciona que, en el comité, hay una gran diversidad de opiniones y a veces eso provoca dificultades para ponerse de acuerdo, pero lo hacen gracias a que hay posibilidad de escucharse y dialogar. Nunca han tenido conflictos, pero “cuando le ha tocado cuadrar a alguien, lo ha hecho de manera directa y transparente”.

Respecto a su entendimiento de temas ambientales afirma que ha ido aprendiendo con el tiempo, ya que ella siempre preguntaba cuando no entendía. Félix Vicuña, como se mencionó anteriormente, estima que la idea es que el comité sea un espacio de aprendizaje, debido a la diversidad e interdisciplinariedad de temas que se tocan.

Cuando se presentan dificultades o conflictos, de acuerdo con Félix Vicuña, es importante llegar con una actitud de búsqueda de soluciones. Informarse y ver en quién apoyarse. Existen distintas personas que prefieren dejarlo de lado para que otros se encarguen; otros que no dicen nada hasta que el conflicto está “hasta las patas”.

Para solucionar estos, de acuerdo con Gina Lombardi, es importante conversar y capacitar, ya que eso permite un mayor conocimiento sobre lo que sucede y, por tanto, una opinión acertada.

Ambos mencionan que antes había mayor concurrencia en las actividades del comité, debido a que había personas que asistían para buscar un motivo de conflicto, entre ellos, participantes veteranos. Sin embargo, se olvidaban o desanimaban, porque no lo encontraban.

#### **4.1.3. Empresa Minsur**

En esta sección se logró entrevistar a Alberto Reátegui, Jefe de Gestión Social de Minsur, Unidad Minera Pucamarca de Tacna. Y Sandra Arista, Coordinadora de Comunicaciones Externas de Minsur, Unidad Minera San Rafael de Puno.

- **Percepción y valoración del Comité**

Ambos entrevistados comentan que actualmente la empresa y ellos, personalmente, cumplen un rol no protagónico en los comités de sus respectivas unidades mineras. Por un lado, Alberto Reátegui, menciona que Minsur cumple un rol de facilitador, financiador y promotor, su obligación legal es que el comité funcione. Esto último, a pesar de que, anteriormente, cumplió un rol fundacional, de impulso y creación, en el que él tuvo la oportunidad de participar junto a Lizbeth Merma, Analista de Gestión Social, quien, actualmente, es la que más se involucra.

Ellos buscan que la sociedad civil tome el protagonismo, aunque también reflexiona que sería importante tener mayor participación como empresa. Además, están viendo la forma de que las comunidades tengan un mayor involucramiento, ya sea con talleres o materiales.

Alberto Reategui comenta que, desde su fundación, se buscó que el comité sea un espacio con corte académico, sin contaminaciones políticas. Es por esta razón que su origen se da en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (UNJBG). Recalca también que los académicos no se apoderaron del espacio, más bien dieron lugar a que el presidente fuera parte de la sociedad civil, un dirigente de agricultores, Félix Vicuña.

Para Alberto, los monitoreos son importantes para la empresa, ya que “demuestran que [la contaminación de las cuencas con boro y arsénico] no tienen nada que ver con su operación”.

Por otro lado, Sandra Arista comenta que ella acompaña los monitoreos para poder ver vacíos de información, inquietudes y en qué se puede mejorar; además de que suele ser “traductora” en las presentaciones cuando algo no se entiende por los participantes.

Las reuniones se dan en el distrito de Antauta, zona de influencia de la unidad minera. Se les brinda el servicio de movilidad a quienes viven lejos para que puedan asistir.

- **Relación con las comunidades**

Alberto Reátegui comenta que las comunidades a veces ven como algo esotérico el monitorear el agua y lo que implica; por lo que es su deber motivarlas a que se interesen, es su deber poner

“un granito más a la sensibilización de ellos”. Además de que ellos no consideran un problema que tengan mayor protagonismo en el comité.

Sandra Arista expresa que su mayor interés personal es “que la población entienda lo que se hace [en el monitoreo] y el sentido de ello”, lo que también implica un conocimiento sobre los términos, tecnicismos y su significado. Considera que las capacitaciones que la empresa le da a las comunidades son como “un favor” y depende mucho de que la comunidad lo exija o de que aquella lo haga voluntariamente. Esto tiene que ver con la no exigencia de parte del Estado.

Este año, las comunidades han pedido la intervención de un segundo laboratorio que pueda tomar contramuestras. Si bien la empresa también lo financia, este laboratorio trabaja directamente con la comunidad.

Ambos entrevistados coinciden en que las comunidades a veces le dan una lectura distinta a sus intenciones o iniciativas. Alberto comenta que es una actitud entendible, ya que se trata de su territorio. Sandra recalca que suelen tomar todo a la defensiva y añade que algunos líderes buscan sus propios intereses, por lo que su nivel de confianza en ellos es intermedio: 3 sobre 5.

- **Relaciones con otros actores:**

Para Alberto, no hay mayor desconfianza en los funcionarios del Estado, ya que no ven segundas intenciones políticas o de otra índole que podrían “hackear” a la minería. Sin embargo, también tienen algunas debilidades como el que algunos funcionarios “den largas” a sus compromisos y la discontinuidad que se percibe entre las gestiones de los gobiernos regionales.

Considera que el canon minero debe ser aprovechado mediante una buena gestión; sin embargo, este no siempre es transformado en desarrollo. Se invierte en “edificios fantasmagóricos que no sirven para nada”. Su nivel de confianza es alto: 4.5 sobre 5.

Respecto a la minería en el Perú, para Alberto Reátegui es difícil encontrar empresas que realmente quieran invertir en la protección ambiental y del entorno social. Es una industria compleja que, para hacerla bien, hay que cumplir con muchos estándares y regulaciones.

Por su lado, Sandra Arista considera que su nivel de confianza con las instituciones del Estado es intermedio (3 sobre 5). Comenta que este no ahonda en evidencias que sustenten sus estudios o en buscar información más amplia cuando hacen trabajos de campo, se limitan a los contactos que les brinda la empresa.

También comenta que esta brinda alternativas asistencialistas y que sería importante que se implementen normas que obliguen a las empresas a capacitar y sensibilizar a las comunidades previo o durante los monitoreos, porque actualmente, solo se exige el realizar los monitoreos y promover la asistencia.

Respecto a las entidades de la sociedad civil, Alberto Reátegui afirma tener total confianza en ellos. Menciona que actualmente hay buenos líderes, pero le preocupa que es difícil encontrar nuevos liderazgos comprometidos para la sucesión.

- **Evidencias de comunicación intercultural en la gestión de conflictos**

Los entrevistados coinciden en que el agua es muy importante categorizándolo como un “recurso vital” o con expresiones como “sin agua no hay vida, no hay economía”. Ambos hacen referencia a la necesidad que tienen las comunidades de este bien, ya que ellas dependen de la agricultura y ganadería principalmente.

Sandra hace referencia a otros negocios también como los restaurantes y reflexiona en el sentido de que es difícil imaginar cuál es el impacto de la falta del agua en el otro cuando no lo vives en experiencia propia, y en que esta es valiosa para las personas que conforman la empresa, pero es aún más para las comunidades.

Alberto Reátegui menciona que no existe actividad humana que pueda ser realizada sin agua y que las comunidades están cada vez más preocupadas por su conservación, lo que se refleja en su uso controlado y método de riego. Comenta, también, que ellos, a raíz de un clamor popular, le brindaron un proyecto de intervención con filtros a los pobladores de las comunidades para que pudieran consumir el agua sin arsénico y boro.

En ambos casos, los entrevistados consideran que sí se pueden complementar los conocimientos ancestrales y científicos. Para Alberto Reátegui, la tecnología ancestral ha demostrado tener mucha eficacia. Si bien, en la ciudad, es necesario tener una infraestructura mayor; en las comunidades, los conocimientos ancestrales de gestión del agua sí tienen importancia.

Para Sandra, ahondar en el pasado podría traer soluciones diferentes a problemas de disponibilidad de agua naturales. Sería importante que el Estado tome en cuenta los conocimientos ancestrales para abordar estos temas.

En lo que respecta al entendimiento de temas ambientales y otros que son parte de la presentación de resultados, ambos entrevistados aceptan que es complicado entender para ellos y, posiblemente, aún más para las demás personas y para las comunidades.

Para Alberto Reátegui, su entendimiento ha mejorado con el tiempo y ahora lo califica en un nivel de 4.5 sobre 5. Considera que el espacio de repreguntas y las aproximaciones al tema que hace el comité son positivas tanto para él como para el público en general.

Para Sandra, su entendimiento sigue siendo bajo, ya que lo califica en un nivel de 1 sobre 5. Sería bueno tener, y que las normas lo exijan, sesiones de capacitaciones adecuadas que permitan a la comunidad entender, en mayor medida, los temas y el fondo del monitoreo.

Para solucionar conflictos, ambos entrevistados sugieren el diálogo como principal medio y estrategia. Consideran que no ha habido polarización, expresiones agresivas ni situaciones de protestas en las unidades mineras en las que cada uno trabaja.

Por un lado, Alberto Reátegui considera que es importante generar confianza y esto se logra cumpliendo las promesas. Ellos siempre contestan las consultas y dan las explicaciones necesarias ante situaciones de quejas. Estas se dan más en situaciones de audiencias y reuniones externas a las actividades del comité. En este último, todo es educado, transparente y respetuoso.

Cuando las quejas son por los resultados, es el laboratorio el que contesta, pero cuando son acusaciones sobre contaminación o de que han espantado a los animales, ellos les explican todas las medidas de prevención que manejan y les invitan a las muestras de resultados.

Por otro lado, Sandra Arista comenta que, en las reuniones o asambleas, siempre hay libertad para que todos expresen sus opiniones. Aunque las comunidades a veces sean hirientes, ellos hacen lo posible por encauzar la conversación con respeto.

En el marco del diálogo, siempre mantienen su posición para que la población entienda. El mayor riesgo para la empresa es el bloqueo de vías y que se interrumpa el transporte de mineral. Por eso, ante una situación como tal, recurren a la vía legal y policial. De esta manera, la población se disuade de realizar acciones violentas y prefiere conversar.

Siempre buscan solucionar “por la buena”, mediante el diálogo, aunque suele ser cansado, ya que, a veces la población quiere imponer su posición, dan muchas vueltas en el mismo tema que puede ser una opinión sin fundamento. A pesar de que ellos sustentan su explicación con leyes, normas y otra información, a la población no termina de quedarle claro. En este contexto, el docente experto en relaciones públicas de la UNJBG recalca, en su entrevista, que se puede dar una solución a los conflictos entre estos actores siempre y cuando los mismos, en especial la empresa minera, tenga la predisposición de valorar al interlocutor como un ser humano igual a ellos.

#### **4.1.4. Instituciones del Estado**

Se entrevistó a tres representantes de las instituciones del Estado. Un representante de la Municipalidad del distrito de Palca; un representante de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna (DRAT) y un representante de la Dirección Regional Sectorial de Energía y Minas de Tacna (DREM).

- **Percepción y valoración del Comité**

El representante de la Municipalidad de Palca no conoce el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (CMVAP - Tacna), pero comenta que su Municipalidad tiene entre sus proyectos la creación de uno en el que considera que ellos deben tomar un rol fiscalizador y que debe existir una gran diversidad de representantes, sobre todo entre las comunidades. Estima positiva que haya participantes que tengan voluntad de asumir cargos y apoyar sin necesidad de recibir algo a cambio.

El representante de la DRAT, a partir de la asunción de su actual puesto como director este año, es un participante activo y su dirección siempre lo ha sido. Cumple el rol de veedor y acompañante en el sacado de muestras y escucha de la explicación. Considera importante la vigilancia y control de procedimientos para notificar a las instituciones pertinentes.

Para él, el comité permite que las empresas mineras vayan alineadas en lo que es políticas ambientales responsables; que se mantenga una línea de mayor acercamiento entre todos los actores; y que todos se beneficien.

El representante de la DREM comenta, por su lado, que ellos siempre envían un representante que cuente con conocimiento profesional relacionado. Este representante asiste y después

presenta un informe y fotos al área ambiental. El rol que cumplen es el de veedores, buscando que se cumplan los procedimientos y parámetros.

- **Relación con las comunidades**

El presidente de la Municipalidad de Palca comenta que, para realizar proyectos, la Municipalidad se rige a las formas de organización de la comunidad y a las autoridades con las que cuenta. Menciona las asambleas en las que se encuentra con ellas y cuyo tema principal es el presupuesto participativo, vinculado con la expresión de necesidades y sentires de la población. Ellos tienen posibilidad de plantear proyectos para que la Municipalidad evalúe la factibilidad de llevarlos a cabo.

El representante de la DRAT menciona que existe una relación más amigable entre empresas y pobladores. Y el representante de la DREM expresa que su nivel de confianza con las comunidades y sus representantes es intermedio, ya que ellos nunca estarán de acuerdo o conformes. Considera que es la falta de educación la que hace que las personas se opongan a la minería, ya que se dejan llevar por los medios de comunicación u otros dirigentes comunales. Afirma que el tener educación permite tener un punto de vista más centrado.

- **Relaciones con otros actores:**

El presidente de la Municipalidad de Palca considera que la empresa minera apoya y está presente en las comunidades; por lo menos en 1 o 2 de las 5 que conforman el distrito. Esto, sobre todo en Vilavilani que es la más cercana.

El representante de la DRAT considera que la intervención de autoridades ambientales ha generado mejores políticas y gran representatividad de actores involucrados, lo que genera una mayor confianza en los compromisos de la empresa. Desde su opinión, la minería aporta significativamente al PBI del país y “tenemos que aceptar que nuestro país es netamente minero”; sin embargo, lo que ha estado mal es la falta de cuidado con el medioambiente que recién se ha tomado en cuenta en los últimos años gracias a las políticas y los lineamientos nuevos del gobierno.

El representante de la DREM considera, por un lado, que su nivel de confianza con la empresa minera es de 3.5 sobre 5, lo que quiere decir intermedia. Comenta que el error de la empresa es dar dinero a la población y no invertir en brindarles mayores oportunidades. Para él, la minería fortalece la economía de Tacna, genera empleo, pero sus impuestos son muy bajos. En particular, recalca que Minsur es una empresa que cumple con los parámetros requeridos.

Por otro lado, considera que su nivel de confianza hacia las autoridades del gobierno es de 4 sobre 5; es decir, alta. Esto, debido a que no siempre pueden cumplir con todo. Desde su punto de vista, las políticas, leyes y presupuestos deberían cambiar. Direcciones como la suya deberían tener la posibilidad de llevar a cabo monitoreos ambientales que generen contramuestras, pero hace falta presupuesto. Las normas deberían ser más rígidas y deberían imponer mayores impuestos a las empresas. Asimismo, también considera que las autoridades a las que llega el canon minero no saben invertirlo, deberían realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas.

- **Evidencias de comunicación intercultural en la gestión de conflictos**

Los tres actores entrevistados coinciden en que el agua es muy importante con expresiones como “el agua es vida”, pero también recalcan que lo es en especial para Tacna. Uno de los entrevistados comenta que la población de Tacna se une cuando se trata del agua y si es que ha habido conflictos es por ella.

Dos de los entrevistados comentaron que el agua es importante para el uso poblacional y/o de los comuneros, ya que ellos se dedican a la agricultura y a la ganadería principalmente. El tercero comentó, “no he visto comunidades que en realidad se vean afectadas [por la actividad minera], ya que se encuentran a gran distancia de la mina”.

Asimismo, el representante de la DRAT afirma que en esta trabajan en políticas de afianzamiento, ampliación y mejor utilización del agua en distintos sectores, en específico, en la agricultura; además de que se acoplan a la climatología y a la situación natural para plantear proyectos.

Respecto a la complementariedad de conocimientos ancestrales, todos los entrevistados consideran que los conocimientos sí podrían ser complementarios para solucionar problemas como escasez o contaminación del agua.

Los tres mencionan proyectos o iniciativas del Estado en los que se aplica o se busca unir la parte técnica con los conocimientos ancestrales de las comunidades. Uno de ellos resalta que para llevar a cabo estas iniciativas hace falta la aprobación de un presupuesto. Los tres entrevistados ponen en valor el conocimiento sobre medicina, ubicación de cochas y fuentes de agua de las comunidades.

Dos de los entrevistados consideran que entienden lo que se explica en las presentaciones de resultados. Uno de ellos, de manera general, en sintonía, con sus conocimientos previos y afirma que lo que se ve y queda sentado en evidencias es suficiente para tener mayor seguridad. El otro, más bien, considera que hay que acatar lo que muestra el monitoreo ya que no se puede hacer contramuestras.

Respecto a la expresión de opinión entre los actores, ya sea en el comité o en otros espacios de diálogo, uno de ellos considera que es importante escuchar y dialogar, aunque sea complicado por la diversidad; el otro comenta que no hay mayor limitación para expresar cada opinión; y el tercero, representante de la DREM, que ellos, como funcionarios, se ven limitados ya que la empresa espera su apoyo, pero que las comunidades sí están en todo su derecho.

Por el lado de la solución de conflictos, el representante de la Municipalidad de Palca considera que es necesario ser conscientes de las necesidades que existen y estar preparados para situaciones de conflictos. El representante de la Dirección de Agricultura comenta que el trabajo del comité es lo suficientemente claro y evidente para evitar un conflicto. Y el representante de la DREM comenta que son ellos a quienes la empresa busca para dar solución a conflictos que susciten.

#### **4.2. Caracterización y análisis de la comunicación intercultural en la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades originarias**

El rol “tímido”, “de no figurar” y ausente de la empresa no favorecen las buenas relaciones con las comunidades. Aquellos no tuvieron una participación activa en el comité; por lo que los

asistentes no pudieron plantear preguntas directas. Los representantes de la comunidad Ataspaca se fueron con una conversación pendiente con la empresa.

Si bien, esto dio una apariencia de calma, el no poder encontrar y entablar una conversación con algún representante porque no asisten a las actividades del comité; no aparecen en las comunidades; y, según los testimonios, mantienen una actitud distante, no dialogante, hay una ausencia de respuesta a sus solicitudes, podría estar incrementando los sentimientos de abandono, decepción y molestia de la comunidad.

Estos sentimientos ya se perciben al momento de conversar con los entrevistados, sobre todo, los de Vilavilani. Así como en la forma en que el presidente de esta comunidad buscó un espacio de conversación con la única asistente a la audiencia de presentación de resultados que representaba a la empresa

Las comunidades cuentan con infraestructura y nuevas construcciones como estadios o canchas de grass y salones comunales; lo que podría impresionar a primera vista; sin embargo, manifiestan sentirse abandonadas. Cuentan con algunas necesidades cubiertas, en cierto modo, pero sienten que cuando se vaya la empresa se quedarán “en nada”. No consideran tener un proyecto sostenible que les permita tener comodidad a futuro, relacionado a la agricultura, ya que ellos siempre van a vivir de esta.

Dentro de los asistentes a la presentación de resultados, solo hubo 3 representantes de las comunidades, entre los cuales, nadie representó a la comunidad de Palca. La invitación se envía, principalmente, a los presidentes de las comunidades, quienes no suelen socializarla con el resto de los comuneros y en el caso de Vilavilani, ni con el alcalde del centro poblado.

En caso de que esta invitación fuera socializada con la comunidad, las dificultades para movilizarse a Tacna es un factor muy importante que podría seguir impidiendo su asistencia. Ya que tendrían que permanecer en la ciudad, por lo menos, una noche, lo que es casi imposible para quienes, a diario, se dedican a cuidar sus animales y para quienes no cuentan con una vivienda a donde llegar.

El protagonismo en el comité es dado a las organizaciones de la sociedad civil, quienes dirigen y organizan todas las actividades del comité. Sin embargo, el liderazgo ha sido mantenido por las mismas personas, desde su creación hasta hace 2 años, aproximadamente. Si bien se ha elegido a una nueva junta directiva, el nuevo presidente ha tenido algunos inconvenientes para ejercer; por lo que la responsabilidad sigue recayendo en Félix Vicuña, quien asume la gran mayoría de actividades.

La junta directiva actual está conformada, casi en su totalidad, por representantes de organizaciones de la sociedad civil de Tacna. Solo el rol de Vicepresidente le corresponde al presidente de la comunidad de Vilavilani, quien tampoco cumple un rol protagónico en las actividades del comité, pero considera importante la posibilidad de tener espacios de reunión para compartir entendimientos.

Todos los entrevistados aceptaron que existe una complicación para entender los términos químicos y temas ambientales de los que se habla en las presentaciones de resultados, y en las asambleas o reuniones. En efecto, se pudo observar que tanto los materiales visuales utilizados como la explicación brindada en la presentación de muestras utilizan términos académicos complejos que necesitan un bagaje de conocimientos previos, relacionados a ciencias específicas, para que puedan ser entendidos a cabalidad.

Al finalizar la presentación de resultados, los actores asistentes suelen recibir el informe de manera virtual, mediante distintos métodos. En esta ocasión, fue mediante una hoja con un QR. De acuerdo con los testimonios, la información brindada en el comité no suele llegar a los comuneros y comuneras. Ellos no tienen conocimiento de la existencia del comité ni de su trabajo; se enteran, a grandes rasgos, en sus asambleas, algunos temas medioambientales y sobre la relación con la empresa.

El comité se ve limitado por lo que exigen las políticas, ya que es a estas a las que la empresa se ciñe para establecer el proceder del comité y todo lo que abarcará el monitoreo ambiental participativo. A pesar de que la población, en función de sus preocupaciones vigentes, exhorta a que el comité aumente puntos de monitoreo o a que realice otro tipo de monitoreo (de aire, fauna y flora); esas decisiones no están en sus manos. Félix Vicuña deriva a las personas a que conversen o consulten sus preocupaciones con otros actores.

Los pobladores de las comunidades, en sus entrevistas, suelen demostrar vinculación con tradiciones culturales y una relación de afinidad y dependencia importante con la naturaleza en su cotidianeidad y espiritualidad; además de mencionar y valorar algunos conocimientos ancestrales sobre el cuidado del agua.

Sin embargo, en algunos casos, solo se refieren a la Pachamama o Yakumama como tal cuando la investigadora lo menciona; previo a eso, se refieren a ellas como tierra o agua. De igual forma, se considera que evaluaron desde qué visión hablaba esta para poder dar una respuesta a preguntas referentes a su relación con la naturaleza. Lo que da luces de que sí existe, en cierto modo, un mecanismo de protección basado en el silencio.

De acuerdo con los testimonios, el Estado y otras organizaciones han impulsado proyectos que como un lineamiento importante promueven la valoración de los conocimientos tradicionales y parten de ellos para complementarlos con conocimientos técnicos y lograr un objetivo que impacte favorablemente en la población. Asimismo, los representantes de la empresa minera y del Estado empatizan con la población por su necesidad imperante de agua para realizar las actividades que los sustentan económicamente.

El Estado demuestra mayor cercanía a la dimensión cultural de las comunidades, de acuerdo a su nivel o sector. El representante de la Municipalidad de Palca demuestra conocer sobre temas de organización y conocimientos tradicionales; así como menciona que, para realizar sus proyectos se ciñen a la organización de la comunidad.

En la sección de preguntas del comité, hubo sugerencias de ampliar los puntos de monitoreo y expresión de preocupación por la presencia de arsénico en las fuentes de agua. Si bien, una respuesta franca del momento podría haber sido un simple “no se puede”; Félix Vicuña validó todas las inquietudes expresadas; hizo lo posible porque sean absueltas; y brindó alternativas de solución.

El rol del Estado es ausente y, en algunos casos, favorecedor hacia la empresa. La Municipalidad da una apertura a las propuestas de las comunidades y aboga por su protagonismo, pero estas, aun así, no sienten su presencia y trabajo. La empresa considera que puede confiar en ellos, pero también critica el que el canon que brindan no es correctamente invertido en las necesidades de la población, sino en “edificios fantasmagóricos”.

### **4.3. Logros, desafíos y oportunidades en el proceso de comunicación intercultural en la gestión de conflictos y el empoderamiento de las comunidades originarias**

La empresa minera y sus representantes cumplen un rol financiador, facilitador y promotor del comité de monitoreo, con la intención de brindarle el protagonismo a la sociedad civil. Esto es, por un lado, positivo, porque el que la junta directiva esté conformada por personas que son parte de distintas organizaciones civiles y por el presidente de la comunidad de Vilavilani, podría ser un punto a favor para generar mayor confianza en los demás actores interesados.

Sin embargo, por otro lado, en la práctica, se pudo observar que este espacio podría ser insostenible a futuro, debido a que la responsabilidad de que todo el evento se llevara a cabo el día de la audiencia de presentación de resultados a la cual se asistió, recayó, en gran medida, en una sola persona, Félix Vicuña, ex presidente del comité. Este último cumplió distintos roles y terminó respondiendo las preguntas de los asistentes, las cuales podrían ser mejor absueltas por algún representante de instituciones del Estado o de la empresa minera, ya que tienen mayor vinculación al tema y poder de decisión al respecto.

Es cierto que, actualmente, cuentan con una nueva junta directiva; es decir, un nuevo presidente que sucede a Félix Vicuña; pero casi ninguno de los que la conforman estuvieron presentes en la presentación de resultados. Asimismo, según un testimonio, esta transición y el encontrar nuevos líderes que se hagan cargo del comité ha sido complicado y engorroso. Es importante que se busque la formación de nuevos líderes y tomar en cuenta la posibilidad de darle el protagonismo a personas de otras organizaciones y de las comunidades.

La empresa podría encauzar su rol, patrocinando capacitaciones en temas de liderazgo y conocimientos de temas ambientales que favorezcan a la junta directiva y a los demás actores interesados e involucrados en el cuidado ambiental de su territorio, de manera que las personas se empoderan y, por ende, el comité, como espacio de diálogo, se fortalece y se vuelve más sostenible.

Además de ello, es importante generar espacios de reunión cotidianos para que la junta directiva pueda compartir puntos de vista, entendimientos, sentires y coordinar sus actividades en equipo. Además de generar espacios de diálogo horizontal y/o reuniones entre la junta directiva y las personas que suelen asistir a los monitoreos y/o presentaciones de resultados para generar cercanía y detectar posibles nuevos liderazgos.

Sería importante brindar un rol más activo en las actividades del comité tanto para las comunidades como para el Estado y los demás asistentes. De este modo, los actores se sentirán más involucrados, tomados en cuenta, comprometidos, y podrían generar conocimientos y entendimientos nuevos. Para ello, sería importante tomar en cuenta y validar los conocimientos previos de los actores, sobre todo los ancestrales que las comunidades estén dispuestas a compartir.

Manuel Velásquez y Eyner Alata opinan sobre un mejor manejo de los monitoreos ambientales participativos. El primero comenta su experiencia gestionando uno que considera exitoso; en este, cuando se realizaba las actividades, se avisaba a las comunidades y se les preguntaba dónde querían que vayan a sacar muestras. El segundo estima que un rol de veedor para los participantes no es eficiente, ya que no se genera una legitimidad social basada en la confianza para los comités.

La falta de contacto y comunicación, por parte del Estado y de la empresa minera, pero sobre todo por parte de la segunda, con las comunidades, provoca sentimientos de abandono y molestia en ellas. Es importante que ambos actores replanteen sus estrategias de comunicación, así como tomen en cuenta que los compromisos hechos son muy importantes para las comunidades.

La ausencia de algunos animales, en su hábitat natural, es una preocupación compartida por varias de las personas entrevistadas de las comunidades. Existe la percepción de que esto se debe a la contaminación del aire y de los pastizales (alimento que consumen estos animales), debido a que los carros que transportan minerales producen polvo. Es necesario abordar esta percepción y tomar acción.

Sería importante realizar un monitoreo de aire, flora y fauna de la zona; para después abordar el problema del polvo que los entrevistados aseguran ver que se expande. Para ello es relevante que la empresa y las instituciones del Estado correspondientes se distribuyan roles de acuerdo a lo que les corresponde. Actores promotores de que esto se lleve a cabo podrían ser la Municipalidad distrital o la empresa minera.

Se debe poner una especial atención en el involucramiento de las comunidades en las actividades del comité. Que estas puedan conocerlo y comprender cuál es su función; además de que la información que se discute en los monitoreos y presentaciones de resultados pueda llegar a ellas. Es necesario tomar en cuenta que, si bien la población que se encuentra en Tacna está muy interesada en el cuidado del río Uchusuma; también es mandatorio darle un espacio de participación importante a las comunidades como zona de influencia directa de la unidad minera.

Será importante tomar en cuenta su realidad sociocultural de los actores que forman parte del espacio de diálogo y participación, y el de sus representados a la hora de plantear las actividades y todo lo que implican. En particular, la población de las comunidades son personas con características muy diferentes a las de la empresa y a la de los representantes del Estado. Un punto importante es el nivel educativo de los pobladores, muchos de ellos son analfabetos y otros tantos solo han terminado el nivel secundario, muy pocos logran alcanzar un nivel superior de estudios, y los que lo hacen suelen quedarse en la ciudad.

Otro punto es su estilo de vida y sustento económico. La población de estas comunidades vive en zonas alto-andinas en las que no cuentan con todos los servicios básicos; tienen distintas estrategias de comunicación y organización; su sustento económico es la agricultura y la ganadería; por lo que, su diario vivir, gira entorno a ellas; así como son más vulnerables a las consecuencias de posibles afectaciones en los bienes naturales.

Tomando en cuenta todo esto, es necesario, en un primer momento, buscar un circuito de comunicación por el que la información llegue correctamente a la población de Vilavilani, Palca y Ataspaca. Esto puede ser, mediante las asambleas comunitarias, talleres o audiencias en las mismas comunidades, en las que se utilice estrategias y materiales con la correcta adecuación cultural.

En un segundo momento, será importante escuchar a la población para saber cuáles son sus verdaderas necesidades y cómo el Estado y la empresa minera pueden abordarlas y contribuir, desde sus posiciones y roles, con diversos compromisos.

## Conclusiones

1. La aplicación de una comunicación con enfoque intercultural; de manera transversal a todos los procesos, actividades y herramientas de mecanismos de participación ciudadana vinculados con el cuidado de los bienes naturales; sí asegura la eficiencia y sostenibilidad de los espacios de diálogo. Gracias a ello, la hipótesis de la presente investigación ha sido comprobada dado que la comunicación con enfoque intercultural ofrece herramientas para dar soporte y facilitar la gestión de conflictos, de la mano con el empoderamiento de las comunidades en los comités de monitoreo ambiental participativo, generando un vínculo basado en el diálogo y la búsqueda de entendimiento entre los actores; como es el caso de Vilavilani, Palca y Ataspaca, en su relación con la unidad minera Pucamarca de Minsur durante el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023..
2. La aplicación de una comunicación con enfoque intercultural, de manera transversal, a los espacios de participación y diálogo en los que se encuentran actores con diferentes horizontes culturales, facilita la generación de un “tercer espacio” de encuentro en el que se puedan edificar, desde la comunicación, “puentes interculturales” entre actores sociales con diferentes horizontes culturales y subjetividades.

Por ello, es importante no perder de vista la necesidad de cortar las raíces de creencias en base a jerarquizaciones racializadas que existen en el imaginario colectivo y naturalizan relaciones humanas basadas en la discriminación y subalternización; así como de buscar la reducción de asimetrías para equilibrar el piso sobre el que se desenvuelven los actores de la sociedad.

3. Desde hace más de 20 años se ha buscado la solución a los conflictos en los espacios de diálogo. Establecer estos fue un gran avance; sin embargo, no siempre han tenido el efecto deseado, ya que la poca eficacia de los mismos, en algunos casos, ha propiciado crisis. Por ejemplo, en el caso estudiado, quienes consideran las protestas como una alternativa para solucionar sus conflictos, lo hacen con la idea de que solo a través de ellas es posible propiciar nuevos espacios de diálogo y de mayor entendimiento.

En consecuencia, es importante replantear el sentido del diálogo y pasar de considerarlo una fase del conflicto a un proceso permanentemente necesario en todas las etapas del conflicto, reconociendo las alteridades, roles, relaciones de poder, intereses e incidencias que los actores desenvuelven a lo largo de este y no siempre de manera consistente, en términos simétricos, ni sobre la base de principios orientados a un bien común. Así como considerarlo como aquella herramienta principal, mediante la que se logra propiciar los “puentes interculturales” entre grupos humanos diversos.

4. La interculturalidad no solo significa el encuentro entre distintos horizontes culturales; es un enfoque en el que se expresa una valoración positiva por la diversidad cultural con acciones que generen condiciones para el diálogo horizontal y democrático; lo que implica partir desde las asimetrías estructurales hasta las tradiciones y expresiones culturales para buscar equilibrar el piso entre los actores dialogantes.
5. Los conflictos, a pesar de ser inherentes a la convivencia humana, suelen ser vistos como negativos para la sociedad. Estos, con una correcta gestión, pueden llevar a cambios muy beneficiosos. Cuando dos grupos humanos tienen un conflicto, significa que ambos han expresado sus diferentes intereses, valores o necesidades; lo que puede significar una

oportunidad para entablar un diálogo entre heterogeneidades y articular sin eliminar las diferencias.

Es importante dejar de lado las polarizaciones entre “buenos y malos” y dejar de ver los conflictos como competencias en las que debe haber un ganador. Esto solo propicia mayor división, y parcelación en la sociedad y en el país.

6. El caso estudiado, al igual que los casos que se exponen a lo largo del marco teórico, demuestra el encuentro entre dos culturas con lógicas espaciales, de relación con el medioambiente, situación socioeconómica, estilos de vida y formas de ver el mundo, diferentes. Así como también demuestra la imperiosa necesidad de transversalizar la interculturalidad en el vínculo que se establece entre comunidades y empresas mineras.

Ambos actores tienen la intención de vincularse de manera positiva con el otro, pero la comunicación se ve obstruida por muchos factores como, principalmente, asimetrías; pérdida de confianza; y poca relevancia a la dimensión cultural en el proceso de diálogo. Además de ello, no ha habido un interés por comprobar si los esfuerzos comunicacionales están siendo eficientes.

7. Un factor importante, en el caso estudiado, es que este se encuentre en un contexto de escasez hídrica debido a que Tacna se ubica en una cabecera de cuenca. Esto lo complejiza, frente a otros casos; debido a que el agua se vuelve un bien valorado con mayor énfasis y puede ser motivo de conflicto con mayor facilidad que, el que debe gestionarse con especial premura. Asimismo, se suma un actor a la categoría de los primarios: las organizaciones civiles de la ciudad de Tacna, ya que, si bien no son parte de la zona de influencia directa, el río Uchusuma es una de las únicas fuentes que abastece a toda la población del departamento.

## **Recomendaciones**

### **1. A las comunidades**

A los presidentes de las comunidades, socializar la invitación a las actividades de monitoreo y presentación de resultados con su comunidad y todas las personas que son parte de las juntas directivas o son autoridades. Ya que el bienestar del río Uchusuma es de interés general. Pueden utilizar sus asambleas comunales, carteles y/o los parlantes de sus comunidades en horarios clave como las 5 a.m. o la 1 p.m., los cuales son horarios de mayor movimiento.

Demandar a la empresa y al Estado capacitaciones en temas ambientales para poder participar, de manera efectiva, en las actividades de monitoreo; así como solicitar espacios de diálogo con la junta directiva del comité para poder conversar sobre sus puntos de vista relacionados al liderazgo del comité.

A todas las autoridades y líderes de las comunidades, llamar a la empatía entre comuneros y seguir promoviendo la cohesión social y la unidad. De esta manera, pueden verse fortalecidos para enfrentar retos y seguir demandando sus derechos al Estado y a la empresa. Esto último, siendo conscientes de que se encuentran en una situación asimétrica frente a los demás actores que no permite generar un entorno de comunicación intercultural transversal.

### **2. A la junta directiva del comité**

Será necesario que la nueva junta directiva tome mayor protagonismo en las actividades del comité y ejercite el trabajo en equipo tanto entre ellos como con otras personas que tengan un alto interés en contribuir a que este espacio de participación salga adelante, por ejemplo, Félix Vicuña, la comunidad de Vilavilani y los estudiantes y docentes de las universidades.

Asimismo, debe tomar en cuenta que la información compartida es muy difícil de ser asimilada por la mayoría de actores presentes; por lo que sería importante que demanden capacitaciones y materiales más amigables con la audiencia. Además, será bueno establecer un espacio de diálogo para poder abordar desacuerdos con otros actores como el que tuvieron con la comunidad Vilavilani (que sigue vigente) sobre quién debe dirigir el comité.

### **3. Al Estado**

Será importante revisar las políticas de participación ciudadana que rigen en el país; de manera que estas incluyan mayores elementos de adecuación cultural y transversalicen el enfoque intercultural. Es importante que tomen conciencia de que ellos cumplen un rol conciliador y de protección de los derechos de la sociedad civil; además de que muchas empresas se ciñen a lo que “dicta la norma” y no van más allá por voluntad propia; por lo tanto, implementar más parámetros y políticas de este tipo es su deber.

Asimismo, es necesario que se utilice el canon minero en proyectos que tomen en cuenta las “verdaderas” necesidades de la población, para lo que es importante escucharlas. Esto último, siendo conscientes de que las comunidades se encuentran en una situación asimétrica frente a los demás actores que no permite generar un entorno de comunicación intercultural transversal.

### **4. A la empresa**

Será importante que revise sus estrategias de comunicación y relación con las comunidades. Que tome en cuenta que existen diversas opiniones respecto a los beneficios que les brinda; sobre todo algunas comunes: la percepción de ausencia de un apoyo “real” en proyectos que las beneficien “realmente”; la de una distancia que impide el diálogo y que está deteriorando la

confianza en ellos; y la de que existe una generación de contaminación que perjudica a los animales de la zona.

Respecto al comité, será bueno que la empresa minera pueda cumplir un rol más activo; sobre todo, en los momentos de diálogo como la presentación de resultados. De igual modo, tomar en cuenta la posibilidad de establecer y permitir mecanismos para que los diversos actores (comunidades, organizaciones de la sociedad civil y Estado) cumplan un rol más activo. Por tanto, es importante que la empresa minera tome en cuenta que este es un escenario de encuentro cultural y debe entablar relaciones de valoración, respeto e interculturalidad.

#### **5. A los medios**

A los medios locales. Su participación e investigación sobre estos espacios de diálogo y el seguimiento a todos los actores participantes es muy importante, ya que es muy necesario tener un panorama completo antes de emitir una opinión en este tipo de contextos que podrían tornarse conflictivos. Esto, debido a que como afirmó el docente de la UNJBG, su responsabilidad es grande, ya que tienen un poder de influencia en la opinión pública.

#### **6. A la PUCP**

Es importante seguir apostando por la educación integral de los alumnos que pasamos por las aulas de la PUCP. Tanto en la teoría como en la práctica, he sentido que mi formación académica y extracurricular ha sido muy valiosa para contribuir a ser la profesional que soy, con las convicciones que cuento y los conocimientos para poder realizar este trabajo de investigación. Resalto, de manera especial, mi paso por Estudios Generales Letras, ya que me permitió explorar distintas ciencias y nutrirme de conocimiento muy valioso que me llevaron a escoger definitivamente una carrera que me apasiona.

## Bibliografía

Aime, M. (2015). *Cultura*. Adriana Hidalgo Editora.

Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Calandria. Lima, Perú.

Altamirano y Bueno. (2011). *El ayni y la minka: dos formas colectivas de trabajo de las sociedades pre-Chavín*. Revista Investigaciones sociales. Vol.15.G, <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7659/6666>

AGROPERU Informa (s.f.) *Hay que recuperar las tecnologías ancestrales para enfrentar la escasez hídrica*. AgroFest. <https://agrofest.pe/hay-que-recuperar-las-tecnologias-ancestrales-para-enfrentar-la-escasez-hidrica/>

Antamina. (s.f.). *Bosque de Huarmey*. [Archivo PDF]. <https://www.antamina.com/bosque-de-huarmey/>

Antamina (2022). *El Bosque de Huarmey* (Infografía). [Archivo PDF]. <https://antmin.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2022/09/bosque-huarmey-infografia.pdf>

Azategui, J. (2021). *Agua y civilización: aprender del pasado*. We are Water Foundation. <https://www.wearewater.org/es/insights/agua-y-civilizacion-aprender-del-pasado/>

Asociación Bartolomé Aripaylla (ABA - Ayacucho). (2021). *Crianza del agua: Siembra y cosecha de agua de lluvia (SYCALL)*. Asociación Bartolomé Aripaylla. <https://abaayacucho.org/introducci%C3%B3n>

Astocondor, M. (2013). *Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa*. CooperAcción. [Archivo PDF]. [https://cooperacion.org.pe/wpcontent/uploads/2015/07/Cartilla\\_Comites\\_Monitoreo\\_Vigilancia\\_Ambiental\\_2013-Jun.pdf](https://cooperacion.org.pe/wpcontent/uploads/2015/07/Cartilla_Comites_Monitoreo_Vigilancia_Ambiental_2013-Jun.pdf)

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2023). *Caracterización de Tacna (Documento de trabajo)*. [Archivo PDF]. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/tacna-caracterizacion.pdf>

Bedoya, C. (2006). *Sociedad rural, comunidades y actividad minera en el Perú*. Revista de Ciencias Sociales. 10(26), 185 - 189. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/4228/RFLACSO-I26-18-Bedoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bedoya, C. (2015). *Enemigos y dialogantes. Imaginarios detrás del abordaje de conflictos en el Perú*. Transformación de conflictos: Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible [Archivo PDF]. [https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion\\_de\\_conflictos.pdf](https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion_de_conflictos.pdf)

Bravo, F. (2009). *El desempeño del Estado y la conflictividad social. Análisis económico y social*. 5(24). 10-13.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/47436/bravo.pdf;sequence=1>

Bustinza, V y Cervantes, R. (2014). *Sistemas de afianzamiento hídrico en microcuencas altoandinas del sur del Perú: una tecnología ancestral para la seguridad hídrica en tiempos de cambio climático*. PACC PERÚ. N°02. [Archivo PDF]

Camayo (2015). *La cosmovisión del agua y el conflicto Conga*. Transformación de conflictos Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo sostenible. [Archivo PDF].

Carrillo, S. (2013). *Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto*. CANALÉ. [Archivo PDF].

Castillo, G. (2011). *Minería y Sociedad en el Perú: un panorama tras dos décadas de iniciado el boom*. [Archivo PDF].

[https://www.academia.edu/1183676/Castillo\\_Mineria\\_y\\_sociedad\\_en\\_el\\_Peru](https://www.academia.edu/1183676/Castillo_Mineria_y_sociedad_en_el_Peru)

Castro, T., y Diaz, X., Liendo, I.(2021 YAKU, El libro del Agua. El libro de los elementos. Historias de un territorio y el saber de sus pueblos. Apacheta.

Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC). (2020). Agua y territorio: dialogando los nuevos desafíos del Sur Andino. Coloquio macrorregional.

Cooperación Suiza en Perú (COSUDE). (s.f.). *Programa de Adaptación al Cambio Climático*.

Recuperado en: <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/03/brochurepacc.pdf>

Cresswell, J. (2013). *Investigación cualitativa y diseño cualitativo*. Selección entre cinco tradiciones. Recuperado de <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Cruz, E. (2022). *Tacna es la principal región productora de molibdeno*. Recuperado de <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/tacna-es-la-principal-region-productora-de-molibdeno/>

Damonte, G. (2016). *Minería, Estado y comunidades: cambios institucionales en el último ciclo de expansión extractiva en el Perú. Un balance de investigación*. Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances. Grupo de Análisis para el desarrollo. Recuperado de [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20170417125644/mineriaestadocomunidades\\_GD\\_35.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20170417125644/mineriaestadocomunidades_GD_35.pdf)

De la Puente, (2019). “*No estuvimos a la altura de la situación*”: Límites de la participación ciudadana en la mesa de diálogo. *Sociología* (45)

Defensoría del Pueblo. (2024). *Reporte mensual de conflictos sociales* (Reporte no. 245)

Recuperado de:

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/08/Reporte-de-Conflictos-Sociales-n.-%C2%B0-245-julio-2024.pdf>

Egg, A., (2003). Repensando la IAP (Ed. 4). Ábaco en Red. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2017/05/Repensando-la-IAP-2003-Ed.4-Ander-Egg-Ezequiel.pdf.pdf>

El Peruano (2008). *DECRETO SUPREMO N° 028-2008-EM. Sistema Peruano de Información Jurídica*. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per85574.pdf>

Erazo, D. y Lanegra, I., Mayén, G. (2014). *El derecho a la consulta previa, libre e informada: Hallazgos de un proceso de aprendizaje entre pares para la investigación y la acción en Ecuador, Guatemala y Perú*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. [https://spda.org.pe/wpfb-file/derecho-a-la-consulta-previa-libre-e-informada\\_spda-pdf](https://spda.org.pe/wpfb-file/derecho-a-la-consulta-previa-libre-e-informada_spda-pdf).

Francisco, P. (2015). *Laudato Sí: carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común*. Lima: Paulinas.

Ferrufino, R. (2007). *LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. Enfoques, teorías y opciones*. Fundación Milenio, Coloquios Económicos. N° 7. <https://fundacion-milenio.org/wp-content/uploads/2018/01/Coloquio-econ%C3%B3mico-07-La-maldici%C3%B3n-de-los-recursos-naturales-Enfoques-teor%C3%ADas-y-opciones.pdf>

Galarza, G. (2015). *Una técnica ancestral frente al cambio climático. Lecciones de la tierra. una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático* (pp. 26, 32). Ministerio del Ambiente.

Galarza, G. (2015). *La revolución del agua*. Lecciones de la tierra. una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático (pp. 26, 32). Ministerio del Ambiente.

Granados, M. (2013). *Promoción de la participación ciudadana en la fiscalización ambiental*. El Nuevo enfoque de la fiscalización ambiental. Plataforma del Estado Peruano. [https://www.oefa.gob.pe/?wpfb\\_dl=9591](https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=9591)

Glave, M. y Kuramoto, J. (2007). *La Minería Peruana: Lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber*. <https://www.grade.org.pe/publicaciones/766-la-mineria-peruana-lo-que-sabemos-y-lo-que-aun-nos-falta-por-saber/>

Gondo y Vega. (2018). *La dinámica de los proyectos de inversión en el Perú. Moneda y crédito: Análisis de la economía peruana*, n°173, 20-23.[Archivo pdf] <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-173/moneda-173-04.pdf>

Gouley, C. (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac*. Consorcio de investigación económica y social. [Archivo PDF]

Gumucio-Dagron, A. (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*. Signo y Pensamiento. (58), 26-39. [Archivo PDF] <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>

Hernández-Sampieri, R & Torres, C. (2018) *Muestreo en la investigación cualitativa*. Metodología de la investigación. Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta. [Archivo PDF]

Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). (2020). *Tacna es la tercera región más competitiva, según el INCORE 2020*. <https://iimp.org.pe/noticias/tacna-es-la-tercera-region-mas-competitiva,-segun-el-incore-2020>

Narrea. (2018). *Agenda 2030: La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los ODS 8, 9, 12 y 17*. [Archivo PDF] [https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda\\_2030\\_la\\_mineria\\_como\\_motor\\_de\\_desarrollo\\_economico\\_para\\_el\\_cumplimiento\\_de\\_los\\_ods\\_8\\_9\\_12\\_y\\_17.pdf](https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_desarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_8_9_12_y_17.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei). (2018). *Tacna. Resultados definitivos*. TOMO 1. Plataforma del Estado Peruano. [Archivo PDF] [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1564/23TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1564/23TOMO_01.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). *Tacna: Principales indicadores socioeconómicos*. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0234/tac0104.HTM>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Resultados Definitivos de las Comunidades Nativas y Campesinas 2017*. Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1597/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1597/)

Isasi, F. (2008). *Minería en el Perú* [Diapositivas de PowerPoint].

<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-de-trujillo/mineria-subterranea/peru-pais-minero/63635472>

Junta Directiva del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa de Tacna (CMVAP – Tacna). (2013). *Reglamento del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo*.

La Rosa y Rivas (2018). *Teoría del conflicto y mecanismos de solución*. Fondo Editorial PUCP.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170690/33%20Teor%C3%ADa%20del%20conflicto%20y%20mecanismos%20de%20soluci%C3%B3n%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=yLederach:1992>).

Lederach, J.P. (1992). *¿Cómo entrar? El análisis del Conflicto*. Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos. (pp. 20–32). Ediciones Semilla. [Archivo PDF]

<https://ia903106.us.archive.org/20/items/enredospleitosyp00lede/enredospleitosyp00lede.pdf>

Li, Fabiana (2016) *DESENTERRANDO EL CONFLICTO. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos Liendo, Castro y Diaz, 2021.

Macassi, S (2015). *Comunicación y Conflictos socioambientales: una mirada transversal*.

Transformación de conflictos Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el desarrollo

sostenible.

[Archivo

PDF]

[https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion\\_de\\_conflictos.pdf](https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion_de_conflictos.pdf)

Macassi, S.(2019). *Procesos comunicativos en Conflictos Socioambientales: El caso emblemático de Tía María en el Perú*. Estudios Interdisciplinarios: Paz y Comunicación. SAO PAULO. Universidad Estadual Paulista (UNESP). [Archivo PDF] <http://www.comcambio.com/wp-content/uploads/2019/05/Estudios-interdisciplinarios.-Congreso-UJI-2019.pdf>

Macassi, S. (2021) Adaptado del curso de Seminario de Investigación 2 - Semestre 2021 - II. PUCP

Manrique, Martínez y Parra. (2019). *Derrames de petróleo y afectación a la salud materno infantil de pueblos indígenas de la Amazonía peruana: un análisis exploratorio desde los determinantes de la salud*. Consorcio de investigación económica y social. <https://cies.org.pe/investigacion/derrames-de-petroleo-y-afectacion-a-la-salud-materno-infantil-en-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-peruana/>

Manrique, H., & Sanborn, C. (2021). *La minería en el Perú: balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. [Tesis de pregrado. Universidad del Pacífico]. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2898>

Manzanares Cáceres, D., & Rodríguez Copare, J. (2019). *GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA MAURE-UCHUSUMA- CAPLINA DE LA REGIÓN TACNA; Y EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA SOSTENIBLE EN LA ZONA*. Ciencia & Desarrollo, (11), 91–96. <https://doi.org/10.33326/26176033.2007.11.233>

Martín-Barbero, J., & Corona Berkin, S. (2017). *Ver con los otros. Comunicación intercultural*. Fondo de Cultura Económica.

Martín, C, (2015). *La búsqueda del Edén en la Tierra del Cobre*. Lecciones de la tierra. una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático (pp. 44, 55). Perú: Ministerio del Ambiente

Martín, C, (2015). *El despertar de los ojos de agua*. Lecciones de la tierra. una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático (pp. 44, 55). Perú: Ministerio del Ambiente

Martín, C. (2021). *Las hermanas que crían las lagunas*. YAKU, El libro del Agua. El libro de los elementos. Historias de un territorio y el saber de sus pueblos. Editorial Apacheta.

Martínez. (2015). *Conflicto social: orientaciones colectivas y políticas*. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, (N°17), 89-114. [Archivo PDF] <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6622391.pdf>

Martínez. (2021). *La contaminación del agua en la minería*. Observatorio Económico Latinoamericano. <https://www.obela.org/analisis/la-contaminacion-del-agua-en-la-mineria>

Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri). (2019). *Ley de los Recursos Hídricos: ley N° 29338*. <http://repositorio.minagri.gob.pe:80/jspui/handle/MINAGRI/247>

Ministerio del Ambiente (MINAM). (2013). *Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento*. [Archivo PDF] <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf>

Ministerio del ambiente (2015). *Criadores de agua :La historia de una lucha contra las sequías (programa completo)* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=3juMJtwFA6w&t=1s>

Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2021). *ANA participa de ritual ceremonial "Pagapu al Agua"*. [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=dR6pOh6d6es>

Ministerio del Ambiente (2023). *Catálogo de las medidas de Adaptación de la NDC del Perú. Periodo 2021 – 2030*. <https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/462585-catalogo-de-84-medidas-de-adaptacion>

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2010) *Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos: Recomendaciones para una minería moderna y responsable*. Recuperado en: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/4721009-comites-de-monitoreo-y-vigilancia-ambiental-participativos-recomendaciones-para-una-mineria-moderna-y-responsable>

Ministerio de Energía y Minas del Perú (2021). *Perú, País Minero*. Recuperado de [http://www.minem.gob.pe/\\_detalle.php?idSector=1&idTitular=159&idMenu=sub149&idCateg=159](http://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=1&idTitular=159&idMenu=sub149&idCateg=159)

Ministerio de Cultura (s.f.) *Lista de pueblos indígenas u originarios*. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>

Narrea, O. (2018). *Agenda 2030. La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 12 y 17*. Universidad del Pacífico. [Archivo PDF] [https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda\\_2030\\_la\\_mineria\\_como\\_motor\\_de\\_desarrollo\\_economico\\_para\\_el\\_cumplimiento\\_de\\_los\\_ods\\_8\\_9\\_12\\_y\\_17.pdf](https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_desarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_8_9_12_y_17.pdf)

OCDE. (2020). *Estudios de la OCDE sobre políticas públicas de conducta empresarial responsable: Perú*. OCDE París. [Archivo PDF] <https://mneguidelines.oecd.org/Estudios-de-la-OCDE-sobre-politicas-publicas-de-conducta-empresarial-responsable-Peru.pdf>

Ormachea, I. (2014). *El caso Tintaya. Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo. [Archivo PDF] <https://prodialogo.org.pe/wp-content/uploads/2014/09/mcsyd.pdf>

Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Oxfam). (2009). *La participación ciudadana en la minería peruana: Concepciones, mecanismos y casos*. [Archivo PDF] [https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/la-participacion-ciudadana-en-la-mineria-peruana\\_3.pdf](https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/la-participacion-ciudadana-en-la-mineria-peruana_3.pdf)

Pareja, C., Xavier, A., Daitch, S. (2019). *Comités de Monitoreo Ambiental Participativo en Contextos Mineros: Lecciones a Partir de Nuevos Estudios de Casos en Cuatro Países de Latinoamérica*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/participatory-environmental-monitoring-committees-in-mining-cont.html>

Peirano (2021) YAKU, El libro del Agua. El libro de los elementos. Historias de un territorio y el saber de sus pueblos. Editorial Apacheta.

Placencia, E. (2012). *Las Industrias Extractivas del Perú y el Cambio Climático Global, implicancias de la Industria Minera*. Acción Solidaria para el Desarrollo. <https://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00165.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *El Reto de la Igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. [Archivo PDF] <https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/el-reto-de-la-igualdad>

ProDiálogo (2015) *Documento final del “TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE TACNA”*. [Archivo PDF]

República del Perú (2020). *Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú*. Reporte 155 de actualización - periodo 2021 – 2030. Recuperado de <https://bit.ly/3rYt641>

Entrevista a profesional especialista en Comunicación y Minería (2024)

Santillán, V. (2023). Curso de Ecología y Comunicación. Sesión: Actividades extractivas en el Perú y procesos de diálogo. PUCP. Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

Yapa, K. A. S. (2023). *Prácticas ancestrales de crianza de agua como estrategia de adaptación al cambio climático*. Servindi.

<https://www.servindi.org/actualidad/87425>

Silva, R. (2024) Entrevista a profesional experta en temas de género y conflictos.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) (s.f.) *Minería responsable: Agua y Ambiente*. Minería de todos: Juntos trabajando por un país mejor.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). (2023). *Bosque de Huarmey - Proyecto de forestación de Antamina*. Recuperado de <http://comunidad.pe/main/proyectos/bosque-de-huarmey-proyecto-de-forestacion-de-antamina>

Tito, E. (2020) *Conflicto entre agricultores y mineros artesanales en la comunidad campesina de Huancabamba-Chechec, Distrito José María Arguedas*. Coloquio macro regional de agua y territorio, dialogando los nuevos desafíos del Sur Andino. Centro Bartolomé de las Casas

Tubino, Fidel. *La interculturalidad en cuestión*. Lima, Fondo Editorial de la PUCP, 2015. pp. 243-270. [Archivo PDF].

Congreso de la República del Perú (PCM). (2012). *Programa de capacitación en conflictos sociales para gobiernos regionales y locales*. Proyecto USAID ProDescentralización. [Archivo PDF].

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/\\$FILE/final.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/$FILE/final.pdf)

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Recuperado de <https://sermixe.org/wp-content/uploads/2020/08/Lectura10.pdf>

World Agroforestry Centre. (2016). *Agroforestería para la adaptación al cambio climático en los Andes: Aprendiendo de los conocimientos locales*. Policy Brief No. 36. <https://worldagroforestry.org/publication/agroforesteria-para-la-adaptacion-al-cambio-climatico-en-los-andes-aprendiendo-de-los>

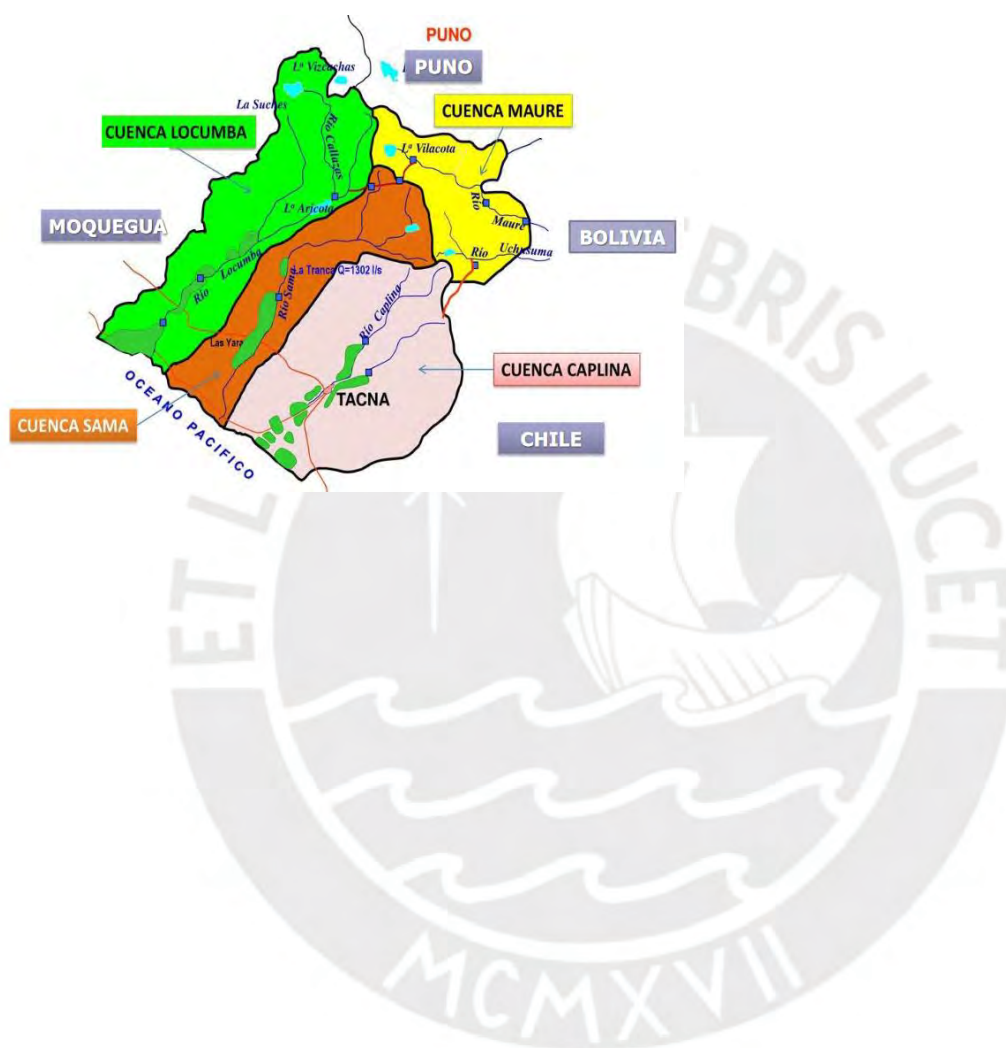
Zárate, J. (2021). YAKU, El libro del Agua. El libro de los elementos. Historias de un territorio y el saber de sus pueblos. Apacheta.

Zárate, J. (2015). *La comunidad que intenta curar un río*. Lecciones de la tierra. una travesía de aprendizaje por comunidades rurales del Perú que se enfrentan con éxito al cambio climático (pp. 56, 62). Perú: Ministerio del Ambiente.

## Anexos

## Anexo N° 1

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4640514/4%20TRATAMIENTO%20AGUA%20POTABLE.pdf?v=1685710544>



## Anexo N° 2



Presentación realizada por Félix Vicuña (2007)

## Anexo N° 3

Fotografías con algunos participantes de las entrevistas realizadas



Presidente de la comunidad



Presidenta de la comunidad Palca

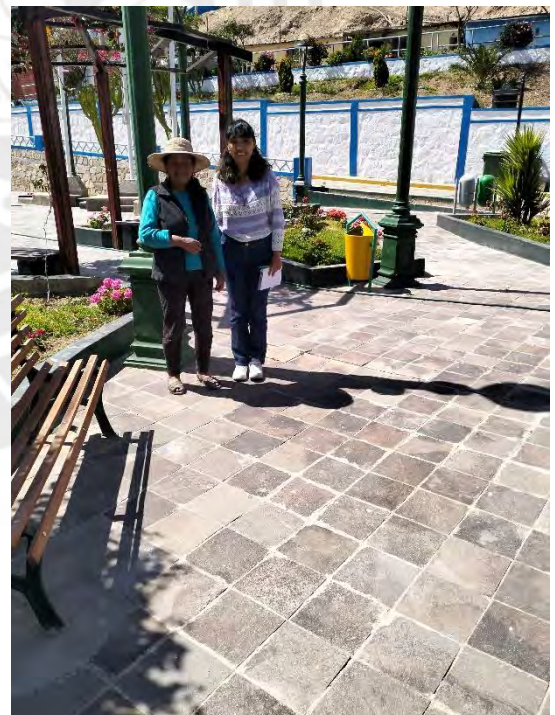
Vilavilani



Alcalde de la comunidad de Vilavilani



Comunera de la comunidad Ataspaca,  
quién trabaja en Palca de lunes a viernes.



Comunera de la comunidad Palca



Alcalde del distrito de Palca

Director de la DRAT (Dirección Regional de Agricultura de Tacna)



**Anexo N° 4**

Zona agrícola de Vilavilani. Uso de reservorios para regar la tierra.

Anexo N° 5

**COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVO TACNA**  
REGISTRO DE ASISTENCIA - I PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

26/04/2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DNI	FIRMA
1	Rosa Castilla Alvarez	Parque Sta Cecilia	902 234 093	23700321	[Firma]

**COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVO**  
REGISTRO DE ASISTENCIA - II PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

04/08/2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DNI	FIRMA
26	Nestor Sarmiento Blando	DIRECCION TACNA	96220007	0041620	[Firma]
27	Carmen Serrano De	PUCP	970849902	72258420	[Firma]
28	Luis de la Cruz	TACNA	916020	7001012	[Firma]
29	Miguelberto Benavente	Mesa Comunal Tacna	90929999	00443523	[Firma]
30	Miguelberto Benavente	DESEM TACNA	90002944	7050305	[Firma]
31	Sylvia J. Flores Melles	UNIBG	931186546	08025087	[Firma]
32	Edvalda Carolina Arce	SIEMPRE-DZT	982474229	100228644	[Firma]
33	Sociedad Calceño Arce	DIA Capina Leona	95242438	4003095	[Firma]
34	WILMA COASTA S	BSA SUT	00415747	944853387	[Firma]
35	MARILYN TALLA ESPINOZA	BSA SUT	952363324		[Firma]

**COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVO TACNA**  
REGISTRO DE ASISTENCIA - I PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

26/04/2024

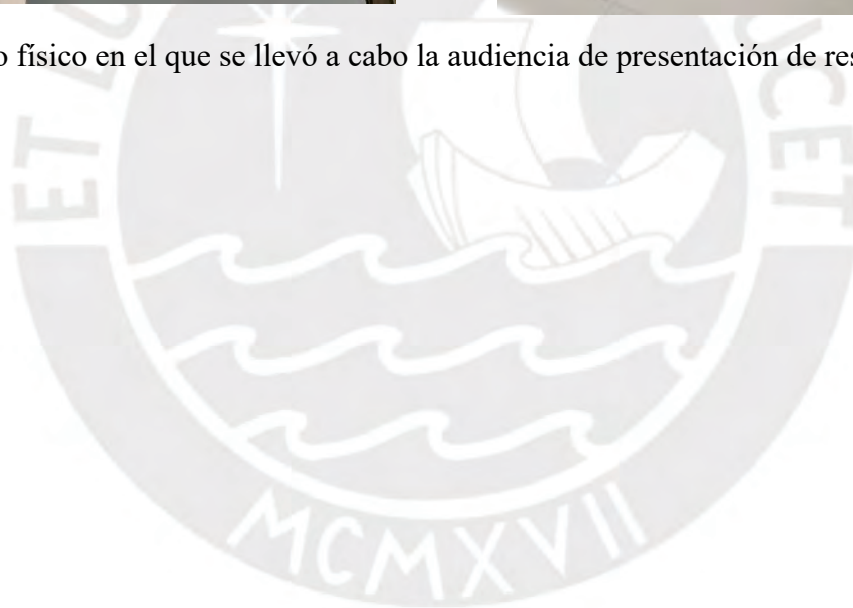
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DNI	FIRMA
1	Andrés Eduardo Chavez Pico	UPF	87360004	70467482	[Firma]
2	Osvaldo Custodio Ticona	CONSEJO REGIONAL	952510235	41570073	[Firma]
3	Roberto Pizarro Sarmiento	CONSULTORIA PRO	952929410	00470213	[Firma]
4	Wilson Pizarro Benavente	COMUNIDAD AYLLU	992141950	00452225	[Firma]
5	EDUARDO MIRANDA SILVESTRE	C. C. ATASPACH	448190975	41313444	[Firma]
6	ROBERTO MULLER HERRERA	C. C. ATASPACH	966877158	71312316	[Firma]
7	Luis Ponce Llanos	UNIBG	457000430	46864720	[Firma]
8	Cateriney Fernanda Flores Atencio	RUA UPT	924340152	73011940	[Firma]
9	Walter Bermudez Llanos Salazar	RUA UPT	933198088	7199089	[Firma]
10	Clayd Paccari Vences Vilca	DRAI	935104738	7456907	[Firma]
11	JUAN SEBASTIAN DE VILA	UNSA/BIM	952502924	80505270	[Firma]
12	Ena Vilava Castillo	Parque Dora Caceres	934099257	7106629	[Firma]
13	Edith Dolis Coronado Lopez	DIA DORA CACERES	961083489	7163520	[Firma]
14	Manuel Román Mamalva Bermudez	Desarrollo Productivo	969094766	71516803	[Firma]
15	Ringo Hernandez Torres	(S)	947224129	044331674	[Firma]

Listas de asistentes a la audiencia de presentación de resultados.

## Anexo N° 6



Espacio físico en el que se llevó a cabo la audiencia de presentación de resultados



## Anexo N° 7



Fachada e interior de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna

Fachada de la Dirección Regional de Energía y Minas de Tacna

## Anexo N° 9

## Pauta de Observación Participante

#	Elemento	Indicadores / Categorías	Observaciones
<b>Visita a Comunidades</b>			
1	<b>Relación con los recursos naturales</b>	Interacción Necesidades cubiertas Ritos o rituales Organización comunal Cotidianeidad	
<b>Exposición de Resultados</b>			
2	<b>Dinámica de la reunión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas asistentes, personas no asistentes (a quienes representan)</li> <li>-Número equitativo de representantes por actor social</li> <li>-Roles de los miembros del Comité (quién expone y qué roles cumplen los demás)</li> <li>-Quiénes se quedan de inicio a fin en la reunión y quienes se van</li> <li>-Interrupciones durante la exposición o cambios de dinámica</li> <li>-Comentarios y reacciones durante la exposición</li> <li>-Qué espacio y horario se utilizan para realizar</li> </ul>	

		<p>las actividades (cómo está distribuido el espacio)</p> <p>-Existen protocolos dentro de las reuniones</p>	
3	<b>Equilibrio de espacio de diálogo</b>	<p>- Qué lenguaje se utiliza para comunicarse entre actores y en la presentación de resultados</p> <p>- Dinámica utilizada para explicar los temas científicos (Se utiliza ejemplos contextualizados y con adecuación cultural para la explicación de los temas tratados)</p> <p>- Los pobladores de las comunidades cuentan con una persona que les asesore o ayude a comprender la información que se les brinda</p>	
4	<b>Contenido de exposición</b>	<p>- Qué material se utiliza para la exposición</p> <p>- El material que se utiliza se adecúa a las condiciones culturales de la comunidad: contexto, estilo de vida</p>	
<b>Preguntas, opiniones y sugerencias</b>			
5	<b>Entendimiento</b>	<p>-Las preguntas son para que se repita información</p> <p>-Se pide claridad en algún tema</p> <p>-Reacciones frente a la entrega de resultados (verbales y no verbales)</p>	
6	<b>Relación entre actores</b>	<p>-Las personas expresan desconfianza en los resultados</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las personas expresan desconfianza en algún actor</li> <li>-Las personas expresan descontento con los actores o con los resultados</li> <li>-Actitudes de afecto o discordia</li> <li>-Acciones que demuestran jerarquías u horizontalidades</li> </ul>	
7	<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación activa en el comité (¿Todos participan/opinan?), ¿Hay protocolos?</li> <li>-Expresión de opiniones pública o privada</li> <li>-Reacciones frente a las opiniones</li> <li>-Existencia de un momento o espacio para que cada actor se dé a conocer y dé a conocer su perspectiva</li> </ul>	
<b>Respuestas o retroalimentación</b>			
8	<b>Escucha, muestra de atención y valoración del otro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se escucha con atención a quien habla</li> <li>-Se dan interrupciones para responder a la intervención</li> <li>-Se responde a todas las preguntas</li> <li>-Se da otro tipo de comentarios que no son una respuesta o retroalimentación</li> <li>-Se da valor a todas las intervenciones</li> <li>-¿El lenguaje no verbal cambia el sentido del mensaje? (tono de voz, entonación,</li> </ul>	

		gestualidad, velocidad)	
9	<b>Búsqueda de un interculturalidad y horizontalidad</b>	-Se demuestra empatía (tratar de entender a las otras personas) en las respuestas o retroalimentaciones -Se consideran relevantes los aportes de todas las personas y se las toma en cuenta para llegar a conclusiones (conocimientos ancestrales) Refraseos de opiniones	
10	<b>Resolución de conflictos</b>	-Reacciones frente a situaciones de conflicto y/o desacuerdo (verbales y no verbales)	
11	<b>Moderación</b>	Quién modera Manejo de discusión Desorden en las intervenciones	

**Anexo N° 9:**

En el siguiente enlace se encuentra la rúbrica de observación participante llena:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ILS2HMAeHhCwCKrCuW-sNrN9jsO1nrICC93tqsbRO-k/edit?gid=0#gid=0>

**Anexo N° 10: Pauta de entrevista a profundidad a representantes de las comunidades campesinas**

COMUNEROS QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ

1. ¿Qué valor tiene el agua para usted? ¿La naturaleza, los cerros o Apus? ¿Qué valor tienen en su vida?
2. ¿Cómo se relaciona con ellos?
3. ¿Qué significa la cuenca Caplina, los ríos y las lagunas que discurren por ella para usted? ¿Tienen algún valor en su vida o alguna utilidad? (¿Cubre alguna necesidad? ¿Es parte de su cotidianeidad?) ¿Considera que estos cuerpos de agua son reemplazables por alguna solución tecnológica moderna?
4. ¿Y para otras personas, como los representantes del Estado o de la empresa, considera que tiene algún valor diferente?
5. ¿Existen formas de organización comunal, ritos tradicionales o costumbres tradicionales vinculadas al cuidado del agua en la comunidad?
6. ¿Qué opina sobre la minería en el Perú y en Tacna?
7. ¿Hace cuánto forma parte de este comité? ¿Cómo es que usted se anima o es convocado a ser parte del comité?
8. ¿Cuál es su mayor interés al formar parte/asistir a las actividades del comité?
9. ¿En qué etapas de los monitoreos usted participa? ¿Hay sesiones en las que no es convocado?
10. Si tuviera que medirlo en porcentajes, ¿Cuál sería el porcentaje de reuniones/sesiones/asambleas del comité a las que es convocado y ha podido asistir?

11. ¿Y Cuál es su rol como representante de \_\_\_\_\_ dentro de las actividades del Monitoreo y del Comité? ¿Qué acciones realiza usted en las distintas etapas?
12. ¿Consideras que el horario/momento y el lugar en los que se programó esta actividad son propicios? ¿Y las demás actividades? ¿Por qué? ¿Qué sugeriría?
13. ¿Qué implica para usted asistir a las actividades del comité? ¿Debe realizar algún sacrificio o gasto extra?
14. ¿Del 1 al 5 cuánto considera que logra comprender todo lo que se explica sobre temas ambientales en las sesiones de MAP? Por ejemplo, en la presentación de resultados por parte del laboratorio ¿A qué cree que se debe esto? (lengua utilizada, lenguaje técnico, conocimiento académico, a cómo lo explican)
15. Del 1 al 5 ¿Cuánto considera que puede confiar en lo que se compromete la empresa minera/los funcionarios del Estado?
16. ¿Considera que los participantes del comité son personas diversas? ¿Qué diferencias existen? ¿Respecto a sus pensamientos/modos de ver y actuar frente a la vida? ¿Qué opina al respecto? ¿Esto es positivo o negativo?
17. ¿Qué me podría decir de los representantes del Estado? y ¿qué me podría decir de los representantes de la empresa minera? ¿Cómo los describiría? ¿Qué características principales les asignaría? ¿Qué necesidades, funciones u objetivos tienen?
18. ¿En alguna actividad o reunión del comité, ha tenido la posibilidad de conocer a los demás miembros?
19. Cuando tiene alguna duda o no está de acuerdo con alguna decisión tomada o algún punto de vista ¿Considera que puede expresar su opinión con libertad? ¿Lo expresa frente a todos los asistentes o prefiere hacerlo de otra manera? ¿Por qué?
20. ¿Alguna vez se ha sentido incómodo/a por alguna reacción, expresión o actitud de los demás participantes del comité cuando usted ha participado o ha dicho su opinión?

21. ¿Cómo se actúa, en el comité, frente a situaciones de poco entendimiento, reclamos y/o protestas?
22. ¿Usted siente que existe una predisposición a escuchar, dialogar y solucionar problemas por parte de las distintas personas del Comité? ¿O más bien considera que las discusiones dificultan/cortan las posibilidades de llegar a acuerdos?
23. ¿Qué se debería hacer cuando no podemos llegar a un acuerdo rápido? ¿Existe alguna clave para solucionar los conflictos o desacuerdos?
24. ¿Cuáles considera usted que podrían ser las mejores soluciones frente a problemas de escasez de agua, cambios en la frecuencia de lluvias, contaminación de alguna laguna o puquio y otros relacionados a la disponibilidad de agua y otros recursos naturales? ¿A quién deberíamos recurrir para preguntar sobre estos temas?
25. ¿Considera que los profesionales tienen mejores respuestas que los pobladores antiguos de la comunidad?
26. ¿Considera usted que los saberes ancestrales de la comunidad podrían ser potenciados por los conocimientos científicos de los profesionales, o viceversa, para solucionar este tipo de problemas? ¿Por qué? ¿Tienen conocimiento de algún caso en el que se haya dado?
27. ¿Considera que participar en este comité es importante? ¿Por qué?
28. ¿Qué acciones se deberían realizar en el comité para tener una mejor relación con la naturaleza? ¿El agua, los Apus?

#### **COMUNEROS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMITÉ**

1. ¿Qué valor tiene el agua para usted? ¿La naturaleza, los cerros o Apus? ¿Qué valor tienen en su vida?
2. ¿Cómo se relaciona con ellos?

3. ¿Qué significa la cuenca Caplina, los ríos y las lagunas que discurren por ella para usted?  
¿Tienen algún valor en su vida o alguna utilidad? (¿Cubre alguna necesidad? ¿Es parte de su cotidianeidad?) ¿Considera que estos cuerpos de agua son reemplazables por alguna solución tecnológica moderna?
4. ¿Y para otras personas, como los representantes del Estado o de la empresa, considera que tiene algún valor diferente?
5. ¿Existen rituales, ritos tradicionales o costumbres tradicionales vinculadas al cuidado del agua en la comunidad?
6. ¿Qué opina sobre la minería en el Perú y en Tacna?
7. ¿Hace cuánto asiste a actividades del comité? ¿Cómo es que usted se anima/o es convocado a participar del comité?
8. ¿Cuál es su mayor interés al asistir a las actividades del comité?
9. ¿En qué etapas de los monitoreos usted participa?
10. ¿Qué acciones realiza usted en las actividades a las que asiste?
11. ¿Consideras que el horario/momento y el lugar en los que se programó esta actividad son propicios? ¿Y las demás actividades? ¿Por qué? ¿Qué sugeriría?
12. ¿Qué implica, para usted, asistir a las actividades del comité? ¿Debe realizar algún sacrificio o gasto extra?
13. ¿Del 1 al 5 cuánto considera que logra comprender todo lo que se explica sobre temas ambientales en las sesiones de MAP? Por ejemplo, en la presentación de resultados por parte del laboratorio. ¿A qué cree que se deba esto? (lengua utilizada, lenguaje técnico, conocimiento académico, a cómo lo explican)
14. Del 1 al 5 ¿Cuánto considera que puede confiar en lo que se compromete la empresa minera/ los funcionarios del Estado?

15. ¿Considera que los participantes del comité (representantes de las comunidades, de la empresa minera y del Estado) son personas diferentes? ¿Qué diferencias existen entre ellos? ¿Respecto a sus pensamientos/modos de ver y actuar frente a la vida? ¿Qué opina al respecto? ¿Esto es positivo o negativo?
16. ¿Qué me podría decir de los representantes del Estado? y ¿qué me podría decir de los representantes de la empresa minera? ¿Cómo los describiría? ¿Qué características principales les asignaría?
17. ¿En alguna actividad del comité, ha tenido la posibilidad de conocer a los demás miembros?
18. Cuando tiene alguna duda o no está de acuerdo con algún resultado expuesto, ¿Considera que puede expresar su opinión con libertad? ¿Lo expresa frente a todos los asistentes o prefiere hacerlo de otra manera? ¿Por qué?
19. ¿Alguna vez se ha sentido incómodo/a por alguna reacción, expresión o actitud de los demás participantes de la actividad de presentación de resultados cuando usted ha participado o ha dicho su opinión?
20. ¿Usted siente que existe una predisposición a escuchar, dialogar y solucionar problemas por parte de las distintas personas del comité? ¿O más bien considera que las discusiones dificultan/cortan las posibilidades de llegar a acuerdos?
21. ¿Qué se debería hacer cuando no podemos llegar a un acuerdo rápido? ¿Existe alguna clave para solucionar los conflictos o desacuerdos?
22. ¿Cuáles considera usted que podrían ser las mejores soluciones frente a problemas de escasez de agua, cambios en la frecuencia de lluvias, contaminación de alguna laguna o puquio y otros relacionados a la disponibilidad de agua y otros recursos naturales? ¿A quién deberíamos recurrir para preguntar sobre estos temas?

23. ¿Considera que los profesionales tienen mejores respuestas que los pobladores antiguos de las comunidades?
24. ¿Considera usted que los saberes ancestrales de la comunidad podrían ser potenciados por los conocimientos científicos de los profesionales o viceversa para solucionar este tipo de problemas? ¿Por qué? ¿Tienen conocimiento de algún caso en el que se haya dado?
25. ¿Considera que participar en las actividades que convoca el comité es importante? ¿Por qué?
26. ¿Qué acciones se deberían realizar en el comité para tener una mejor relación con la naturaleza? ¿El agua, los Apus o cerros y los ecosistemas?

#### **Anexo N° 11: Pauta de entrevista a profundidad a representantes de la empresa minera**

1. Puesto
2. ¿Alguna vez ha trabajado en temas de MAP?
3. ¿Qué valor tiene el agua y la naturaleza para usted? ¿Qué valor tienen en su vida?
4. ¿Qué significa la cuenca Caplina y la sub cuenca Uchusuma, los ríos y las lagunas que discurren por ella para usted? ¿Tienen algún valor o alguna utilidad? ¿Cubre alguna necesidad? ¿Considera que estos cuerpos de agua, en caso sean escasos, podrían ser reemplazables por alguna solución tecnológica moderna?
5. ¿Y para otras personas como los pobladores de las comunidades o los representantes del Estado considera que tiene algún valor diferente?
6. ¿Conoce formas de organización o costumbres tradicionales vinculadas al cuidado del agua que existan en las comunidades?
7. ¿Qué opina sobre la minería en el Perú y en Tacna?

8. ¿Hace cuánto forma parte de este comité? ¿Cómo es que usted se anima o es convocado a ser parte del comité?
9. ¿Cuál es su mayor interés al formar parte del comité?
10. ¿En qué etapas de los monitoreos ustedes tienen consignado participar? ¿Hay sesiones en las que no son convocados?
11. Si tuviera que medirlo en porcentajes, ¿Cuál sería el porcentaje de reuniones/sesiones/asambleas del comité a las que es convocado y ha podido asistir?
12. ¿Y Cuál es su rol como representante de la empresa Minsur dentro de las actividades del monitoreo y del comité? ¿Qué acciones realiza usted en las distintas etapas?
13. ¿Consideras que el horario/momento y el lugar en los que se programó esta actividad son propicios? ¿Y las demás actividades? ¿Por qué? ¿Qué sugeriría?
14. ¿Qué implica para usted asistir a las actividades del comité? ¿Debe realizar algún gasto extra, debe dejar de lado otras actividades, o es parte de sus obligaciones en la empresa?
15. ¿Reciben los informes? ¿Del 0 al 5 cuánto considera que logra comprender todo lo que se explica sobre temas ambientales en las sesiones de MAP? Por ejemplo, en la presentación de resultados por parte del laboratorio
16. Del 0 al 5 ¿Cuánto considera que puede confiar en lo que se comprometen los representantes de las comunidades y los funcionarios del Estado?
17. ¿Considera que los participantes del comité son personas diversas? ¿Tienen diferencias respecto a sus pensamientos/modos de ver y actuar frente a la vida? ¿Qué opina al respecto? ¿Esto es positivo o negativo?
18. ¿Qué me podría decir de los representantes del Estado? y ¿qué me podría decir de los representantes de las comunidades? ¿Cómo los describiría? ¿Qué características principales les asignaría? ¿Qué necesidades, funciones u objetivos tienen?

19. ¿En alguna actividad o reunión del comité, ha tenido la posibilidad de conocer a los demás miembros?
20. Cuando tiene alguna duda, no está de acuerdo con alguna decisión tomada o algún punto de vista ¿Considera que puede expresar su opinión con libertad? ¿Lo expresa frente a todos los asistentes o prefiere hacerlo de otra manera? ¿Por qué?
21. ¿Alguna vez se ha sentido incómodo/a por alguna reacción, expresión o actitud de los demás participantes del comité cuando usted ha participado o ha dicho su opinión?
22. ¿Cómo se actúa, en el comité, frente a situaciones de poco entendimiento, reclamos y/o protestas?
23. ¿Usted siente que existe una predisposición a escuchar, dialogar y solucionar problemas por parte de las distintas personas del comité? ¿O más bien considera que las discusiones dificultan/cortan las posibilidades de llegar a acuerdos?
24. ¿Qué se debería hacer cuando no podemos llegar a un acuerdo rápido? ¿Existe alguna clave para solucionar los conflictos o desacuerdos?
25. ¿Cuáles considera usted que podrían ser las mejores soluciones frente a problemas de escasez de agua, cambios en la frecuencia de lluvias, contaminación de alguna laguna o puquio y otros relacionados a la disponibilidad de agua y otros recursos naturales? ¿A quién deberíamos recurrir para preguntar sobre estos temas?
26. ¿Considera usted que los conocimientos científicos de los profesionales podrían ser complementados o potenciados por los saberes ancestrales de la comunidad o viceversa para solucionar este tipo de problemas? ¿Por qué? ¿Tienen conocimiento de algún caso en el que se haya dado?
27. ¿Considera que participar en este comité es importante? ¿Por qué?

**Anexo N° 12: Pauta de entrevista a profundidad a representantes de las instituciones gubernamentales**

1. ¿Qué valor tiene el agua y la naturaleza para usted? ¿Qué valor tienen en su vida?
2. ¿Qué significa la cuenca caplina, los ríos y las lagunas que discurren por ella para usted? ¿Tienen algún valor o alguna utilidad? (¿cubre alguna necesidad?) ¿Considera que estos cuerpos de agua, en caso sean escasos, podrían ser reemplazables por alguna solución tecnológica moderna?
3. ¿Y para otras personas como los pobladores de las comunidades o los representantes de la empresa minera considera que tiene algún valor diferente?
4. ¿Conoce algún ritual, ritos tradicionales o costumbres tradicionales vinculadas al cuidado del agua que existan en las comunidades?
5. ¿Qué opina sobre la minería en el Perú y en Tacna?
6. ¿A quién representa en el comité?
7. ¿Hace cuánto forma parte de este comité? ¿Cómo es que usted se animo es convocado a ser parte del comité?
8. ¿Cuál es su mayor interés al formar parte del comité?
9. ¿En qué etapas de los monitoreos usted participa? ¿Hay sesiones en las que no es convocado?
10. Si tuviera que medirlo en porcentajes, ¿Cuál sería el porcentaje de reuniones/sesiones/asambleas del comité a las que es convocado y ha podido asistir?
11. Y ¿Cuál es su rol como representante de \_\_\_\_\_ dentro de las actividades del Monitoreo y del comité? ¿Qué acciones realiza usted en las distintas etapas?
12. ¿Consideras que el horario/momento y el lugar en los que se programó esta actividad son propicios? ¿Y las demás actividades? ¿Por qué? ¿Qué sugeriría?

13. ¿Qué implica para usted asistir a las actividades del comité? ¿Debe realizar algún sacrificio o gasto extra, o es parte de sus obligaciones en \_\_\_\_\_?
14. Del 1 al 5 ¿Cuánto considera que logra comprender todo lo que se explica sobre temas ambientales en las sesiones de MAP? Por ejemplo, en la presentación de resultados por parte del laboratorio
15. Del 1 al 5 ¿Cuánto considera que puede confiar en lo que se comprometen los representantes de las comunidades y los representantes de la empresa minera?
16. ¿Considera que los participantes del comité son personas diferentes? ¿Qué diferencias existen? ¿Respecto a sus pensamientos/modos de ver y actuar frente a la vida? ¿Qué opina al respecto? ¿Esto es positivo o negativo?
17. ¿Qué me podría decir de los representantes de la empresa MINSUR? y ¿qué me podría decir de los representantes de las comunidades? ¿Cómo los describiría? ¿Qué características principales les asignaría? ¿Qué necesidades, funciones u objetivos tienen?
18. ¿En alguna actividad o reunión del comité, ha tenido la posibilidad de conocer a los demás miembros?
19. Cuando tiene alguna duda o no está de acuerdo con alguna decisión tomada o algún punto de vista, ¿Considera que puede expresar su opinión con libertad? ¿Lo expresa frente a todos los asistentes o prefiere hacerlo de otra manera? ¿Por qué?
20. ¿Alguna vez se ha sentido incómodo/a por alguna reacción, expresión o actitud de los demás participantes del comité cuando usted ha participado o ha dicho su opinión?
21. ¿Cómo se actúa, en el comité, frente a situaciones de poco entendimiento, reclamos y/o protestas?
22. ¿Usted siente que existe una predisposición a escuchar, dialogar y solucionar problemas por parte de las distintas personas del comité? ¿O más bien considera que las discusiones dificultan/cortan las posibilidades de llegar a acuerdos?

23. ¿Qué se debería hacer cuando no podemos llegar a un acuerdo rápido? ¿Existe alguna clave para solucionar los conflictos o desacuerdos?
24. ¿Cuáles considera usted que podrían ser las mejores soluciones frente a problemas de escasez de agua, cambios en la frecuencia de lluvias, contaminación de alguna laguna o puquio y otros relacionados a la disponibilidad de agua y otros recursos naturales? ¿A quién deberíamos recurrir para preguntar sobre estos temas?
25. ¿Considera que los profesionales tienen mejores respuestas que los pobladores antiguos de la comunidad?
26. ¿Considera usted que los conocimientos científicos de los profesionales podrían ser potenciados por los saberes ancestrales de la comunidad, o viceversa, para solucionar este tipo de problemas? ¿Por qué? ¿Tienen conocimiento de algún caso en el que se haya dado?
27. ¿Considera que participar en este comité es importante? ¿Por qué?
28. ¿Cuál considera usted que es el rol de los representantes del Estado en espacios de diálogo y participación como este?

#### **Anexo N° 13: Pauta de entrevista a profundidad a actores terciarios - Periodista**

1. ¿En qué ámbito/espacio geográfico de Tacna se desenvuelve como periodista?
2. ¿Realizan o han realizado/cubierto programas o campañas de difusión o sensibilización relacionados a temas de agua, agricultura o minería (responsable)?
3. ¿Y relacionados a temas de fortalecimiento de comunidades, empoderamiento de campesinos, agricultores?
4. ¿Ha tenido la oportunidad de conocer el caso de la unidad minera Pucamarca?

5. ¿Conoce usted el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Tacna? (Explicar cuáles)
6. ¿Alguna vez han sido convocados a sus actividades?
7. ¿En qué ocasión ha podido ser partícipe?
8. ¿Rol? ¿También da su opinión o solo es veedor?
9. ¿Consideras que el horario/momento y el lugar en los que se programó esta actividad son propicios? ¿Y las demás actividades? ¿Por qué? ¿Qué sugeriría?
10. ¿Qué implicaría para usted o el medio de comunicación en el que trabaja asistir a las actividades del comité?
11. ¿Le gustaría participar de espacios de diálogo como estos?
12. ¿Considera que es importante visibilizar los espacios de diálogo y participación mediante los medios de comunicación? ¿Por qué? ¿Considera que participar en este comité para los distintos actores es importante? ¿Por qué?
13. ¿Han trabajado en algún momento con algún comité o mesa de diálogo que esté vinculado a estos temas de minería? ¿O a conflictos relacionados al uso del agua?
14. ¿Alguna vez ha podido entrevistar a algún representante de la empresa minera Minsur?
15. ¿Qué me puede decir al respecto? ¿Cuál considera que es el valor que le brindan a los recursos naturales, al agua de Tacna?
16. ¿De qué manera se relacionan con el río Uchusuma, la cuenca Caplina y otras fuentes de agua de Tacna?
17. ¿Ellos están prestos a participar de espacios de diálogo y participación ciudadana?
18. ¿Qué rol asumen cuando participan?
19. ¿Cómo ve usted la relación de la empresa Minsur con las comunidades y las autoridades gubernamentales que participan de estos temas? ¿Existe confianza entre ellos? ¿Llegan a acuerdos con facilidad?

20. Cuando no se puede llegar a acuerdos de manera rápida y fácil, ¿Cuál suele ser la reacción de la empresa? ¿Qué se hace? ¿Hay alguna clave para solucionarlos?
21. ¿Usted considera que existe una predisposición a escuchar, dialogar y solucionar problemas por parte de las distintas personas del comité? ¿O más bien considera que las discusiones dificultan/cortan las posibilidades de llegar a acuerdos? ¿Los actores se expresan con libertad? ¿los representantes de la empresa?
22. ¿Considera usted que los conocimientos científicos de los profesionales podrían ser potenciados por los saberes ancestrales de la comunidad o viceversa para solucionar problemas naturales? ¿Por qué? ¿Tienen conocimiento de algún caso en el que se haya dado?
23. ¿Considera que la empresa minera comparte esta opinión?

#### Anexo N° 14

En el siguiente enlace se encuentra el vaciado de información de todas las entrevistas a profundidad realizadas:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pAHMePi1WeCbUZ1ttGAm3wLUPqtgDZrumEM5G2MbpuK/edit?gid=0#gid=0>